

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los nueve días del mes de julio del año dos mil catorce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las once horas, se reunieron la Consejera Delegada del Consejo Regional para el año 2014, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muy buenos días señores consejeros del Gobierno Regional, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy, para que el Secretario del Consejo tome lista a los consejeros, si hay quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Prof. Freddy Luis Chávez García, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaíz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe.

Existe el quórum reglamentario Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señores consejeros vamos a empezar por la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 24 de junio del 2014, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Aprobación de la Agenda a tratarse en la Sesión Ordinaria del día de hoy, para que dé lectura el Secretario a la Agenda para el día de hoy.

AGENDA

1. Informe del Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Javier Felipa Réjas, respecto a la situación física, financiera y legal de todas las obras que estén en ejecución desde el año 2011 a la fecha.
2. Informe del Director Regional de Energía y Minas, Ing. Henry Ramírez Trujillo, respecto al monitoreo ambiental de la evaluación de las plantas mineras en Nasca de la zona del valle Las Trancas.
3. Informe del Director Regional de Salud, Dr. Huber Mallma Torres, respecto a la problemática de las enfermedades de la Región: VIH Sida, TBC, anemia, desnutrición y el tema de pre-natal, peri-natal y post-natal.
4. Solicitud de licencia sin goce de haber por motivos de postular a un cargo municipal en las próximas elecciones Municipales, del Consejero Juna Pedro Andía Morón (Resolución N° 140-2014-JNE, Art. 9°, numeral 3)
5. Solicitud de Licencia sin goce de haber por motivos personales del Presidente del Gobierno Regional, ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS (Oficio N° 307-2014-GORE-ICA/PR, del 10 al 16 de julio del 2014).
6. Dictamen N° 001-2014-CPPAT/CRI, de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Proyecto de Ordenanza del "PLAN DE COMPETITIVIDAD REGIONAL ICA 2013-2021" (Oficio N° 010-2014-GORE-ICA/CPPAT-CRI).
7. Dictamen N° 001-2014-CALR/CRI, de la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento. Proyecto de Ordenanza sobre la aprobación de la adhesión del Gobierno Regional de Ica, a la Mancomunidad Regional de los Andes, constituida por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, y que ratifica el Acta de Adhesión de la Mancomunidad Regional, como aceptación de su Estatuto (Oficio N° 014-2014-GORE-ICA/CALR-CRI).
8. Dictamen N° 001-2014-CALR/CRI, de la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento. Proyecto de Ordenanza sobre la transferencia financiera cinco millones de Nuevos Soles, a favor de la Mancomunidad Regional de los Andes, por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, y que ratifica el Acta de Adhesión de la Mancomunidad Regional, como aceptación de su Estatuto (Oficio N° 015-2014-GORE-ICA/CALR-CRI).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los

consejeros que estén de acuerdo con la Agenda a tratarse el día de hoy, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Pasamos a la estación Despachos, señor Secretario del Consejo ¿ha llegado algún despacho?.

I. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Formalmente, no existe despacho alguno que haya ingresado por Secretaria, Consejera Delegada.

II. INFORMES

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que los consejeros tengan a bien dar sus informes al Pleno del Consejo. Tiene el uso de la palabra consejera Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, consejeros todos, funcionarios, periodistas, público presente muy buenos días. Quiero informar un hito histórico en la región Ica, en la provincia de Nasca, distrito de Marcona.

Quiero agradecer la decisión política del Presidente Regional y de los consejeros que apoyaron al hacer realidad un sueño que por 22 años vivía Marcona, la población en forma hacinada, en hondonadas sin poder lograr un terreno para vivir una vida digna, gracias consejero Juan Andía, gracias consejero Echaiz, gracias consejera Karen Rebatta, gracias consejera Rocío Pizarro.

En San Juan de Marcona a los veinte días del mes junio del 2014 siendo las once horas se reunieron en el Palacio Municipal del Distrito de Marcona las autoridades locales y comunales del distrito de San Juan de Marcona, los representantes del Frente de Defensa, los representantes de la Empresa Shougang Hierro Perú, Gobierno Regional y Sectores del Estado, quienes suscriben el registro de asistencia adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente bajo la conducción de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM con el objeto de continuar con la Mesa de Diálogo para el desarrollo del distrito de Marcona, se aprobó la propuesta técnica, legal presentada por el sub grupo de trabajo de desarrollo urbano que contempla un área para el crecimiento urbano de 82.04 hectáreas de terreno que corresponde a

Las necesidades de vivienda para 1,776 familias, considerando los factores que las normas y dispositivos legales establecen en el Reglamento Nacional, verificaciones y reglamento acondicionamiento territorial, desarrollo urbano forman parte de este acuerdo del informe de evaluación de la necesidad y demanda de viviendas con fines de desarrollo urbano del distrito de Marcona, que con fecha 21 de mayo del 2014 en el cual determina la necesidad de vivienda para 1,776 familias con fines urbanos en el distrito de Marcona, con fecha 12 de junio del 2014 en el cual se determina la estructura de crecimiento urbano, así como su localización y área, el cual suma 82.04 hectáreas de terreno.

El segundo acuerdo, se acuerda que se implementará una zona para el desarrollo industrial primario de Marcona, en la cual serán reubicadas las pequeñas empresas industriales, localizadas actualmente dentro de la ciudad de Marcona metal mecánica, carpintería y otros, lo cual estará localizada al este de la carretera, al ingreso de Marcona. A continuación del área urbana proyectada se requiere el estudio técnico que establezca el número de usuarios a localizarse en dicha zona, se acuerda que se incremente un terminal terrestre en la zona de entrada al distrito de Marcona cuya localización de área debe ser materia de estudio técnico y será consignado por el Municipio de Marcona. Se acuerda, que se implemente una planta de desalinización de agua de mar cuya localización y área deberá ser materia de un estudio técnico coordinado con el Municipio de Marcona. El quinto punto, la determinación, extensión y localización de las áreas para el desarrollo urbano de Marcona incluyendo a la comunidad pesquera de Marcona serán definidos por los técnicos de los representantes del Frente de Defensa, la Empresa Shougang Hierro Perú, Municipalidades Provinciales de Nasca y Distrital de Marcona, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento tomando como referencia el Informe Técnico O1 MPM MDM 2014. El sexto acuerdo, estando a lo informado (ininteligible) Acari, el acuífero de Jahuay se encuentra muy sensible y se ha presentado expedientes para la perforación, para la extracción de agua para uso productivo diferente al uso poblacional, esta mesa de diálogo solicitará por intermedio de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad PCM, a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) declare la restricción de la extensión de licencias, autorizaciones o permisos del acuífero de Jahuay para otros usos distintos al poblacional, determinando el polígono del acuífero y como consecuencia de lo anterior, el acuífero debe ser destinado únicamente para el uso poblacional. La reunión para poder continuar con el desarrollo urbano de Marcona será el 22 de julio del presente a las once horas de la mañana.

Quiero informar que en el año 2011, en el mes de julio nos reunimos con la Ministra de Trabajo, el Vicepresidente, el Ing. Huasasquiche que en paz descanse, para buscar el compromiso de la preparación de mil jóvenes a nivel regional sobre el tema de control e instalación del gas en la región de Ica. A esta gestión el Presidente Regional firma un acuerdo, un acta de compromiso entre el proyecto APROLAB II, el Gobierno Regional de Ica y la empresa CONTUGAS para el desarrollo de profesionales técnicos y calificados para el aprovechamiento del gas natural en la región de Ica. Los objetivos de esta acta de compromiso para fortalecer, preparar a la juventud de nuestra región, ese acuerdo de Cooperación Interinstitucional tripartito que tiene como objetivo, es la formación de profesionales del órgano regional; es un compromiso de APROLAB II, Gobierno Regional y CONTUGAS desarrollando en los temas de impacto y diversidad regional dado que es la primera región que como política nacional se ha instalado en la región de Ica para preparar a los jóvenes en redes internas, redes externas, atención al cliente, seguridad, relaciones comunitarias, comercialización y comunicación, ellos se han comprometido de preparar los proyectos para las instalaciones de laboratorios para estos futuros profesionales en el Instituto "Catalina Buendía de Pecho" y el Instituto Tecnológico de Nasca en Nasca.

Quiero informar que las Gerencias Sub Regionales de la región se están presentando como una simple mesa de partes.

Quiero informar que desde que asumí como consejera regional, vengo insistiendo que el proceso de desconcentración como filosofía de la propia descentralización se aplique también en nuestro Gobierno Regional, en razón de todos los actos de contrataciones se han concentrado en la Sede Central, quedando como repetimos que las sedes de las Sub Gerencias Regionales están como mesa de partes, esta medida lo que ha hecho es que la percepción de la población sea desconfiada y pérdida de credibilidad en las decisiones de las contrataciones, lo que quiere decir que la decisión del Gobierno Regional de concentrar todas las funciones y competencias en la sede central, no ha contribuido a fortalecer la presencia del Estado ni sus niveles de Gobierno, por lo que quedando estos últimos meses de gestión, este Gobierno Regional, pediría que se informe, pase como un pedido para desconcentrar estas facultades que la sede central, solicito se delegue las facultades a las Gerencias Sub Regionales con supervisión de la sede central, los comités especiales funcionen en cada una de las sub sedes, a fin de transparentar frente a la ciudadanía los procesos de contrataciones, esto quiero pasarlo como un pedido este informe, Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Consejera Torres.

La Consejera TORRES: Es lamentable, ya han transcurrido tres años y medio y hasta el momento no se culmina la obra emblemática para mi pueblo de cambio de redes de Nasca y Vista Alegre, por un monto de 37 millones de soles y que después de dos años haber sido paralizada y volvieron a retomar nuevamente la culminación hace 15 días ha sido paralizada y quiero informarle a usted Consejera Delegada y a los consejeros esta obra de acuerdo a la ley que nos compete como consejeros elegidos democráticamente por cada uno de nuestros pueblos, he enviado a la Contraloría General de la República con Oficio 054 recibido el 09 de junio con número de ingreso 23739, indicando esta obra paralizada en nuestra región, en forma insistente hace once meses ha sido paralizada la obra del CETPRO Cajuca, obra sin guardián que se ha convertido en un nido de fumones, corriendo peligro la población de Cajuca y perjudicando a los alumnos de dicho CETPRO. Esta obra también con este informe ha sido presentado a Contraloría General de la República al Contralor General.

Otra obra paralizada es el puente carrozable de Aja, sigue paralizado perjudicando a los agricultores para el traslado de sus productos y el alza de pasajes para los pobladores de estos centros poblados, ¿hasta cuándo ya Consejera Delegada?.

Quiero informar que nuestra provincia de Nasca, se ha convertido en derramamiento de sangre por la falta de seguridad ciudadana, siempre los informes desde que hemos ingresado el año 2011 han habido muertes sin poder buscar a los responsables. El 09 de mayo, en el distrito de Vista Alegre actos de vandalismos hubieron 02 muertos, 04 heridos quedando hoy día un joven paralítico y el día 30 de junio a las 2:30 p.m. en plena Plaza de Armas un tiroteo, un enfrentamiento, dejando heridos, dado este problema en nuestra provincia, el alcalde provincial convocó al Comité de Seguridad Ciudadana y el día 01 de julio a las 8:20 de la noche y gracias al apoyo del Congresista Juan Urquiza hemos podido tener la entrevista con el Ministro del Interior, explicando la problemática, es así que el día 07 de julio en Nasca llegó el Ministro del Interior informando que de acuerdo a las investigaciones hay un enfrentamiento de intereses entre los Sindicatos de Construcción Civil en virtud a lo que acabo de informar al Pleno del Consejo, solicito, exhorto al Presidente Regional agote todas las gestiones en entrevista personal con el

Miñistro del Interior para fortalecer las políticas de Seguridad Ciudadana Regional, de tal manera que el Plan Regional goce una coordinación estrecha con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana para su implementación.

Quiero informar que con fecha 24 de junio Oficio N° 487 el señor Dr. Vladimiro Huaroc, Presidente del Alto Comisionado pide a la ANA al señor Juan Carlos Sevilla para que esta oficina solicitara a la autoridad del agua declare la restricción de la expedición de licencias y autorizaciones o permisos del acuífero de Jahuay para otros usos distintos al poblacional, determinando (ininteligible) del acuífero y como consecuencia, el acuífero debe ser destinado únicamente para el uso poblacional de Marcona, tenga a bien disponer se declare la restricción de la expedición de licencias y autorizaciones o permisos del acuífero de (ininteligible) para otros usos distintos, eso es todo lo que tengo que informar Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Torres. ¿Algún otro consejero que quiera informar?.

Bueno señores consejeros voy a informar el viaje que hemos tenido a la Región de Madre de Dios a través de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales en la cual hemos sido convocados con la finalidad de tocar algunos puntos en las comisiones que nos han delegado en la misma asociación.

En primer lugar, informarles que la Asociación Nacional de Consejeros Regionales del Perú, la Comisión de Descentralización tomó la medida de hacer un pronunciamiento del gobierno central, concluyendo parte de este pronunciamiento para fecha 27 de junio y publicado este lunes 07 julio a través del diario La República, del cual voy a dar lectura de los acuerdos que se dieron en base al pronunciamiento que se está publicando para que el Pleno del Consejo tenga conocimiento de las decisiones que se tomaron a nivel de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales:

Al señor Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso.

Al señor Presidente del Congreso de la República, Fredy Otárola Peñaranda.

A la Opinión Pública.

Con motivo del IV Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú ANCOR-PERÚ 2014, que se celebró en la ciudad de Puerto Maldonado, Región de Madre de Dios, entre los días 25 y 28 de junio del presente, las Consejeras y Consejeros Regionales de los Consejos Regionales del Perú, acordamos lo siguiente:

1. Asumir la defensa irrestricta del proceso de descentralización y regionalización, como expresión de la democracia participativa y el derecho que tienen los pueblos a desarrollarse de manera justa y equitativa, en cumplimiento de la Constitución Política del Estado, por lo que rechazamos todo intento de frenar tan importante proceso de modernización del Estado bajo cualquier pretexto subalterno y/o ajeno a la descentralización.
2. Reconocer las recientes medidas anticorrupción en gobiernos regionales, emprendidas por el Ministerio Público y Poder Judicial, a quienes demandamos a una exhaustiva investigación en todo los niveles de gobierno, en el deseo de que éstas concluyan con las más severas, ejemplares sanciones, para recuperar principios de la vocación en el ejercicio de la función pública y la credibilidad en los actores políticos.
3. Rechazar las declaraciones antojadizas de algunos sectores políticos y congresistas de la República, quienes aludiendo los hechos de corrupción cometidos por el estamento del ejecutivo y la coyuntura desfavorable, ha puesto en duda la labor fiscalizadora de los Consejeros Regionales, olvidando que el Congreso de la República ha desatendido las iniciativas legislativas propuestas por la ANCOR-PERÚ en cuanto a la reforma de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobadas en los Congresos Regionales realizados los años 2011, 2012 y 2013.
4. Censurar la débil y tardía respuesta de la Contraloría General de la República, Ministerio Público y Poder Judicial, respecto al cumplimiento de sus obligaciones y acciones de control y la indiferencia en la atención a las denuncias debidamente documentadas formuladas por algunos consejeros regionales, las mismas que se han dado a conocer oportunamente.
5. Exigir la reactivación del Consejo Nacional de Descentralización, dependiente directamente de la Presidencia de la República, hasta lograr la consolidación del proceso de descentralización del país.

Invocamos al Presidente de la República y Presidente del Congreso, considerar estos acuerdos tomados en el IV CONGRESO NACIONAL DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DEL PERÚ, ANCOR-PERÚ.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DEL PERÚ, ANCOR-PERÚ.

Puerto Maldonado, 27 de junio del 2014.

Pronunciamiento que fue tomado y aprobado por unanimidad, la participación que hemos tenido como Consejeros Regionales en la Región de Madre de Dios, eso es todo lo que tengo que informar.

Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, consejeros todos. Debo informar que el día de ayer recibí la visita de la Coordinadora Provincial de la Sociedad Civil de Pisco, donde me presentaron una serie de denuncias periodísticas presentadas aquí al Gobierno Regional como a la Dirección Regional de Educación. Inmediatamente establecí contacto con el Director Regional de Educación, se ha comprometido que dentro de una semana hacer las correcciones pertinentes en la UGEL de Pisco.

También debo informar que los problemas de la Cuna Jardín de San Joaquín siguen, siguen sucediendo todos los días y en donde ha intervenido el Director Regional de Educación y por lo menos en la parte educativa le compete a la DREI, han sido cambiados la Dirección y algunos profesores pero aún subsiste pendiente en lo referente a la parte administrativa que la encargada es la señora Ángela Hernández y he conversado con el Gerente de Desarrollo Social y me dijo textualmente que le había pedido que pusiera su cargo a disposición, pero que ella le había contestado que ella tenía que hablar con el Presidente Regional, hasta ahora eso ha quedado pendiente.

También debo manifestar que hay problemas, parece que es una constante en esta gestión la paralización de las obras o sobre todo que se hacen en terrenos que no corresponden o que no son dueños de los terrenos, como es el caso de la planta de bombeo del agua potable Señor de Luren que ha tenido que ser paralizada porque casi una cosa similar a lo que sucedió en Nasca donde para hacer la planta de tratamiento también era de terceros, en esta oportunidad está sucediendo lo mismo, eso es la zona de Señor de Luren.

También debo de informar que con fecha 25 de junio presenté una carta dirigida a la Consejera Delegada pidiendo la reconsideración del Acuerdo de Consejo que aprobó en lo referente a la Ciudad del Deporte y que en la sección Pedidos pediré que se vea y no sé por qué no lo han agendado ni está en el despacho, espero una explicación, en la sección Pedidos lo volveré a reiterar.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero. Tiene el uso de la palabra consejera Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada. Muy buenos días con todos ustedes, consejeros todos, público presente, periodistas.

Para informar a usted brevemente, de que semanas atrás envié una carta al Dr. Guillermo Chang, quien es Procurador Público del Gobierno Regional, haciendo la siguiente interrogante sobre la denuncia del Consorcio AMIN y el Consorcio PROSALUD por irregularidades en la ejecución de obra "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital San José de Chíncha". El tema Consejera Delegada, se basa en un monto de S/. 37'153,618, es decir no es una bicoca, si así lo fuera hay que tomar cartas en el asunto. A la fecha, la respuesta que obtuve fue de que sigue en proceso de investigación en el tema del Consorcio AMIN que para ello ha contratado inclusive un estudio de abogados en la ciudad de Lima para que se viera este tema y que en cuanto al tema del Consorcio PROSALUD que ellos desconocen, me extraña porque si está directamente involucrado con obras que se han realizado en el Gobierno Regional, dicho tema ya ha sido oficializado ante el OCI y ante la Fiscalía para que se proceda de acuerdo a ley, cumpliendo lógicamente con la función de fiscalización que me corresponde.

Igualmente y sumándome a lo manifestado por el consejero Oliva, debo manifestar en cuanto a la Cuna Jardín, se ha solucionado parte de la problemática existente en lo referente al tema educativo, pero existe, subsiste y persiste el problema en la parte administrativa, tema de que los padres de familia se ven perjudicados al igual que el mismo profesorado que labora actualmente en la Cuna Jardín de San Joaquín.

Así mismo, manifestarle a usted de que, justamente, en el sector Señor de Luren he recibido varias denuncias sobre la paralización de la obra y que sería conveniente, apropiado y adecuado de que en todo caso el Ing. Felipa, Gerente de Infraestructura pudiese pues señalar claramente cuál es realmente la problemática existente, el motivo por el cual se ha paralizado esta obra que llama muchísimo la atención a los moradores de este sector, quienes se ven perjudicados y sumamente preocupados respecto de ello.

Igualmente, para informarle a usted y a los consejeros que la Dirección Regional de Educación en un documento que yo enviase hace dos meses aproximadamente el día 03 de julio recibo respuesta del Director Vicente Alberto Vega, referente al expediente técnico "Mejoramiento del Servicio de la Educación Primaria en la I.E. N° 22487 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ en el CC.PP. San Martín de Porres, provincia de Ica a quien se le ha otorgado el acta de compromiso, de operación y mantenimiento con la finalidad de que la Municipalidad Provincial de Ica prosiga con los trámites correspondientes para su ejecución, es decir, la preocupación de los padres de familia es la siguiente, ellos se inscribieron para participar en el tema de Presupuesto Participativo,

ganando la Buena Pro, lógicamente de este proyecto que va a beneficiar a muchísimos niños y adolescentes de este centro educativo, definitivamente el Gobierno Regional se comprometió en su momento a actuar y a ser parte de este proyecto. Según manifiesta la Dirección Regional de Educación, ya cumplió el Gobierno Regional como así lo ha señalado en la documentación que ha llegado a mi Despacho pero a la fecha, lamentablemente Consejera Delegada, la Municipalidad Provincial aún no cumple con la parte que compete, por ello se han visto obligados de manera reiterativa a mandar documentos no solamente a la Municipalidad Provincial sino al Gobierno Regional para que se encuentre una salida y se solucione este tema dado de que el mejoramiento del servicio educativo con infraestructura deportiva y protección solar, la I.E. HORACIO ZEVALLOS GAMES es de esencial y vital importancia para todos aquellos niños que se encuentran hoy en día estudiando en este sector. Esto es cuanto tengo que informar, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Barco. Tiene la palabra consejero Andía.

El Consejero ANDÍA: gracias Consejera Delegada. A raíz de la preocupación que tenemos respecto de la construcción de los puentes Huaracco, Ucuchimpana y Marocarencca, ya hemos manifestado lo suficiente aquí en el Pleno del Consejo Regional, en los meses anteriores estamos realizando reuniones de coordinación entre el Comité de Defensa de los Intereses de Río Grande donde vienen participando los señores integrantes de este Comité, el señor Vicepresidente, en una oportunidad también el Presidente Regional, los funcionarios de la Gerencia de Infraestructura, la consejera Nora Barco, el consejero Félix Medina y quien le habla. En ese sentido, quiero informar al Pleno del Consejo Regional de estas acciones que se vienen realizando preocupados por la demora excesiva en la ejecución de estos puentes.

Asimismo quiero informar al Pleno del Consejo Regional nuestro malestar, nuestra indignación pese a que el proyecto de Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Palpa Santa Cruz fue declarado de interés y necesidad pública regional y que es un obra que la provincia de Palpa requiere con necesidad y requiere con urgencia para atender el déficit de agua para la agricultura y para el consumo humano, hemos recibido el informe del Ing. Falconí, el Gerente General del PECTACC quien manifiesta que no se ha presupuestado el monto respectivo para la elaboración del expediente técnico, es preocupante y

pongo de manifiesto aquí al Pleno del Consejo porque en lo sucesivo estaremos presentando las propuestas para recibir el respaldo del Pleno del Consejo Regional y poder respaldar la pronta ejecución de este proyecto tan importante para la provincia de Palpa y que hemos venido desde siempre luchando para que se pueda concretizar este anhelado proyecto. Sin embargo, tenemos pues diferentes documentos donde preocupa que no se haya considerado dentro del Presupuesto Institucional Modificado del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha la formulación de los estudios definitivos, creo de que es un proyecto importante y habiendo sido ya aprobado en la factibilidad, estando en la etapa de inversión, es necesario continuar con la formulación de estos estudios que son tan importantes para la provincia de Palpa, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Felicito el trabajo y las coordinaciones que vienen realizando con el Gerente de Palpa que en su oportunidad también vinieron para expresar su preocupación y considero que es un buen trabajo el que vienen haciendo ustedes, que bueno que algunos consejeros se estén sumando para poder agilizar esta preocupación que expresa el pueblo de Palpa. Tiene el uso de la palabra la consejera Barco.

La Consejera BARCO: Para informar como último punto, el avance que ha tenido nuestro Gobierno Regional a la fecha, realmente deja mucho que desear, dado de que tenemos un avance de 31.8% a lo que va del año y hasta esta fecha de acuerdo a la página de Transparencia, comparándonos con Huancavelica que tiene un 55% y con Tumbes que tiene exactamente un 73%. Señora Consejera Delegada si informo este aspecto es para que realmente se tome pues las medidas inmediatas y se revierta esta situación que está dañando no solamente la imagen del Gobierno Regional sino de la población en general, gracias.

III. PEDIDOS

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco, esos puntos que está refiriendo habría que tomarlo en cuenta con el Gerente General que en su momento tendrá que venir a exponer como es de costumbre para dar el informe y los trabajos que realice durante este año, ¿algún otro consejero que desee informar?.

Bueno, pasamos a la estación Pedidos. Los consejeros que deseen participar en Pedidos tienen el uso de la palabra. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Solicito al Pleno del Consejo, a usted Consejera Delegada la presencia del Director de Producción para que haga la exposición sobre el manejo de la nueva política sobre lo que es la extracción de macro algas en nuestra región de Ica y el tema de los problemas del cruce del Río de Collungo (ininteligible) adjudicados los camaroneros de este sector y de la (ininteligible) que están realizando.

Solicito también la presencia del Lic. Carlos Flores para hacer la exposición sobre los límites de Yanyarina, Marcona, provincia Nasca, Región Ica, Lomas, Caravelí, región Arequipa, es un pedido y quisiera pedirle que el pedido que fundamenté aquí en el informe sobre la creación de las facultades de la desconcentración de la sede central, en virtud de ello solicito que se delegue facultades a las Gerencias Sub Regionales con supervisión de la sede central, los comité especiales funcionen en cada una de las sub sedes a fin de transparentar frente a la ciudadanía los procesos de contratación, ese es mi pedido Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias consejera Torres. ¿Algún otro consejero que quiera hacer algún pedido?. Consejera Luz Torres da lectura al primer punto y yo lo someto a votación.

La Consejera TORRES: Solicito a usted Consejera Delegada y a los consejeros, la presencia del Director de Producción para hacer la exposición sobre el tema de las macro algas de la región y el tema de los camaroneros al cruce de la línea de gas hacia Marcona en el Río de Collungo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La Consejera TORRES: Solicito a usted Consejera Delegada y a los consejeros, la presencia del Lic. Carlos Flores para la exposición del avance de los límites de Yanyarina, Marcona, provincia Nasca, región Ica y Lomas, Caravelí, región Arequipa.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.
Cuestión previa, la consejera Karen Rebatta está pidiendo el uso de la palabra.
Tiene la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATTÁ: Sí Consejera Delegada, gracias consejeros todos presentes.

Yo le recomendaría en todo caso a la consejera Luz Torres, ya que ella ha estado dos años en la Presidencia de la Comisión de Planeamiento, sería bueno que lo revise con esta comisión de manera interna porque que venga directamente al Consejo a exponer este tema, hay muchas cosas internas que hay que revisar, es mi recomendación o ustedes vean.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Que pase a comisión?.

La Consejera TORRES: No tengo ningún problema la observación que ha hecho hincapié la consejera Rebatta, lo que queremos es tratar de ver y terminar cuál es el avance técnico y legal que ha hecho hasta el momento el Gobierno Regional de Ica.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Los consejeros que estén de acuerdo que pase a la Comisión de Planeamiento?, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
¿Algún otro consejero que quiera hacer algún pedido más?.

La Consejera TORRES: Al inicio de la gestión, siempre se ha solicitado el proceso de desconcentración como filosofía de la propia descentralización, se aplique también en nuestro Gobierno Regional, en razón de que todo los actos de contrataciones sean concentrados en la sede central, quedando como repetimos, que en las Gerencias Sub Regionales se encuentran como mesa de partes.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Su pedido?.

La Consejera TORRES: Mi pedido es solícito se delegue facultades a las Gerencias Sub Regionales con supervisión de la Sede Central, los comités especiales funcionen en cada una de las sub sedes a fin de transparentar frente a la ciudadanía los procesos de contratación, ese es mi pedido.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Esas son funciones ejecutivas, lo más conveniente sería que lo pasemos a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales, ¿lo respalda consejera?.

La Consejera TORRES: Sí, no hay problema lo que queremos es de una vez determinar porque ya faltan pocos meses que nos falta para terminar y hacer un estudio para de repente dejar a la próxima gestión la verdadera descentralización en cada una de las provincias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad. ¿Algún otro consejero que quiera hacer un pedido?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra el consejero Chávez.

El Consejero CHÁVEZ: Buenos días Consejera Delegada, consejeros todos, público, periodistas. En la sesión anterior yo hice un pedido de la presencia del Gerente de Planeamiento y Presupuesto, sí no me equivoco y veo que no está en la agenda puesto que en la sesión anterior yo manifesté dentro de la sección Informes, sobre el reclamo de los maestros acerca del no pago por subsidio por luto, sepelio, 20 y 25 años, mi pedido sería la presencia del Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que el Secretario tome nota para la próxima sesión de Consejo el pedido que está haciendo el consejero Chávez.

¿Algún otro consejero que quiera hacer otro pedido?. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, hace un momento dije que iba a pedir en esta sección presente el día 25 una reconsideración sobre el Acuerdo de Consejo N° 010 del 2004 y también el día 26 amparado en el derecho de petición en la Ley N° 27267, venía a solicitarle que se convocara a una sesión para ver lo respectivo dispuesto en el recurso de reconsideración, he visto que no lo ha considerado ni siquiera en el Despacho, en la Orden del Día voy a fundamentar, en todo caso quisiera saber ¿por qué no ha sido considerado?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Lo haré por escrito el pedido que está haciendo usted consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: ¿Cómo?

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene el uso de la palabra consejera Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, es importante el pedido que ha hecho el consejero Carlos Oliva, no sé si me permite usted como consejera y los consejeros leer el tenor del documento que ha presentado en su Despacho.

El Consejero OLIVA: ¿Le puedo dar lectura?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Lo puede leer.

El Consejero OLIVA: Voy a dar lectura:

SUMILLA: RECONSIDERACIÓN

SEÑORA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA

CALOS OLIVA FERNÁNDEZ PRADA, Consejero Regional de Ica, con dirección especial en la Av. Cutervo 920 de la ciudad de Ica; ante usted respetuosamente me presento y digo:

I.- EXPRESIÓN CONCRETA DEL PETITORIO.-

De conformidad a lo dispuesto amparado en el elemental Derecho de Petición consagrado en el Art. 2, inciso 20 de nuestra Constitución Política del Estado, en armonía con lo previsto en el artículo 208 de la Ley N° 27444, y haciendo uso de mi derecho de contradicción, vengo en interponer Recurso Administrativo de Reconsideración en contra del Acuerdo Regional de fecha 24 de Junio del 2014, mediante la cual se declara de Interés Social la ejecución de un Proyecto de Vivienda, afectando a terceros con derecho de propiedad, los intereses del Gobierno Regional y a la Administración de Justicia, por encontrarse judicializados los terrenos en donde pretende ejecutarse dicho proyecto a favor de una empresa española de cuestionados antecedentes; en consecuencia:

1. Se **DECLARE NULO** y se deje sin efecto el acto arbitrario contenido en Acuerdo de Consejo Regional de fecha 24 de Junio del 2014 y sin pronunciamiento administrativo, mediante el cual se aprueba la ejecución de un Proyecto de Vivienda, afectando a terceros con derecho de propiedad.
2. Que se ponga de conocimiento a las instancias jurisdiccionales que ventilan el litigio existente entre funcionarios del Gobierno Regional y los propietarios afectada con el acto administrativo expedido por la Dirección Regional de Saneamiento con R.D. N° 0190-2012-DRS.
3. En función de fiscalización se **EXHORTE** al Presidente Regional en abstenerse de realizar cualquier convenio o acto administrativo tendiente a perjudicar los terrenos de terceros judicializados.
4. Autorizar al Procurador Público que inicie las acciones de Nulidad en vía judicial de la Resolución Directoral Regional N° 190-2012-DRS, emitido por el Ing. Nelson Sotomayor.

II.- DE LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

El artículo 208 de la Ley N° 27444 establece que "el recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que emitió el primer acto que es materia de impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba. En los casos de actos administrativos emitidos por órganos que constituyen única instancia no se requiere nueva prueba.

Siendo que la resolución que se impugna ha sido emitida por el Consejo Regional el cual no tiene superior jerárquico, sólo procede interponer Recurso de Reconsideración.

III. FUNDAMENTOS DEL PRESENTE RECURSO

La resolución impugnada incurre en nulidad por lo siguiente:

1.- Es un hecho público y aceptado por el Presidente Regional, Alonso Navarro Cabanillas y el ex Director de la Dirección Regional de Saneamiento, Sr. Nelson Sotomayor, que irregularmente se expidió la Resolución N° 190-2014-DRS, puesto recién de conocimiento público en Abril del 2014, por el cual se afecta el derecho de titulación y propiedad de terceros de conformidad con el D.L. N° 1089 y su Reglamento D.S. N° 032-2008-VIVIENDA, por el cual se regula el procedimiento administrativo de la obtención de la titulación a favor de los ciudadanos que tienen terrenos eriazos habilitados a fin de formalizar su propiedad norma que es de interés nacional.

2.- Asimismo, es de conocimiento del Consejo Regional que existen por ante instancias jurisdiccionales procesos que versan sobre litigios promovidos por los propietarios y posesionarios sobre el terreno sobre el cual se pretende ejecutar el denominado Proyecto de Viviendas; resultando INCOMPETENTE que se realicen actos administrativos sobre hechos judicializados conforme lo establece el artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece "ninguna autoridad pueda avocarse sobre hechos que están pendientes de solución".

También debo informarles que se han dado y deben tener ustedes en su poder, sobre toda la Consejera Delegada hay una Carta Notarial, también se han enviado Carta Notarial respecto al Presidente del Gobierno Regional y tengo aquí documentos de la Fiscalía, que no voy a leerlo todo sino la parte considerativa es una Resolución N° 619-2014 y que dice lo siguiente, es una cosa muy clara: **RECOMENDAR** al Dr. Alonso Navarro Cabanillas, Presidente del Gobierno Regional a fin de que disponga a quien corresponda se abstenga de realizar cualquier trámite que implique la adjudicación y/o disposición del Predio unidad Catastral N° 090536 a terceras personas hasta que no sea resuelto el trámite administrativo de solicitud de adjudicación de terrenos presentado por la señora Noemí Elena Uribe Ramos a la Dirección Regional Agraria de Ica. Esto es un tema que preocupa mucho y que sé que van a estar implicados los consejeros que en su oportunidad han votado a favor de este Acuerdo 2010, que dicho sea de paso debo recordar que acá se cambió el texto como seis veces y que a la hora de votar solamente se votó digamos por la conclusión y sin embargo ha sido publicado en el periódico, no sé, no es ningún secreto (cambio de video) sobre todo de la famosa empresa AVISUR y al cual tengo también que exhortan aquí a los presidentes regionales y a los consejeros regionales y otras autoridades, funcionarios y servidores públicos

de la Dirección de Saneamiento del área para que se abstengan de evitar la comisión podría decir Comisión de Delito de abuso de autoridad, yo no sé por qué no fue puesto en despacho este tema que es una cosa que afecta a gran parte de los consejeros que en su oportunidad han votado a favor.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Carlos Oliva, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, simplemente manifestarle a usted de que el tema de la Ciudad del Deporte, es un tema realmente que en su oportunidad manifesté que estaba judicializado y que ha llamado la atención a propios y extraños.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Su pedido.

La Consejera BARCO: Justamente estoy haciendo esto con antelación, solicitarle a usted la reconsideración del caso dado de que reitero que sí ha sido un tema judicializado, no entiendo el por qué se llevó a cabo y se trajo sobre el tapete, es decir a la mesa esta propuesta, este dictamen que fue cambiado en reiteradas oportunidades, dando pues a entender cierta llamaríamosle malos entendidos como que está flotando ahí algo extraño, justamente pedirle a usted reitero la reconsideración del caso dado de que esto lo hacemos en aras de aquellos consejeros que votaron justamente a favor de este proyecto que está trayendo tanto cuestionamiento sobre el Pleno señora Consejera Delegada y que no beneficia para nada al Pleno del Consejo y menos al Gobierno Regional, reitero solicito a usted se reconsidere el tema y se ponga claramente sobre el tapete y se esclarezca esta situación, evitemos ya señora consejera como una sugerencia y un consejo por el bienestar de todo el Pleno, que se corrija este error cometido para evitar mayores denuncias de las cuales ya han venido haciendo los consejeros que apoyaron y aprobaron esto gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas

gracias consejera Nora Barco, ¿algún otro consejero en la estación Pedidos?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Si consejera Rocío Pizarro, señores consejeros regionales es preocupante el Oficio N° 248-2014-GORE-ICA-PETACC y el Informe Técnico N° 004-2014-GORE-ICA-PETACC/DE que en las conclusiones manifiesta entre otros, indica la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico detallado el PIP 136200 "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande Palpa Santa Cruz", no se encuentra contemplada en el Plan Operativo Institucional 2014 del PETACC, por la cual el PETACC ha solicitado la inclusión y financiamiento ante el Pliego del Gobierno Regional, mediante Oficio N° 062-2014-GORE-ICA-PETACC/GG, el cual ha sido denegado por el momento conforme al Oficio N° 120-2014-GORE-ICA/GGR-GRPPAT-SQPRE y entre otros.

Señores consejeros, vemos acá como no existe la buena intención de afrontar los problemas que adolece la región Ica, los problemas hídricos, la primera sesión descentralizada que se realizó en la provincia de Palpa se aprobó por unanimidad en el Pleno del Consejo Regional priorizar y declarar de necesidad pública regional la elaboración de los estudios de pre factibilidad y estudios definitivos del Proyecto "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande-Palpa-Santa Cruz", pero no solamente eso, sino que existe también ya una Ordenanza Regional del año 2010 donde se declara de emergencia hídrica la región Ica y para solucionar ese problema hídrico entre otros proyectos proponen la ejecución del Proyecto "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande-Palpa-Santa Cruz. La provincia de Palpa es una de las provincias donde menor inversión pública existe, donde sus municipalidades son las que menos reciben porque no gozan del Canon o los que le llega es muy ínfimo; sin embargo, vemos como sí se prioriza obras que no tiene que ver nada con el desarrollo hídrico de la región que es lo que el pueblo necesita, que es lo que el agricultor solicita, que es lo necesario para la región Ica y principalmente para la provincia de Palpa pero no se ve contemplado en las acciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, por ello y siendo el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha corresponde también al Gobierno Regional de Ica, les solicito a ustedes consejeros regionales, entendiendo la necesidad urgente de este proyecto para la provincia de Palpa, respaldar un pedido que quiero hacer al Presidente Regional, solicitarle priorizar la modificación del Presupuesto Institucional del PETACC a través de sus partidas internas o a través de una transferencia presupuestal que permita la elaboración del estudio

definitivo de Proyecto "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande-Palpa-Santa Cruz", toda vez que la pre factibilidad de este estudio ya ha sido aprobado en el mes de diciembre, han transcurrido más de seis meses y aún no se le ha asignado presupuesto, siendo de necesidad pública regional y siendo prioritario para la provincia de Palpa, pido a ustedes señores consejeros previa votación solicitada por la consejera regional, su respaldo para hacer un pedido al Presidente Regional respecto de incluir dentro de la ejecución presupuestal este importante proyecto para la provincia de Palpa, pido que se someta a votación Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros que estén de acuerdo con el pedido del consejero Juan Andía, sírvanse hacerlo levantando la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El Consejero ANDÍA: Muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún otro consejero que quiera hacer sus pedidos?
Secretario del Consejo para pasar a Orden del Día, primer punto de Agenda.

1. INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ING. JAVIER FELIPA REJAS, RESPECTO A LA SITUACIÓN FÍSICA, FINANCIERA Y LEGAL DE TODAS LAS OBRAS QUE ESTÉN EN EJECUCIÓN DESDE EL AÑO 2011 A LA FECHA.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que el Gerente de Infraestructura venga a exponer el pedido que ha planteado el consejero Juan Andía respecto a las obras elaboradas desde el año 2011 a la fecha y de la situación en que se encuentran. Los consejeros regionales que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Tiene el uso de la palabra el Ing. Felipa.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Buenos días, con su permiso Consejera Delegada, consejeros, para poder dar inicio a esta sesión para dar cuenta de las obras para lo cual he sido citado el día de hoy.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Puede dar inicio.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Gracias Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Antes de dar inicio a la sesión, los consejeros regionales quieren una explicación a un pedido que ellos han hecho y no se ha respetado el Acuerdo de Consejo, así que queremos escucharlo porque en la sesión anterior a esta se le pidió a usted un informe, pidió una dispensa con una justificación de por medio y hasta la fecha no tenemos las carpetas.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejera Delegada. Como expuse en el documento que envié en esa oportunidad, la información que me estaban pidiendo de las todas las obras del 2011 al 2014 avance físico, económico, financiero y legal.

ustedes puede apreciar en la silla, es la información que hemos estado recopilando desde el 2011, la empresa (ininteligible) lamentablemente nosotros no hemos podido terminar la información porque tenemos en estos momentos requerimientos de la Contraloría, de la OCI, de las Fiscalías, por las denuncias que hay y obviamente los expedientes que pide la Contraloría son originales y hay que sacar fotocopias, días anteriores el personal de la Sub Gerencia de Obras está pidiendo permiso para laborar los sábados porque tenemos que cumplir con esa información, ese es el avance que tenemos hasta la fecha, esa información que ustedes han pedido del 2011 al 2014, lo que vamos a exponer hoy día son las obras que están ejecución y las obras que se encuentran paralizadas, pero todavía no completamos (ininteligible), son 142 obras que se han ejecutado y todavía nosotros no hemos podido deslindar información, el cuadro lo tenemos pero necesitamos adjuntar copia de contratos, copia de la

resolución de liquidación (ininteligible), copia de los adicionales, ampliación, eso es lo que entendemos (ininteligible).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: El pedido es el informe en qué situación se encuentra.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: (ininteligible).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Aún así, no ha enviado documento en el cual pueda dar al menos una iniciativa o el trabajo que demuestre que están avanzando.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: No hay problema consejera, mañana mismo informaré de todo el avance que tenemos.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Yo quiero que entienda usted Gerente de Infraestructura, que la posición que tuvo el Consejo en su momento fue que tenga la delicadeza de enviarnos los documentos o los avances año por año, en nuestras carpetas no se encuentra ningún informe, los consejeros le van a escuchar pero ¿qué van a revisar o qué van a informar o cómo van a cumplir su labor fiscalizadora?, al final usted está entorpeciendo la labor fiscalizadora que realizan los consejeros regionales sin traernos el material que corresponde para poder nosotros trabajar.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Consejera con su permiso, yo me limito al pedido, un informe detallado y sustentado, yo no puedo enviar solamente un cuadro es una falta de respeto porque no tiene (ininteligible) pero como piden debidamente sustentado se ha empezado a trabajar, estoy demostrando que hay tres archivadores de la documentación que ustedes han (ininteligible), todavía no hemos terminado de recopilar toda la información, (ininteligible) porque se está atendiendo pedidos de la OCI, la Contraloría, está pidiendo de casi todas las obras que estamos ejecutando, las disculpas del caso

yo como le digo, lo que tengo ahí yo lo puedo ir preparando, ir enviando para que ustedes puedan tomar lectura de lo que hay avance y poder de repente en otra sesión de consejo ir sustentando lo que se está enviando, lo que hoy día hemos preparado es para que las obras que están en ejecución y de las obras que están paralizadas.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: va a ser lo más conveniente para que el Pleno del Consejo seguir trabajando en base a los informes que tenemos que emitir y fiscalizar de acuerdo a las funciones y sí usted se está comprometiendo que el día de mañana va a entregar parte del trabajo que viene realizando, esperemos que cumpla en base a la presencia de los 09 consejeros que estamos aquí, de lo contrario se tendrá que exponer al ejecutivo la tardía respuesta que se está emitiendo respecto a los informes que se le está pidiendo.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Como le explico consejera, un cuadro es muy frío y el diagnóstico es urgente, yo le puedo decir la obra está liquidada (ininteligible) pero sí no adjunto las resoluciones de adicionales o las prórrogas que hubieran o las razones que motivaron las prórrogas, estaría dando información vacía, muy fría que no les va a servir para su trabajo de fiscalización, entiendo que la fiscalización tiene por hacer un seguimiento a toda la obra, terminando la obra hay que hacer un seguimiento, sí se actúa correctamente (ininteligible), eso es lo que nosotros hemos entendido en el documento que usted nos ha enviado y nosotros hemos venido trabajando.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra la consejera Torres.

La Consejera TORRES: Creo que el tenor del documento Consejera Delegada que ha presentado usted a nivel del Consejo ha sido claro, hay obras que han sido abandonadas, hay obras que tienen más de tres años y medio, no se han terminado, hay obras que los contratistas han dejado sin proceso de corte y no están culminados, esos informes no van a ser fríos, tiene que haber documentos sustentatorios, contratos, cartas fianzas para poder los señores de la comisión dar la Buena Pro a estas empresas.

Hoy día nos van a informar lo que estamos informando, estamos pidiendo en cada una de las provincias pero no tenemos el sustento cómo ganó, cómo adjudicaron la obra a este irresponsable contratista que ahora somos cuestionados por el pueblo porque las obras no están culminadas.

En Nasca, una obra emblemática 37 millones, tres años y medio, cinco meses para retirarnos de esta gestión, un CETPRO que hoy día se ha convertido en guarida de fumones es un peligro latente para la población, cómo justifican a qué empresa se la entregaron irresponsablemente, el Puente Aja, igual que el Puente Marccarencca, seguimos con ese tema, queremos los sustentos de cómo se inicia, cómo le dan la Buena Pro porque también se han encontrado en este camino cartas fianzas falsificadas, que no tenían el respaldo de la Superintendencia y es que queremos responder a la población con documentos y pruebas porque es fácil juzgar, cuestionar la gestión de un consejero ¿qué dice la norma y la ley de fiscalización?, cuando solamente enseñamos documentos y esos procesos de inicio al final, tenemos que tenerlos, yo le pido a usted Consejera Delegada y a los consejeros que estamos en post de retirarnos, escuchar al ingeniero ha explicado, he ido a su oficina para pedirle los documentos porque son necesarios tenerlos en la mano, pediría que diga acá el Ing. Felipa ¿cuándo terminaría de alcanzarnos los documentos?, para que cada pregunta que tengamos que realizar sea con documentos sustentatorios desde la Buena Pro y los avances de cada una de las obras, yo exhorto consejera para que pueda decir aquí el ingeniero qué tiempo terminaría para alcanzar los sustentos de cada de las obras culminadas y paralizadas desde el inicio de la gestión.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, para que responda el Gerente de Infraestructura.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejera Delgada. El tema de los procesos por ejemplo, no está en el archivo de Infraestructura, eso está en el archivo de Abastecimiento, tenemos que coordinar con Abastecimiento para que nos brinden una copia, de todo el expediente de contratación (ininteligible), yo calculo que unos 20 días tendremos la documentación completa, son tres archivadores que tenemos que sacar fotocopia, y por lo mismo los inconvenientes son que nos han cruzado, la Contraloría y la OCI que tenemos un personal a cargo, nos dan dos días

hábiles, tres días hábiles para entregarles la información sino entregamos al día siguiente nos reiteran el pedido con connotación de sanción, entonces es un poco complicado atender las tareas que tenemos, poder disponer de un personal exclusivamente para poder terminar la información.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Gerente de Infraestructura. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, esto que estamos escuchando de parte del gerente para mí es una burla más y van a prolongar 20 días más y no sé qué explicación nos vendrán a dar, el problema es que nosotros y usted lo sabe perfectamente como todos los consejeros aquí presentes, nosotros somos fiscalizadores y por todas estas paralizaciones, por todos estos puentes, por todas esas obras como en Chíncha, Liscay, Lagarshja hemos sido denunciados por ese sujeto de apellido Huertas, algunos ya están archivados, somos nosotros los perseguidos, ya estamos hartos lo hemos visto aquí desde el comienzo de esta gestión que presentan las cartas hechas en Azángaro o las famosas que ahora están de moda con este delincuente de Orellana COPEX que ni siquiera tiene sustento y entonces esperemos, vamos a ver pues, yo no sé cuál será la opinión de los demás consejeros, estamos al terminar esta gestión pero yo siempre he sido muy crítico y he hecho las correspondientes denuncias al Órgano de Control Interno que es donde debemos dejar para cuidarnos las espaldas porque la responsabilidad nuestra no termina el 31 de diciembre del 2014 sino 10 años después de acuerdo a la ley, así es que yo vuelvo a repetir, nosotros somos interrogados por la prensa, usted también y todos los consejeros y ¿qué les decimos?, bueno no te puedo decir nada porque dentro de 20 días voy a ver si te contesto; entonces el gerente ha venido acá y nos ha dicho eso, entonces le vuelvo a repetir como decía Dante Alighieri de buenas intenciones está empedrado el camino al infierno, no por eso deja de ser infierno, nosotros no podemos estarle pasando como si fueran pecados veniales esta nuevas demoras, yo vuelvo a repetir, lo considero una burla a la majestad del Consejo Regional de Ica.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Oliva. Tiene la palabra gerente de Infraestructura.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejera Delgada. Yo estimo que en ningún momento la intención de nosotros ha sido burlarnos del Pleno del Consejo, creo que nosotros hemos mandado el cuadro (ininteligible) pero entendiendo su labor fiscalizadora sí no tienen documento de sustento es complicado lo que se pueda hacer, por eso es que en su momento y lo que verdaderamente comunicamos es que la información que se había pedido no la habíamos podido todavía (ininteligible).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Ing. Felipa, yo solo quiero que entienda una cosa, usted como funcionario tiene responsabilidades, nosotros como consejeros también tenemos responsabilidades y si usted no emite ningún documento al menos con avance de los informes precisos, año por año, nosotros podemos concluir que usted no tiene interés de querer responder o no tiene la preocupación de querer dar la información al Pleno del Consejo lo que ha pedido, en realidad el malestar de algunos consejeros regionales al no tener la información y presentar la carpeta al Pleno del Consejo sin ningún informe remitido, pues genera malestar y se entiende, entonces usted también tiene que comprender que si usted tuviera la posición de nosotros como consejeros regionales, un funcionario le evade la respuesta, pues generaría mucho cuestionamiento a las dudas que esté entorpeciendo con nuestra labor.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Como le repito el compromiso está, yo tengo información ya avanzada y justamente le voy a remitir lo que tengo avanzado, mañana (ininteligible) y le voy a avanzar toda la información.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejero Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada, es preocupante, usted ya bien lo ha mencionado, nuestra función fiscalizadora puede ser retardada por los funcionarios y no podemos poner en consulta si quieren o para cuándo, o sea, el funcionario va a decir cuándo es que va a comenzar, cuando quiere contestar, acá lo que tenemos que hacer es ejercer nuestra función

fiscalizadora y respecto al incumplimiento hay acciones que tiene que tomar el Pleno del Consejo Regional, hay que censurar esas acciones que promueven la falta de fiscalización, nosotros tenemos que dar respuesta y tenemos que tomar acciones respecto de lo que solicitamos y respecto para lo que hemos sido elegidos, solo hemos sido elegidos para venir a consultarle al funcionario si quiere o no quiere, ¿tienes tiempo o no tienes tiempo?, ¿puedes o no puedes?, ¿quieres señor funcionario responder a mi pedido?, el pueblo nos ha dado un encargo, de fiscalizar y esa fiscalización se tiene que cumplir y hay que resolver con lo que responde, el día de hoy ya ha sido postergado de la sesión anterior, un mes, hoy nos siguen entregando una situación que todos sabemos, ¿no existe un archivo por cada obra que se ejecuta?, ¿no existe un archivo por cada proyecto?; entonces, ¿de qué estamos hablando consejera?, ¿cuánto demora sacarle copia a cada uno de esos archivos?, sí que eso es lo que nos quieren presentar, ¿cuánto se demora saber la realidad de una obra para plasmarlo en un informe?, eso denota consejera y respalda lo que he demostrado acá, fotos en obras donde nunca apareció un supervisor y qué hacía el Gerente de Supervisión, se dijo acá que se iba alcanzar los informes de la supervisora ¿recuerdan ustedes?, ¿de la carretera?, hasta el día de hoy no llegó esos informes, presumo que no existen; entonces, Consejera Delegada yo creo con el respeto que se merecen los funcionarios pero con el respeto que se merece el pueblo que nos ha elegido para hacer nuestra labor fiscalizadora y sintiendo un entorpecimiento por parte de los funcionarios respecto de poder hacer nuestra labor fiscalizadora y teniendo en estos momentos un informe con un cuadro detallado, ni siquiera firmado, ni siquiera visado, muy expuesto, tendré que tomar las acciones Consejera Delegada y aquí ya no solamente se denota una falta de gestión en la actual ejecución de obras, si no se denota también Consejera Delegada una falta de voluntad por querer atendernos, una falta, pareciera hay que alcanzarle el organigrama al funcionario para que vea quién es el que está pidiendo, es el Pleno del Consejo Consejera Delegada y acá no podemos venir a pedirle las consultas, yo solicito Consejera Delegada censurar esa acción y que todas estas obras que se presentan en paralización o que están paralizadas e inmediatamente pedir la intervención de la OCI de la Contraloría General de la República debido a la falta de información que tenemos para ejercer nuestra labor fiscalizadora puedan intervenir en su función preventiva respecto a la ejecución de estas obras, Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Andía. Tiene la palabra señor Gerente de Infraestructura.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejera Delegada. Bueno justamente esas obras que están paralizadas son las que están en Contraloría, a la Contraloría hay que entregarle los archivos originales, no podemos enviarle fotocopias, la mayoría de estos originales lo tienen de 15 a 20 días, entonces (ininteligible) tenemos que buscar los archivos de las sub gerencias porque el archivo principal (ininteligible). Ahora en ningún momento como les digo ha sido la intención de burlarnos ni de mucho menos (ininteligible), quizás de repente ese ha sido mi error no haber enviado el informe y esperar tener toda la información pero como le repito (ininteligible).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Quiero que quede en claro una cosa, el Pleno del Consejo no desea sentirse burlado, creo que ya se ha manifestado y viene siendo lo que ha planteado el consejero Juan Andía que es el que también ha emitido el pedido de la necesidad que estamos teniendo como consejeros regionales poder tener lo que es el informe y la fiscalización correspondiente que se está entorpeciendo, creo que está claro se punto, realmente también hay que reconocer que ha tenido al menos la muestra de su presencia, no la ausencia como la sesión anterior dice mucho de su persona, entonces yo considero al Pleno del Consejo esperar al menos el día de mañana que remita los documentos para también remitirlo a los consejeros regionales y puedan hacer las investigaciones correspondientes del informe que usted emita para una próxima sesión de consejo, lo dejo para que el Pleno del Consejo emita una opinión o de lo contrario para someterlo a votación. Tiene la palabra consejera Torres.

La Consejera TORRES: Yo creo que sí hacemos una remembranza de burlas, incumplimientos, eso es lo que ha pasado a lo largo de esta gestión, lo que queremos nosotros son las evidencias de las obras documentadas para poder responder a la población, de las culminadas y de las que están paralizadas. Con esos documentos yo solicitaría a usted y al Consejo en Pleno que convoque a más tardar el día viernes a una sesión extraordinaria con la documentación

correspondiente para poder hacer una revisión exhaustiva, hacer las interrogantes que el pueblo quiere saber porque ahorita hacer una exposición, ya lo hemos escuchado estos tres años y medio pero creo que a veces es necesario tener la documentación y la formalidad de cada una de las obras de la supervisión de la contratación, inclusive hasta copias yo le pediría de las cartas fianzas para también nosotros hacer una evaluación a nivel de por internet cómo están cada una de las empresas y revisar en el tema de fiscalización para poder corroborar que efectivamente las cartas fianzas no están igual que el año pasado pero hay que asegurarnos en los temas de fiscalización que están pendientes, que siguen pendientes y que todavía no se han entregado. Yo pediría Consejera Delegada que es un tema muy delicado, es un tema de suma urgencia y queremos la documentación formal para hacer la revisión exhaustiva y hacer las interrogantes que el pueblo y como deber tenemos como consejeros fiscalizadores.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Torres. Tiene la palabra consejero Medina.

El Consejero MEDINA: Consejera Delegada, consejeros, funcionarios, periodistas, yo creo que una recomendación, me parece que sin documentos no podemos hacer nada, denunciar sin documentos tampoco podemos hacer nada, yo pienso que demos una nueva oportunidad con un tiempo prudencial donde tengamos documentos en la mano y de ahí recién sancionar lo que corresponde. Si bien es cierto que se está incumpliendo pero también debemos pensar que sin documentos no podemos hacer nada, denunciarnos y con qué documentos contamos; entonces pienso que debemos de dar, como repito, el tiempo prudencial, necesario en coordinación con el funcionario para que en la próxima oportunidad ya no se diga, no tuve tiempo ni tuve cómo informar, yo creo que es algo que debemos tomar en cuenta y que como está explicando el funcionario, en estos momentos dado de que han presentado en diferentes presentaciones como ha comunicado, entonces tomemos una decisión y avanzar con la sesión de consejo para poder culminar y resolver con documentos, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Medina. Tiene la palabra consejera Karen Reбата.

La Consejera REBATA: Consejera Delegada gracias, sí como dicen ya los demás consejeros que me han antecedido, es cierto, necesitamos la documentación para poder analizar todo el tema pero también yo exhortaría ojalá que esto no se tome como ejemplo o como pretexto para los demás funcionarios o directores generales de "x" sectores, que cada vez que se convoque digan no tengo tal documento y por lo tanto no doy mi informe hacia el Consejo Regional ya que no es la primera vez que esto sucede, han sido varias las oportunidades y varios sectores los que han dicho no tengo la documentación y entonces se va posponiendo y prolongando estas exposiciones ante el Pleno de Consejo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Ojo que en anteriores sesiones también fue un tema de debate no se puso el punto en Agenda (ininteligible) ya hay un tiempo prudencial que se ha dado y si el Consejo Regional estima darle la oportunidad señor gerente, por favor le pediríamos que genere antecedentes en base a los informes de cómo va el avance del informe que va emitir al Pleno de Consejo que nosotros requerimos porque es de suma urgencia dada nuestras funciones que tenemos que resolver. Tiene la palabra consejero Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias muy buenos días, es cierto que no se ha remitido la información para que pueda corroborarse con la exposición del Gerente de Infraestructura pero esta es la segunda oportunidad que se puede postergar esta exposición, pero me parece que es por falta de coordinación no es porque se tenga que imponer que tiene que venir acá el gerente, si no se cuenta con el sustento en la carpeta para poder corroborar la exposición del gerente no se debe de programar y eso justamente ocurre cuando se dice que en la próxima sesión de consejo cuando todavía no se ha coordinado qué puede suceder o no está al tanto como lo que ha ocurrido ahorita con Contraloría, está explicando el gerente que Contraloría tiene la documentación y queremos citar como la posición de la consejera Luz Torres para el día viernes cuando estamos escuchando que tiene la documentación la Contraloría, ¿cuándo es que se va poder?; para eso existe la Consejera Delegada o el Consejero Delegado para que coordine en qué sesión se tiene que programar y no es que un consejero pida en la próxima sesión a cuatro, cinco o siete días que lo pueda exigir la ley, pero tiene que haber para mí una breve coordinación con lo que tiene que venir a

exponer y no caer nuevamente en esta segunda oportunidad que no se pueda arreglar en una próxima sesión.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Me va disculpar consejero Echaiz pero yo discrepo con usted porque si realmente hubiera un tema de responsabilidad y de compromiso por parte del funcionario, el funcionario ya sabía hace dos meses que tenía que emitir los informes correspondientes, no se puede justificar lo que realmente es injustificable y realmente señor Ing. Felipa toda la predisposición de mi persona, yo vengo todos los días al Gobierno Regional y usted puede haber informado sino verbalmente al menos escrito para generar un antecedente, no tengo ningún documento de la justificación de lo que usted está diciendo de la Contraloría, no tengo ningún documento que me avala que usted ha tenido el interés de querer poco a poco al menos justificar el hecho de la presencia de no poder tener todos los antecedentes el día de hoy, yo creo que el Pleno de Consejo está teniendo la consideración de darnos la oportunidad en la próxima sesión de consejo, habría que someterlo a votación. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, acá no se puede defender lo indefendible. Hace un mes usted citó a una sesión ordinaria, en Agenda indicó que había la exposición, la documentación que por Acuerdo de Consejo se aprobó la intervención del Gerente de Infraestructura para ver las obras y agregué mi pedido del año 2011 hasta la actualidad, necesitamos documentación, esta sesión debe tener aproximadamente dos a tres meses y hasta el momento no podemos responder a la población, la parte que acaba de exponer el ingeniero son problemas internos que como funcionario le compete pero nosotros necesitamos la sustentación que por Acuerdo de Consejo se pidió el que tenía y acá no podemos justificar, la reunión se puede hacer mañana y depende del Consejo, eso va depender del Consejo en una sesión extraordinaria y los días que el Consejo en Pleno pueda acordar porque estamos hablando no de hoy día, estamos hablando de hace tres meses, creo que Consejera Delegada aquí usted tiene que someter a votación la exposición y la entrega de los documentos formales de acuerdo a las normas y de acuerdo al Reglamento Interno del Consejo Regional para poder realizar porque los consejeros estamos siendo cuestionados y eso no se puede permitir y queremos dar la fundamentación técnica y legal de cada obra que está pendiente en tres años

y medio, yo creo que en ese sentido usted ponga a votación lo que el Consejo va tener que aprobar, nosotros queremos esa documentación.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, para someter a votación. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, justamente para manifestarle a usted y al Pleno de Consejo lo siguiente. Sí bien es cierto, el Ing. Felipa Rejas en su oportunidad cuando yo le solicitara en cumplimiento a mis funciones de fiscalización, la información debida a los problemas que se están suscitando en las obras, la colaboración de los contratos en todo ello, solicité me enviara a mi despacho justamente la documentación necesaria de las obras del 2013 al 2014 y esta solicitud la hice con fecha del 03 de junio. El día 02 de julio he recibido respuesta del Ing. Felipa en donde me envía justamente la relación de las obras y los contratos de cada una de las obras en competencia del 2013 hacia el 2014. En tal sentido, si usted me permite y por su intermedio Consejera Delegada, manifestarle al consejero Felipa que hubiera sido totalmente plausible y sobre todo se hubiese manifestado desde el punto de vista de la Gerencia de Infraestructura la responsabilidad la que se tiene con nosotros como Pleno de Consejo, el hecho de informar a través de un documento escrito que la Contraloría estaba presente acá en el Gobierno Regional, que le había solicitado a usted toda la documentación porque conocemos y sabemos que la Contraloría cuando viene hacer una investigación y una auditoría de manera eficiente y eficaz pide todo tipo de documentación lo cual impide como funcionario poder otorgar la información debida, sabemos de que la Contraloría General está cumpliendo acá una función y que ha detectado inclusive ciertas irregularidades por obviar la documentación de una instancia hacia la otra como bien lo hemos sabido a través de informaciones directas con diversos funcionarios; entonces creo yo, Consejera Delegada por su intermedio, decirle al Ing. Felipa que hubiera sido mucho mejor informar en el momento adecuado y debido a la Consejera Delegada de que, reitero dicha documentación no estaba al alcance de usted en esos momentos por estos motivos y de esta manera hubiéramos obviado toda esta discusión por así decirlo o llamada de atención hacia su persona, dado de que es necesario tener la información debida en el momento debido.

Hoy por hoy Consejera Delegada sabemos que la Contraloría esta acá haciendo una función exhaustiva de investigación a través de una auditoría muy eficiente y muy fuerte, debido a las irregularidades que se han presentado en el Gobierno Regional de Ica como ya es de conocimiento público en el tema de los puentes, el tema del CETPRO de Cajuca en Nasca y Puente Aja, etc. que he venido también yo denunciando desde un inicio como también el tema del Consorcio AMIN por el Hospital San José de Chíncha; entonces Consejera Delegada, creo yo conveniente en todo caso verificar icuándo es que la Contraloría General de la República va a poder liberar esta documentación?, para de esa manera poder permitir que ingrese esa documentación al Pleno de Consejo y así poder cumplir nosotros con la función que la ley nos otorga, gracias Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para someter a votación, la participación referente a la Infraestructura en una próxima sesión, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros: Oliva, Echaiz, Medina, Pizarro, Torres, Chávez, Reбата y Barco; 01 abstención del consejero Andía.

Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Solamente con el ánimo de respeto mutuo, yo he hecho un pedido y no se ha llevado a una consulta, ojalá que en la próxima tomen en consideración por la democracia los pedidos que se hacen, yo he hecho un pedido y hay que aclarar que no solamente se evalúa la gestión sí no también la conducta de los funcionarios públicos y por eso era necesario realizar esa situación, lo observo para que en lo próximo no se repita, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que dé lectura el Secretario de Consejo el segundo punto de la Agenda. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Hay la intervención del consejero Juan Andía y usted no ha dado respuesta porque efectivamente es un pedido.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: He hecho una acotación, consejera, el mismo consejero está manteniéndose en la posición.

EL ING. HERNÁN FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Consejera Delegada con su permiso, quisiera antes de retirarme con mi personal de la gerencia con las disculpas del caso de repente por la falta de comunicación, el no haber podido sustentar toda la documentación que se ha enviado. Lo que voy hacer primero mañana es remitir a ustedes en 13 juegos toda las copias de la documentación que se ha enviado a la Contraloría para que ustedes puedan evaluar el volumen de información que se le ha remitido allá y coordinar con usted para tener toda la documentación completa lo más rápido posible, voy a disponer en estos momentos a un personal que se va a dedicar exclusivamente a esto (ininteligible) en el más breve plazo posible poder cumplir con la información que han tenido ustedes y poder asistir a la próxima sesión de consejo, agradecer la deferencia que han tenido hacia mi persona y les indico que no se va volver a repetir de esta naturaleza, muchas gracias .

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Solo para exhortarle que dé cumplimiento al pedido al Pleno de Consejo que es de consideración y reiterativo y no volver a incurrir en el mismo tema. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí consejera, para aclarar un asunto, nosotros no hemos pedido un informe por escrito, que haga su exposición y por escrito ¿por qué?, porque necesitamos que informen allí ¿cuál es la situación legal, la situación técnica y la situación financiera?, y dentro de la presunción de veracidad nosotros tenemos que tomar por cierto lo que ellos informan, si van a querer enviarnos toda la documentación acá no estamos pidiendo eso, estamos pidiendo informes por escrito, no detallado y documentado gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que dé lectura al segundo punto de Agenda, muchas gracias consejero Juan Andía.

2. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, ING. HENRY RAMÍREZ TRUJILLO, RESPECTO AL MONITOREO AMBIENTAL DE LA EVALUACIÓN DE LAS PLANTAS MINERAS EN NASCA DE LA ZONA DEL VALLE LAS TRANCAS.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que el Director dé informe respecto al tema.

Señor Secretario de Consejo, hay un pedido que está haciendo la consejera Luz Torres, respecto de que se dé lectura de la invitación que se le ha hecho al Director debido a que no contamos en las carpetas con la información sobre la exposición del día de hoy del Director de Minas.

EL ING. HENRY RAMÍREZ TRUJILLO, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Buenas tardes Consejera Delegada, consejeros representantes del Gobierno Regional.

Tengo a bien el día de hoy hacer un informe sobre el Monitoreo Ambiental en los valles las Trancas distrito de Vista Alegre realizado en diciembre del año pasado cuyos resultados fueron también comunicados en febrero del presente año.

Un poco para algunos antecedentes. Este pedido se entregó para la sesión del día 10 de junio, quien se dirige a ustedes es Ing. Henry Ramírez Trujillo, en estos momentos Director Regional de Energía y Minas. En ese día yo recién asumía el cargo, motivo por el cual se solicitó en este caso la postergación de la exposición de esta fecha, entonces hago referencia que la documentación se entrego en su oportunidad cumpliendo con lo exigido, la solicitud exigida por parte de la consejera.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno antes de que usted inicie, la consejera Luz Torres está pidiendo el uso de la palabra. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Para informarle al ingeniero que ha asumido el cargo de la Dirección de Minería. Este pedido fue por la comisión de minería en el año 2012 presidida por mi persona el señor Echaiz y el Ing. Arturo Ramos, luego de una evaluación exhaustiva con algunos técnicos que se realizaron en Nasca que había evidencia de contaminación en las Plantas Mineras de Vista Alegre,

provincia de Nasca, demostrando las evidencias de la posible contaminación, el Gerente General el señor Mario López, en el mes de diciembre del 2012 emite una resolución gerencial creando el comité COTEMI y justamente ese documento, esa acta y esa resolución es donde inicia el proceso de contratar a una empresa para que pueda hacer los monitoreos ambientales en la zona y demostrar efectivamente las evidencias de contaminación en este valle.

En los documentos que usted ha presentado, por su intermedio Consejera Delegada, no aparece la resolución gerencial y es importante que tengamos que tener ese documento para poder ahí iniciar el tema de la contratación porque este contrato fue la primera, fue observado y fue anulado y en una segunda por no tener los términos de referencia de acuerdo a las normas y leyes se postergó en una segunda convocatoria; entonces ese tema quisieramos Consejera Delegada que nos pueda alcanzar el documento donde nace por esa iniciativa y propuesta de la comisión de minería del gobierno regional, no fue una decisión política la dirección, sino fue la intervención de los consejeros, dado al tema de los pedidos de la población y de las marchas que habían en el sector del valle las Trancas sobre las evidencias encontradas sobre este tema, lo hace usted como referencia en el tema de COTEMI, pero nos hubiera gustado que nos alcance usted la Resolución Gerencial para que tenga cada uno de los consejeros cómo nace este trabajo, este informe, este monitoreo para el conocimiento de los consejero porque es un tema mediático, un tema realmente que era imposible darle solución a un tema realmente de contaminación en el valle que creo que el día de hoy la empresa Sanitas World hizo la exposición el año pasado en el mes de noviembre a nivel de la Municipalidad Provincial de Nasca, tenía que tener como principio el Consejo en Pleno el trabajo de esta empresa que emitió el informe de las evidencias encontradas en el tema de contaminación, es por eso nuestra insistencia Consejera Delegada, consejeros todos en la exposición en forma reiterada para que pueda el Consejo en Pleno pueda conocer cómo son las evidencias de los monitoreos encontrados y cada una de las plantas a nivel del valle las Trancas, lo hago como una introducción para poder ya Consejera Delegada, usted ya invitó al nuevo Director para que pueda hacer la exposición del tema de la contaminación, el informe técnico de Sanitas World sobre el tema de los niveles de contaminación en el valle por las plantas mineras, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas

gracias consejera Luz Torres, para que pueda sustentar el Director Regional de Minas.

EL ING. HENRY RAMÍREZ TRUJILLO, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: En atención a la reiteración de la consejera Luz Torres, nosotros estaríamos gustosos de completar la información, quien les habla no participó directamente en este acto de fiscalización de monitoreos pero estamos gustosos de complementarlo, debemos de tenerlo en nuestros archivos, una copia de ahí y si tiene a bien la Consejera Delegada les estamos entregando el día de mañana para que también puedan verlo todos los consejeros.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias, sí da inicio a su exposición.

EL ING. HENRY RAMÍREZ TRUJILLO, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Quisiera por favor solamente ver un tema complementario, el día de hoy me está acompañando un representante de la empresa Sanitas World, si alguno de estos temas se requiere a un detalle con mayor profundidad pueda él también bajo su consideración aclarar, pero en líneas generales.

A través de la base legal en la cual nosotros estamos retomados con la Constitución Política, Ley Orgánica de Gobiernos, Ley de Bases de Descentralización, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley General del Ambiente, Ley de Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, podríamos mencionar en síntesis del informe del monitoreo ambiental tiene los siguientes alcances:

- Fue solicitado por sesión ordinaria el 14 de abril del presente año supongo yo de manera reiterativa.
- Presentar los resultados más relevantes de este monitoreo.
- Brindar análisis integral a los miembros de la sesión ordinaria.
- Dar las apreciaciones sobre la calidad ambiental sobre el monitoreo.

Objetivos

- Detectar cualquier efecto Ambiental no previsto y no deseado, adoptando medidas de control ambiental.

- Verificar el cumplimiento de los estándares ambientales establecidos en las normas nacionales.

Se ha realizado en conjunto:

- Coordinaciones con entidades: DREM, ALA, DIRESA.
- Representantes de la población.
- Laboratorio contratado por SANITAS WORLD S.R.L, certificado por INDECOPI.
- Las mediciones realizadas son procesadas en cuadros, gráficos y textos.

El equipo que formó parte en este caso de trabajo en este monitoreo aparece en pantalla con representantes en este caso con la Dirección Regional de Energía y Minas.

Para establecimientos de muestreo se han tomado principalmente de evaluar de muestras de aire, agua, suelo y ruido para características principales, para el tema de aire exactamente 11 puntos, en los puntos que aparecen en pantalla no los voy a detallar (cambio de video) gusto vale la aclaración no se tomaron solamente bajo la consideración de la empresa Sanitas World, sino que se llegaron a un consenso también a un representante del valle de las Trancas, para que pudiera establecer puntos en las cuales existía o habían probabilidades de contaminación ambiental.

Aquí en estas fotografías aparecen las estaciones en este caso para las mediciones de aire, San Luis Pajonal, en los exteriores de las plantas en donde se colocaron de manera estratégica.

Los parámetros de calidad que se han tomado estos de acuerdo a los Decretos Supremos N° 047 de la Presidencia de Consejo de Ministros, en el Decreto Supremo N° 003-2008 del Ministerio del Ambiente, en donde establece los estándares de calidad del aire, los parámetros que ya se han evaluado son los siguientes:

PARÁMETROS	NOMBRE	ECA
PM 10	Partícula de diámetro \leq a 10 μm	150 $\mu\text{m}/\text{m}^3$
PM 2.5	Partícula de diámetro \leq a 2.5 μm	65 $\mu\text{m}/\text{m}^3$
SO ₂	Dióxido de azufre	80 $\mu\text{m}/\text{m}^3$
NO ₂	Dióxido de nitrógeno	
CO*	Monóxido de carbono	
Pb*	Plomo	
As***	Arsénico	
Cu****	Cobre	

Los resultados que podamos apreciar de esta evaluación en lo que compete a aire sería:

- Las concentraciones en el aire de las partículas PM 10 y PM 2.5 se encuentran en niveles inferiores a los valores de ECA.
- La concentración de dióxido de azufre SO₂ se encuentran en valores inferiores al ECA.
- Las concentraciones de NO₂ no sobrepasan el ECA.
- Planta "ANTARES "Y "FUNDO DON MATEO" requieren vigilancia por picos que tienden a sobrepasar ECA. En otros lugares que sí en este caso las concentraciones están sobrepasando.

¿Qué encontramos en lo que fue la evaluación del agua?, en el muestreo de agua de los pozos que también van pasar a continuación en donde es que se realizó los muestreos:

- Tiene por finalidad evaluar características físicoquímicas.
- Grado de mineralización de las aguas.
- Infiltración de compuestos químicos peligrosos.
- Presencia de metales pesados por actividad metalúrgica.

Los puntos a evaluar fue mayormente en los pozos pertenecientes a algunas plantas y pozos también comunal de poblados conjuntos, a través del siguiente listado y las coordenadas que aparecen en el lado derecho se establecieron cuáles fueron esos pozos para su ubicación referencial.

Aquí aparecen en algunas fotografías sobre el trabajo desarrollado en los punto de muestreo en estos pozos, identificados y geo referenciados.

Los parámetros que se midieron en lo que es agua:

- Ph, temperatura, conductividad.
- Demanda bioquímica de Oxígeno (DBO).
- Demanda química de oxígeno (DQO).
- Sólidos suspendidos totales (SST).
- Aceites Y grasas.
- Turbiedad.
- Cianuro total.
- Metales totales
(plata, Aluminio, Arsenico, Boro, Bario, Berilio, Calcio, Cadmio, Cerio, Cobalt o, Cromo, Cobre, Hierro, Potasio).

METODOLOGÍA DE MUESTREO Y MÉTODOS DE ANÁLISIS EMPLEADOS.

Para poder realizar estas muestras de agua, es necesario seguir un Protocolo no se puede hacer de cualquier forma, tiene que haber un personal capacitado, que pueda controlar en ese caso el tema de Protocolo, para eso se contrató a la empresa en el monitoreo en la calidad de agua del Ministerio de Energía y Minas, ENVIROTEST S.A.C. es el laboratorio contratado por SANITAS S.A.C. para muestras y mediciones de campo., tiene su certificación aprobada por INDECOPI , vamos a mostrar un poco más adelante.

MARCO LEGAL PARA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA

- Ley de Recursos Hídricos, Ley N°29338
- Decreto Legislativo N°1013
- Estándares Nacionales para calidad ambiental para agua subterránea.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- El Ph, Temperatura y conductividad Eléctrica no superan los estándares nacionales. ECA N°002-2008-Minam.
- Los parámetros físicoquímicos aceites y grasas turbiedad no superan los estándares nacionales. ECA N°002-2008-Minam.
- Las concentraciones de metales en muestras de agua no superan los estándares nacionales. ECA N°002-2008-Minam.
- BORO supera los ECAS en la categoría agua para consumo humano; esto se ha podido verificar en el siguiente gráfico.

Acá en la gráfica aparece todos los puntos de muestreo que es para la productividad, en el estándar de calidad ambiental como ven en el color rojo vemos que está por encima de los diferentes puntos de muestreo, no supera en el caso de productividad.

En el caso de BORO, estamos presentando gráficos más resaltantes lo que es contaminación, en el punto A3, en el punto A9 y en referencia todos los demás puntos están superando el estándar de calidad lo cual requiere en este caso de un seguimiento vamos a ver en las conclusiones como se deben de controlar este monitoreo.

Al final vamos hacer las conclusiones que he mencionado pasar por el punto de Ruído Ambiental.

- Usualmente es resultado de actividades entrópicas.
- Clima seco con vientos fuertes.
- Generación de ruido ambiental propiciado por la operación de las máquinas trituradoras de mineral de las plantas.

Sin embargo, el ruido puede generar en este caso enfermedades ocupacionales para aquellos trabajadores que se encuentran laborando en dichas plantas.

PUNTOS DE MEDICIÓN PARA RUIDO AMBIENTAL

Se tomaron también puntos intermedios entre las poblaciones puntos próximos a las plantas, total 13 puntos. Los estándares de calidad en éste son solo dos:

ITEM	Zona Industrial	Zona Comercial	Zona Residencial	Zona Protección Especial
Diurno	80dB (A)	70dB (A)	60dB (A)	50dB (A)
Nocturno	70dB (A)	60dB (A)	50dB (A)	40dB (A)

Los resultados que hemos podido encontrar en el estándar del ruido ambiental del horario diurno podemos apreciar que casi en todos se encuentran por debajo de estándar de calidad, el máximo creo que está en 50.5 pero, en el horario nocturno muy similar está por debajo; sin embargo, hemos detectado un punto R-13 con estándar de calidad ruido ambiental nocturno por encima del estándar, este punto debe de monitorearse en un futuro y poder controlarse por qué se está debiendo ese alto (ininteligible).

Con referencia al horario nocturno no se pudo evidenciar que se encuentra por encima del estándar.

CONCLUSIONES MONITOREO RUIDO

- Los niveles de ruido en los puntos tomados en horario diurno, nocturno cumplen con los estándares nacionales.
- Excepto punto R-13 exterior planta mercurio. Esto atribuido a los equipos de proceso.
- Ruidos por tránsito vehicular de la panamericana sur.
- Se recomienda control de ruido por equipos ya que puede afectar a los trabajadores en SSO.

CALIDAD DE SUELO

- Se recogió muestras de suelo superficial para análisis de metales.
- Muestra recogida profundidad de 5-10 cm.
- Identificación de puntos con GPS
- Rotulado de cada muestra de suelos en bolsas plásticas.
- Conservación de muestras hasta el laboratorio.

ESTÁNDARES DE COMPARACIÓN

- La legislación peruana aprobó estándar de calidad ambiental para suelos D.S N° 002-2013-MINAM.
Para metales no considerados en los ECAS se consideró comparar con estándares de suelos agrícolas de Canadá, que existe como referencia internacional ya que nacionalmente no tenemos como referencia.

Lo que se pudo apreciar es que en su mayor parte, existe, analizamos aproximadamente 10 metales de esos 10 ahorita solamente voy hacer mención a los que sobre pasaron fueron dos o tres sí no me equivoco, en el caso del Arsénico en el punto S-6 como puede apreciar se encuentra una alta concentración, en el punto S-9, en el punto S-5 ligeramente por encima del estándar y los demás puntos son de baja concentración.

En el caso del cobre, evidentemente a la zona de haber sido un lugar donde el procesamiento de cobre se ha dado durante tantos años se manifiesta y se evidencia que existen concentraciones por encima del estándar, siendo el último de mayor concentración.

Casi todos los puntos han sobrepasado a excepción del punto S-4 y el punto S-2.

Lo que es Plomo también tenemos en el punto S-6, S-8, S-11 también se encuentran por encima del estándar a igual que el S-5.

De estas conclusiones generales podemos detallar lo siguiente:

- Se ha dado cumplimiento a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-Ley N° 27867.
- Se ha cumplido con lo normado por el principio de participación ciudadana contemplado en la Ley N° 27867. Los representantes del valle Las Trancas.
- En algunos puntos la concentración de algunos metales es alta, por acumulación de años de labor minera.
- Según SANITAS WORLD las concentraciones de agua de pozo han registrado BORO, se recomienda hacer seguimiento y evaluación, puede ser según lo que manifiesta Sanitas World, ya que ellos son los especialistas, que sea una característica de la zona, puede ser que también sea un producto de contaminación que se ha estado realizando.
- En general los resultados de los monitoreos no exceden en su mayor parte en los estándares nacionales, sin embargo sí precisamos en donde es que están las debilidades de contaminación.

- Se recomienda hacer seguimiento en las áreas muestreadas, en aquellas zonas que superan el 50% del estándar ambiental.
- En aire: Antares tiene mayor SO₂ que las demás muestras.
- Fundo Don Mateo mayor concentración de NO₂ que las demás muestras.
- En agua: el BORO en todas las muestras supera el estándar ambiental.
- En suelos: la concentración de Co es alto en la mayoría de la muestras.
- La concentración de Pb. Es alto en cuatro muestras S-5-,S-6,S-78,S-11.
- Se recomienda capacitar a la población en temas de monitoreo ambiental.
- Se debe continuar con estos monitoreos ambientales para la prevención, mitigación de impactos ambientales.

ACCIONES DERIVADAS DEL MONITOREO AMBIENTAL

- La DREM-Ica como EFA (Entidad de Fiscalización Ambiental), viene desarrollando mejoras para las tareas de fiscalización.
- Establece nuevos compromisos ambientales con los responsables de las actividades mineras.
- Se ha cursado los resultados obtenidos del monitoreo ambiental, realizado a otras instituciones de competencia de fiscalización ambiental, también como la presencia del Consejo de Ministros, se ha cursado a la EFA, Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio del Ambiente.

Y en este caso la certificación de la empresa correspondiente para la calificación de sus equipos y el certificado del laboratorio ENVIROTEST quien fue que realizó el análisis de las muestras.

Vemos fotografías complementarias de las muestras que se tomaron en la medición de ruidos, gracias a todos los consejeros, dejó la palabra a la Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Director Regional de Minas. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, consejeros todos. Se puede evidenciar en este informe, que la comisión hizo en su momento que sí hay

contaminación, ¿qué medidas estamos hablando de Arsénico de los ruidos el Boro, el Plomo, en el suelo y subsuelo de este gran valle, que si bien es cierto por su intermedio Consejera Delegada que usted ha alcanzado la información al ente regulador de gestión del medio ambiente que medidas tenemos que tomar como Gobierno Regional porque usted dice no todos pero si hay contaminación pasan y superan los estándares ambientales, nuestro pueblo se va muriendo se va a morir si, por el problema del agua a nivel de toda la provincia Nasca y Vista Alegre, hay una zona agrícola contaminación, los montos agrícolas en este sector ¿qué hacer?, ¿qué medidas está tomando el gobierno regional consejera por su intermedio al director, para poder mitigar este gran problema social en nuestro pueblo; entonces quisiéramos escuchar porque no solamente es alcanzar un documento y darle solución, ¿hay responsabilidad de las empresas?, si hay responsabilidad, ¿qué medidas está tomando como Director, por su intermedio Consejera Delegada para darle solución para que solucione este gran problema que si el Gobierno Regional el día de hoy no tome una decisión política y creo aprovechando la presencia del Director Regional de Salud es tratar de ir mitigando porque el problema es que todo el pueblo vaya a tener el tema de la silicosis, que este mineral que absorbe en el aire también usted lo ha indicado se está yendo a los pulmones de los niños, de los adultos, de los ancianos.

Yo quisiera por su intermedio Consejera Delegada, tomar una decisión política el día de hoy, no podemos permitir que no solamente sean informes y papeles y pedirle al Director ¿qué planteamiento trae el día de hoy al Consejo en Pleno para poderle darle solución a la parte de este gran problema de salud en este centro poblado?, no solamente son documentos Consejera Delegada, está el riesgo de salud Santa Luisa, las Trancas, Copara, Chauchilla, Micaela Bastidas, Poroma, Taruga, se ha comprobado en los gráficos los estándares de la gran mayoría que hay contaminación, yo quisiera que por su intermedio que el Director responda ¿cuáles son las medidas urgentes que este Consejo en Pleno debe de tomar es la medida de prevención a este gran problema ambiental de esta zona?, Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, para que responda el Director de Energía y Minas.

EL ING. HENRY RAMÍREZ TRUJILLO, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Complementando un poco la exposición que alcancé en respuesta de la consejera, lo que podemos analizar de estas conclusiones que gracias a este esfuerzo que manifiesta a través de COTEMI y esa reunión conjunta por buscar una solución al problema ambiental que se estaba viviendo en las valles las Trancas y pueblos aledaños para el tema de las plantas de beneficios se ha podido a través de este monitoreo establecer una línea base, es decir un punto de partida, un punto de partida que nos da ya un panorama y una línea general en qué situación se está; sin embargo, no me dejara mentir los especialistas del asunto, no basta con un punto de partida, se necesita una corroboración, una comprobación y un seguimiento; es decir se necesita afirmar a través de otros monitoreos porque sí bien es cierto, estas plantas vienen realizando labores de actividades pero vamos a ver cuál es el marco legal por lo que se están desempeñando, ahorita está la gran mayoría acogidos al Decreto Legislativo N° 1105 y el Proceso Especial de Formalización Minera, mediante el cual ellos presentan un instrumento de gestión ambiental correctivo, en ese instrumento y la declaración de compromiso que firman como acta en este caso como declaración jurada de sus intenciones ambientales que quieren cumplir con la normatividad peruana con establecer con el Ministerio del Ambiente y entes rectores, su período o su plazo en este caso de trabajo para ver dichas correcciones, en este caso el período de saneamiento todavía no ha concluido, concluye en el mes de octubre, una vez que ello ha concluido, ellos ya tienen la aprobación de su instrumento de gestión ambiental correctivo, la norma específica que a partir de ahí ellos tienen que presentar un informe de monitoreo ambiental propio, es decir, en el cual evidencien que no están contaminando, eso requeriría en este caso de un tiempo adicional, si nos basamos en las normas, el tema va hacer un poco lento eso es a lo que me refiero, pero, si nos fijamos en el monitoreo que se ha realizado y al trabajo que éste refleja, es preocupación en todo caso de la Dirección que presido y también la traslado hacia el Gobierno Regional, que es necesario continuar con ello porque es la mejor forma de poder evidenciar ante el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas que debe de haber un control más firme en este caso para aplicar las acciones correspondientes y por otro lado, recordemos también sin lugar a medida que sin ver lo de la perspectiva económica obviamente, estas plantas de todas maneras generan puestos de trabajo para los pobladores del sector, tomar medidas drásticas de un inicio no nos convendría nada bueno aparte que hay una Ley N° 1105 que contrasta, entonces sería importante, yo creo realizar un segundo monitoreo

más exhaustivo, donde se puedan encontrar algunos otros componentes que puedan estar perjudicando y con esa suma de monitoreo nos va a decir, señores aquí tenemos evidencias de que esto está sucediendo en concreto, ahorita todavía tenemos una línea base recién 1.1 necesitamos reforzarlo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Director Regional de Energía y Minas. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Estas plantas generan puestos de trabajo y mejoran la calidad de vida del poblador de mi pueblo pero también existen normas que amparan a estas plantas mineras pero aquí existe una norma general que es la Constitución Política del Estado, que uno de sus puntos dice el ser supremo, el ser peruano el ser supremo de la sociedad protege salud, educación como líneas base de formación del ser humano del hombre peruano pero significa lo que no conoce ¿cuál es el grado que tiene Nasca en el tema de Silicosis en estos momentos?, creo que estando hoy día el Dr. Mallma vamos a saber la cantidad de enfermos de Silicosis que tiene la provincia de Nasca; entonces, sí bien es cierto es la vida y es la prevención el año pasado cuando expuso esta empresa Sanitas World, recomendaba al gobierno regional hacer 02 monitoreos por año del mes de junio y no sé si usted presentó con el nuevo Director la nueva propuesta para la contratación de una nueva empresa para hacer el seguimiento de los monitoreos ambientales y como línea de base se tiene como gobierno regional; entonces yo le pediría a la Consejera Delegada por su intermedio que es un tema delicado, es un tema realmente de emergencia, estamos hablando temas de salud, entonces si no hay temas, tenemos que prever al tema que se ha demostrado a nivel de la comisión de consejeros que presidía esta comisión de minería y hoy se está demostrando que fuera una realidad, yo creo que es necesario por su intermedio Consejera Delegada que usted presente una propuesta para poder tomar la decisión como Consejo Regional, le pediría usted que no sea menos de 15 días en una reunión articulada como en los temas de salud, emergencia porque el Boro es un tema preocupante, el arsénico un tema preocupante, el plomo, el ruido y eso ya pasaron los estándares ambientales. Se dice que el Boro solamente aparece en zonas volcánicas y este sector no es una zona volcánica, son los técnicos, los estudiosos que tendrán que demostrar ¿qué prevenciones tener sobre este gran problema?, que está realmente mitigando la salud de nuestro pueblo; entonces

por su intermedio Consejera Delegada, solicitaría al Director presentar un corto plazo, una propuesta que tengamos que ver en el tema de seguridad y las propuestas de los monitoreos ambientales en esta zona, ir viendo que sí bien es cierto existen normas, existe un marco general que es la protección del ser humano y la vida y la salud nosotros como peruanos Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Bien, para que el Director tome conocimiento el pedido que está haciendo la consejera Luz Torres, emita el proyecto que se está considerando de necesidad para la provincia de Nasca, ¿cuál es su nuevo proyecto del Plan de Monitoreo?, ¿algún consejero que quiera participar?, muchas gracias Director de Energía y Minas por su participación del día de hoy.

Para que el señor Secretario de Consejo dé lectura al siguiente punto de Agenda.

3. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, DR. HUBER MALLMA TORRES, RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DE LAS ENFERMEDADES DE LA REGIÓN; VIH SIDA, TBC, ANEMIA, DESNUTRICIÓN, Y EL TEMA DE PRE-NATAL, PERI-NATAL Y POST-NATAL.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que el Director Regional de Salud, exponga respecto a este tema que ya ha mencionado el Secretario de Consejo Regional.

EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Buenas tardes, conforme recibí la citación el día de ayer pero estamos con la información requerida. **SITUACIÓN SANITARIA REGIONAL AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA.**

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Ahora antes de empezar veo varios interrogantes, secretario ¿qué fecha ha sido emitido el documento?.

EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Tiene fecha 02 pero ha sido recepcionado ayer.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Ok continúe con la exposición gracias.

EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Nosotros ya conocemos nuestra región de Ica, tenemos 43 distritos, 05 provincias.

Red (2)	MICRORRED (14)	ES (141)
ICA-PALPA-NASCA	8	86
CHINCHA-PISCO	6	55

En el tema sanitario estamos con 141 establecimientos de Salud en toda la región Ica, en la Red Ica - Palpa - Nasca que todavía continúa así tenemos 86, en la red Chíncha - Pisco 55.

Estos son los establecimientos de acuerdo al nivel de competitividad total 141.

Mortalidad Materna Neonatal.

Este es un mapa general donde están todos los departamentos del Perú, todas las regiones y ustedes ven en la zona marcada con rojo que son los departamentos del Perú que tienen mayor índice de mortalidad materna, el promedio nacional peruano es el que está de amarillo el 105.7 y la región Ica está en el último lugar con 33.

Este mapa nos dice que Ica, Tacna y Lima son las regiones que contribuyen a nivel nacional en la disminución de la mortalidad materna.

Este es un mapa para que vean ustedes las regiones del país que están de color plomo, están por debajo del nivel de 0-6.5 que son los mejores que están dentro de los cuales está Ica.

La muerte materna por departamentos, esto también nos dice por ejemplo que nosotros en el año 2011 tuvimos 03 muertes maternas, en el 2012 tuvimos 07 y en el 2013 hemos tenido 04, aquí hay que hacerle entender cuatro muertes maternas son en nuestros establecimientos de salud, o sea, dentro de lo que corresponde a la región de Ica, ustedes saben que la salud también la

maneja EsSalud, las Fuerzas Policiales, nosotros estamos tocando el tema en estos momentos solamente para que tenga una nueva idea nuestro problema como Dirección Regional de Salud.

NÚMERO DE CASOS DE MUERTES MATERNA EN EL PERÚ Y LA REGIÓN ICA 2007 - 2013: En el Perú en el 2007 hubieron 513 muertes maternas de las cuales 08 fueron.

En el año 2010 hubieron 457 muertes maternas, de las cuales 06 fueron en Ica.

En el 2011 hubo 445 y 07 en Ica.

En el 2012 hubo 440 y 07 en Ica.

En el 2013 hubieron 08 muertes maternas de las cuales 04 son nuestras, si usted ven el número 08 de rojo es porque 02 eran de Huancavelica que llegaron acá 01 de Ayacucho que llegó a Ica y 01 de Arequipa de Acari y Camaná, uno de los 02 sitios, de los cuales ustedes ven que este es un tema que nosotros hemos puesto como preocupación nuestra en el tema de la Mancomunidad de los Andes. Ica es el líder en toda la región en cuanto a Mortalidad Materna, pero sin embargo muchas veces se infla esta estadística con pacientes que vienen de las regiones vecinas.

LA TASA DE MORTALIDAD NEONATAL X CADA 1000 NACIDOS VIVOS

En el 2007 hubo 09.

En en el 2010 hubo 09,

En el 2011 hubo 08,

En el 2012 hubo 13,

En el 2013 hubo 09; como la Mortalidad Neonatal se ha mantenido en 9,0 pero disminuye con una tendencia 2012 al 2013; en el 2013 disminuye a 9,0, la tendencia normal regular debería ser la que viene del 2007 hasta el 2012, hubo un aumento pero nuevamente se está tratando de controlar y esto va de la mano con la mortalidad materna también porque ¿qué niños son los que se mueren?, los neonatos que se mueren, los niños que tienen un mal control neonatal, los niños que nacen con bajo peso al nacer o partos prematuros.

LA ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA

Este es un término que ustedes lo van escuchar por primera vez, esta es una estrategia sanitaria, una política de salud a nivel nacional en la que solamente conoceremos la Mortalidad Materna era nuestra preocupación, ahora

estamos tomando otros parámetros que lo va hacer después y que esto nos va llevar a mejorar aún más estos temas como política sanitaria nacional.

Aquí en el 2013 en cuanto a porcentaje estamos en un 60% y las intenciones tienen que ir aumentando porque lo óptimo es seguir creciendo tal como lo vemos evidenciando a partir del 2012 para adelante.

ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA

- Aquellas basadas en vigilancia y evaluación integral de la gestante y el feto.
- Realizada en todos los establecimientos de salud por profesional calificado: médico gineco obstetra, médico general, u obstetriz/tra.
- Antes de las catorce semanas de gestación y recibir el paquete básico que permita la detección oportuna. Si nosotros tenemos un paciente que lo captamos a las 16 semanas de gestación ya sale del cuadro, por eso es que aparentemente no se llega al estado.

Se considera como mínimo 06 atenciones durante el embarazo, eso es un tema que también estamos trabajando con Seguro Integral de Salud para que nuestras pacientes tengan 06 controles durante el embarazo antes del parto.

PROPORCIÓN DE GESTANTES ADOLESCENTES 2010-2013

Un tema que preocupa es las gestantes adolescentes.

En el 2010 hubieron 14500 gestantes de las cuales 3412 fueron adolescentes.

En el 2011 hubieron 14268 partos, de las cuales 2030 fueron adolescentes.

En el 2012 hubo 16515 partos de las cuales 1282 fueron adolescentes.

Actualmente en los avances tenemos en este año vamos va 827 mujeres adolescentes.

Nosotros pensamos que había una discusión cuánto considerarlo adolescente y eso fue en el año 2012, por eso que de repente hay una aparente desproporción en crecimiento pero la curva, la tendencia es a mejorar.

PARTOS INSTITUCIONALES 2010-2013

Son los pacientes que tienen un parto en un establecimiento de salud, Ica tiene el 2011, el 2012 el 100%, el 2013 tiene 99.6% pacientes que tienen un parto que son atendidos institucionalmente. Esta es una de las grandes fortalezas de la región Ica y que todavía tenemos algunos inconvenientes en cuanto al traslado por ejemplo; existe la certificación o el Ministerio de Salud, tiene algunas pautas para que algunos establecimientos de salud solamente atiendan partos, no todos, entonces muchas veces en el traslado que no

atienden al que atienden pueden nacer en el carro y eso es lo que nace fuera del establecimiento pero nosotros tenemos un 99.6% de partos institucionales.

COBERTURA DE MUJERES EN UNIÓN

Decimos Cobertura de Mujeres en Unión significa que tienen pareja, que usan métodos anticonceptivos pueden ser casados, solteros que vivan con alguien.

En el 2010 el 79%, en el 2011 el 78.5%, en el 2012 el 79.4%, el 2013 el 86%; como ustedes ven estamos cada vez llegando más a las mujeres en el uso de métodos anticonceptivos gracias al trabajo que realiza la estrategia nuestra en la Dirección Regional de Salud.

DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y ANEMIA

Este es el mapa del Perú en donde ustedes ven toda lo que está de color rojo es de prevalencia muy alta. Todo de color amarillo tiene la tendencia baja, nosotros nos encontramos en el grupo amarillo de prevalencia baja.

PROPORCIÓN DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS REGIÓN ICA 2009 AL 2013: En el 2009 tenemos 13%, en el 2010 tenemos 10.3%; en el 2011 tenemos 8.9%; en el 2012 tenemos 7.7%; en el 2013 tenemos 7.7%. Esta estadística es la fuente de ENDES, que es una fuente que utiliza el Ministerio de Salud para sacar sus reportes oficiales, que muchas veces no puede de repente coincidir con lo que manejamos con nuestros registros que tenemos en los foros porque es nuestras encuestas, entonces es necesario diferenciar porque alguien que pueda alcanzar alguna información que no coincida pero sin mirar la fuente.

En esta lamina ustedes pueden ver la curva hacia abajo, esperamos que este 2014 conforme se va achicando la curva, es más difícil conseguir un punto, o sea los coma decimal nos van a decir mucho un avance importante conforme la barra se achica, esto para que tenga como referencia con otras regiones.

PROPORCIÓN DE ANEMIA EN NIÑOS DE 6 A MENOS DE 36 MESES DE EDAD POR DEPARTAMENTOS

Lo correcto sería que todos los que estén bien deberían de estar de verde y en el Perú no hay ninguna región que esté en verde para empezar, estamos hablando de anemia, el moderado son los que están de amarillo y los que están de amarillo que son los moderados de las cuales está Ica con 36.8 y todos los que están de rojo están con una anemia severa, todos los de rojo son anemia severa y todos los de amarillo son anemia moderada, lo correcto

debería ser que algunos departamentos estén en verde, en el Perú no hay ninguno que esté en verde, eso quiere decir es una problema nacional, no es un problema de la región, sino es un problema de la nación, por eso que el gobierno está trabajando bastante en el tema de convenios y regiones para hacer compromisos para revertir, esto es un tema de política mundial.

PROPORCION DE NIÑOS DE 6 MESES A MENOS DE 36 MESES DE EDAD CON ANEMIA REGIÓN ICA 2007 AL 2013.

Al 2007 al 2008 hubieron 50%, 2009 hubieron 44.9%, 2010 hubieron 54%, 2011 hubieron 46.8%, 2012 hubieron 39.9%, 2013 hubieron 36.8%.

Empezamos desde el 2011 a la curva empieza a descender y nosotros seguimos pensando que el 2014 deben de disminuir, acá hay un factor que hay que reconocer antes teníamos el sulfato ferroso como medicación, un medicamento no aceptado por los niños es horrible su sabor, gracias a gestiones que hicimos, nosotros tenemos ahora micronutrientes que son mucho más agradables y es más aceptable durante el presente año, eso le va ayudar mucho, esto a la par con el trabajo que está haciendo en salud escolar, vamos a tener mejores resultados lo que nunca antes se había visto.

PORCENTAJE DE ANEMIA EN MENORES DE CINCO AÑOS SEGÚN PROVINCIA.

Nasca es que más anemia tiene 50%, Palpa tiene 45.3%, Chincha tiene 40.5% Ica tiene 30.4, Pisco tiene 21.4%.

Aquí nuestro bolsón de Anemia está en el sur está en Palpa y Nasca, entonces ahí estamos trabajando con mucho mayor fuerza en este tema de anemia eso lo tenemos claro.

¿Cuál es la fisiopatología de la anemia?, un glóbulo rojo dura en la sangre 03 meses, nace y en 3 meses se muere, viene nuevos glóbulos rojos a reemplazarlo, es ahí donde tiene que empezar esta regeneración tiene que ser como una máquina muere uno y aparece otro. Antiguamente en los partos decían nace el bebé y corta el cordón inmediatamente y se cortaba el cordón, ¿qué pasaba?, comenzaba a funcionar los rojos que quedaba de la madre y los nuevos que comenzaba a generar ese producto nuevo que recién había nacido; actualmente la nueva tendencia que estamos usando hace un año y dos años es grampar el cordón mucho más arriba para que mayor cantidad de globos rojos de la madre se queden circulando en el recién nacido hasta que él pueda lograr sus propios glóbulos rojos.

Es un mecanismo que está dando resultados, mientras que en enfermería y obstetricia se pelean quien grapa el cordón, perdemos discusiones en tiempo corto esto tenemos que trabajar más de la mano.

PROPORCIÓN DE MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO .

ustedes ven las barras y ustedes van a ver que en el 2013 hay una disminución, ¿qué ha pasado?, el 2013 entra la información el convenio con el SIS Seguro Integral de Salud, antes del convenio de salud nosotros manejábamos nuestras propias estadísticas, estas estadísticas nuestras no coincidieron al final con el Seguro Integral de Salud porque el SIS crea su propia fuente de información, ha habido un bache y esa es una de las razones que tuvimos algunas discusiones con Seguro Integral de Salud en Lima por el tema de dinero, ellos decían como ustedes no han cumplido esto le damos menos dinero este año, hemos ido a sustentar de que el tema no era ese sino el tema era de recoger la información adecuadamente, ¿qué hemos hecho?, Huancavelica aunque ustedes no lo crean, es el que mejor tiene su registro de información,, nos hemos traído al ingeniero de Huancavelica el que maneja la informática de la DIRESA de Huancavelica, hacer 03 cursos de capacitación desde el año pasado hasta ahora, estamos uniformalizando los criterios de recojo de información a fin de lograr lo que ustedes van a ver Huancavelica que en algún momento fue el primer momento fue el primer lugar porque ellos fueron piloto, antes de la aplicación ellos fueron piloto y hubo ayuda extranjera para implementar, nosotros no hemos sido piloto ni hemos tenido ayuda extranjera en este tema pero hay es copiar lo bueno por eso es que hemos traído. Las vacunas está en un 82% en Neumococo, en Rotavirus en 79.2% por parte de la logística en el Ministerio de Salud no había vacunas es un acto conocido.

ESTRATEGIAS A FORTALECER

¿Dónde tenemos que trabajar más?, control de crecimiento y desarrollo, visitas domiciliarias de seguimiento para niños de 0 a 3 años, consejería en lactancia materna y alimentación complementaria a madres y cuidadores principales. ¿Qué pasa?, la gran mayoría de nuestras madres gestantes trabaja en Ica, en las agro exportadoras y para que tenga validez un control tiene que ser en el establecimiento de salud, entonces yo quería llevar mis cosas y hacerlo donde trabaja, con tal de tener la seguridad que la madre lo va a llevar, no vale, entonces ¿qué tenemos que hacer?, salir más, promoción de la salud, decirle

que por favor traigan para que se haga el control y así cumplir nuestra meta, es una debilidad que tenemos es por la madre trabajadora.

- Ampliación de registro en línea del recién nacido vivo.
- Implementación de un sistema de información de seguimiento nominal.
- Implementación de acciones de información, educación y orientación.

DESAFÍO TBC

Este es el mapa del Perú, lo de color verde son donde hay poca Tuberculosis en otras palabras; los de color amarillo son de menor riesgo, los de ocre son de alto riesgo y los de color rojo son de muy alto riesgo; entonces Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Lima y Tacna son de muy alto riesgo, nosotros en Ica está ubicado en la población de alto riesgo.

Esta es la tasa de Morbilidad por regiones de Salud en el Perú 2013: Ica se encuentra, nosotros estábamos durante mucho tiempo en el segundo lugar en el Perú, hoy día en tasa de morbilidad estamos en el octavo lugar, hemos descendido, lógicamente el trabajo continúa.

La tasa de incidencia, al hablar de tasa de incidencia, es hablar de casos nuevos de Tuberculosis, Ica se encuentra en 97.3% cerca al promedio nacional, como ustedes ven acá Ica continúa en el lado ocre y nuestro trabajo tiene que seguir fortaleciendo para seguir avanzando.

La tasa de incidencia de Tuberculosis en lo dispositivo Tuberculosis pulmonar le hacen la lámina tiene que salir positivo para decir sí es, ahí tenemos 53%, ahí estamos en el octavo lugar, el de color azul es el que está el promedio del Perú que es 55.5%.

En Ica número de casos de TB y TB - Multidrogo Resistente que no reacciona al tratamiento. En Ica tenemos 151 pacientes con Tuberculosis de las cuales 19 son multidrogo resistentes.

En Pisco hay 80 de las cuales son 06 son multidrogo resistente.

En Parcona tiene 65 y 05 son multidrogo resistente.

Pueblo Nuevo tiene 42 pacientes y 07 multidrogo resistente.

San Clemente tiene 39 y tiene 04 multidrogo resistente.

La Tinguina tiene 38 y tiene 02 multidrogo resistente.

Vista Alegre tiene 37 y tiene 06 multidrogo resistente.

Nasca tiene 35 y tiene 02 multidrogo resistente.

Túpac Amaru tiene 34 y tiene 02 multidrogo resistente.

Chincha Alta tiene 32 y tiene 00 multidrogo resistente.

Marcona tiene 19 y tiene 01 multidrogo resistente.

Los Aquijes tiene 15 y tiene 01 multidrogo resistente.

Guadalupe tiene 13 y tiene 00 multidrogo resistente
Santiago tiene 12 y tiene 01 multidrogo resistente
Sunampe tiene 09 y tiene 00 multidrogo resistente

Este es un cuadro que nos permite ver, ¿cuál es la primera acción que hacemos nosotros en Tuberculosis?, captar al sintomático respiratorio, es el que tiene tos más de 20 días y para nosotros eso es sospechoso, usted ve acá en el 2008 tiene 28000 y en el 2009 tiene 27000 y en el 2010 tiene 31000, en el 2011 tiene 41000, en el 2012 tiene 43000 y en el 2013 tiene 50000, ¿qué hemos hecho?, en el 2011 al asumir la gestión dijimos vamos hacer la línea basal, no sé si recordarán que expusimos la línea basal, es ahí que nos hemos dado cuenta que nuestra gente estaba en la DIRESA esperando la información para salir a actuar, entonces la orden fue salgamos a buscar nosotros a los sintomáticos respiratorios, por eso que ustedes ven que han aumentado los problemas respiratorios más importantes, ustedes pueden ver la línea ploma, la tendencia es disminuir, más buscamos más rápido encontramos y tenemos que bajar, eso en salud pública significa un avance importantísimo en este caso la Tuberculosis, esta es otra curva a partir del 2010 para adelante comienza a disminuir.

DESAFÍO ITS, VIH - SIDA

La prevención social VIH y SIDA, ustedes saben que Ica no está al margen de este flagelo de países del mundo, nosotros tenemos líneas de acción para actuar.

1. Prevención, Derechos Humanos y Participación Social.
2. Atención Integral.
3. Prevención de la Transmisión Vertical.

Hay que diferenciar SIDA del VIH es la contaminación con el virus y el SIDA es la enfermedad propia.

Casos Acumulados, son las estadísticas que tenemos como todo el país Lima, Callao, Loreto, Arequipa, nosotros estamos en el quinto lugar a nivel del todo el Perú de VIH.

- La epidemia está "concentrada" en hombres que tienen sexo con hombres (HSH) cuya prevalencia es de 12.4%; y en Ica 3% mientras que en gestantes (población general) es de 0.23%.
- Epidemia con mayor incidencia en áreas urbanas de las regiones de la costa y selva.

- La mayor cantidad de casos reportados son varones entre los 24 y 39 años de edad son de mayor incidencia.

PANORAMA DE LA EPIDEMIA AL 2013.

Esta es lo de la línea verde el VIH y lo del rojo es el SIDA, ustedes están viendo al final del 2013 baja la incidencia del VIH junto con lo rojo, ustedes ven dos baches grandes del 2005, 2012.

¿Qué estamos haciendo nosotros ahora?, salimos nuestra gente sale a la discotecas, a las playas, a las discotecas de ambiente, nuestra gente los sábados y domingos es donde más trabaja, en Chíncha y Nasca, estamos saliendo pero nuestras cifras van mejorando gracias a la ayuda internacional también por eso, en el aniversario de la DIRESA.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y SEXO 1983

Hay un tema que hay que cuidar muy de cerca que es la explicación que hemos dado de 0 a 4 años infectados en ambos lados.

CASOS VIH / SIDA ACUMULADOS 1983 - 2013 POR PROVINCIAS

Donde hay más en Ica 442 VIH 537 SIDA

En Chíncha 410 VIH 338 SIDA

En Pisco 165 VIH 238 SIDA

En Nasca 62 VIH 82 SIDA

En Palpa 13 VIH 47 SIDA

Muchas gracias, ¿no sé si hay alguna pregunta?. Lo que hemos visto es parte de la exposición que acabamos de hacer nosotros con un Acuerdo de Consejo Regional de Salud a todos los candidatos de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, vamos a invitarlos para que nosotros oficialmente le digamos cómo está la salud de Ica de los últimos 04 y 05 años, es necesario porque debe ser un compromiso de que entre quien entre la salud no debe parar, continuar y mejorar de las cosas que todavía están por trabajar más.

El Consejero ANDÍA: Se le agradece al Dr. Huber Mallma, Director de Salud del Gobierno Regional de Ica y los señores consejeros que soliciten el uso de la palabra para alguna interrogante. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejeros todos al Dr. Mallma, efectivamente esta información como consejera yo solicité en una sesión de consejo. La

preocupación nuestra justamente es la anemia, estamos pasando el 50% en todo lo que es la provincia. Yo quisiera exhortar por su intermedio al Dr. Mallma, los lugares ya focalizados de anemia en nuestra provincia, es en Ingenio, Changuillo y Vista Alegre, ¿qué hacer para poder recuperar este gran problema?, porque estamos hablando de niños de 05 años; entonces, es preocupante ver qué medidas podemos hacer como Consejo Regional para poder mitigar este gran problema de salud, esos niños que son el futuro de nuestra región, en nuestra país, los futuros ciudadanos.

Otro de los problemas que también adolece a la provincia de Nasca, por el tema minero es una enfermedad que está de la mano con la TBC, es la Silicosis, que es un gran problema en Nasca, por su intermedio Consejera Delegada, hay varios muertos y hay varios enfermos con los pulmones picados de mineral. ¿Qué hacer para poder mitigar este tipo de problemas de salud pública en nuestra región?, están identificados, está desbordando realmente el problema de salud en la provincia de Nasca. Si bien es cierto Nasca, en el año '87 y '90; era el primer lugar a nivel de Tuberculosos a nivel nacional, por el tema inmigratorio en el tema de terrorismo, el tema de los desplazados llegamos a ser el primer lugar y la que habla doctor para poder tratar consejeros y Consejera Delegada, tuve que llegar a ser Presidenta de la Asociación de Tebecianos de la provincia de Nasca, a mucho orgullo, teníamos más de 600 tebecianos y en el hospital más de 15 y 20 con el oxígeno que cada uno se le pasaba para poder vivir y sobrevivir porque faltaba el tema económico, ese tema se ha revertido realmente una poca cantidad que es lo que se tenía en el pasado, pero, el tema preocupante de Nasca, sigue el tema de Silicosis tenemos pacientes que están internados en el hospital, se trasladan a Ica y su vida es corta, ¿qué podemos ver para poder tratar de ver este gran problema que está realmente cada día incrementando más en lo que es la provincia a nivel de nuestra región Consejera Delegada. Yo quisiera por su intermedio Consejera Delegada, pedirle al Dr. Mallma que en los pocos meses que nos queda de gestión, presentar una evaluación de este gran problema social de salud en la región y ¿qué medidas podemos tomar y tratar para que esto se pueda controlar?.

Se ha escuchado hoy día el tema de contaminación, es claro los temas, los indicadores usted como médico, Consejera Delegada por su intermedio, está vigilando la vida en forma pausada a cada morador en el valle de la Trancas, si bien es cierto en estos momentos no dan los resultados pero si esto lo continuamos dejando sin poder prevenir como Consejo Regional y usted como Director por su intermedio Consejera Delegada, dejar sentado para tratar de

mítigar y controlar este gran flagelo de esta provincia de la región de Ica. Existen los presupuestos, existe la parte económica que tiene que ir de la mano con un desarrollo humano en tema de prevención, entonces yo le pediría por su intermedio Consejera Delegada al Dr. Mallma, buscar una alternativa de solución a este gran problema, a este gran flagelo que está dejando y cortando la vida a mucha gente que se ha dedicado realmente sin encontrar alguno de la minería y que ahora en 07 y 08 años están viendo los resultados de las muertes en vida que este flagelo que va de la mano la TBC que es la Silicosis en nuestra provincia de Nasca y el tema de la anemia que tenemos que controlar, estamos hablando de niños de 05 años, sabemos los lugares ¿qué podemos hacer?, que podríamos hacer como Consejo Regional, en estos cortos tiempos que nos queda para poder culminar la gestión y dejar un precedente para dar una solución prioritaria en el tema de prevención, en el tema económico presupuestal para poder mitigar este gran problema que está afectando la salud de nuestra región y en nuestra provincia de Nasca, por su intermedio Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, para que responda el Director Regional.

EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Quiero dividir la pregunta en dos partes, Silicosis no es la palabra, la palabra debe ser Neumoconiosis si hablamos de Silicosis el tema es las minas. Hablemos de Neumoconiosis, nosotros como estrategia sanitarias no tenemos reportado un caso de neumoconiosis ninguno pero si me preocupa escuchándolo al Director de Energía y Minas de que hay un tema que hay que abordarlo de otra forma. Nosotros tenemos una unidad de saneamiento ambiental, ¿a quién le compete la calidad del agua?, son los municipios, a nosotros nos interesa el tema por ejemplo si el agua se contamina, se infecta un barrio, ese tema nos interesa pero el tema de la calidad del agua es exclusiva responsabilidad de la empresa municipal y de los gobiernos locales, eso tiene que quedar bien claro.

Segundo, el tema de anemia, mientras que exista un niño caminando sin zapato, mientras que exista un niño que no coma carne, mientras que exista un niño que sus padres son alcohólicos, esos son temas sociales, nosotros como salud diagnosticamos y tratamos pero no nos corremos, aquí mi propuesta es comprometer a todos los sectores, no solamente al tema de salud sino gobiernos

locales ya que se tiene mapeado dónde es el problema, hay que ir donde esos alcaldes para a ver qué podemos hacer en forma conjunta no solamente en el tema del gobierno regional sino en un tema conjunto y el gobierno nacional, si un barrio no tiene agua ni desagüe van a ver parasitosis siempre y mientras que exista parasitosis va haber anemia; entonces es un tema social, no crean que a mí no lo he analizado, me choca es más, yo provengo de extractos muy humildes y yo también andaba sin zapatos y hace 20 años Ocucaje donde es la zona donde vivía no tenía luz, hoy tiene agua, tiene luz, tiene alcantarilla y así los pueblos han avanzado Tate, Pachacútec y todos probablemente en Nasca sea lo mismo, pero falta todavía un sector que están marginados, ustedes en la chacra van a ver dos o tres casitas que viven por acá, tres más que viven en otro lado, aquellos ganaderos que viven en los márgenes de los ríos en donde viene el agua, solos no hacemos nada, esa es mi propuesta. Por mi parte como Dirección Regional de Salud, le hemos encargado a la Dirección de Saneamiento Ambiental que nos vigile más de cerca el tema del agua y del sonido en Nasca, sin desmerecer la parte de Ica que también tenemos problemas con la Laguna de Oxidación de Ica, Cachiche, que es un tema que nosotros hemos dado nuestra opinión técnica, qué hacer de aquí a 3 ó 4 años, mientras se instale una planta, algo hay que hacer, ese es el tema, hay que sentarse a conversar autoridades que tienen decisiones políticas, los que son capaces de poder dirigir hay que dar el dinero para decir nosotros desde el punto de vista de salud poner nuestro granito de arena y nosotros a través de las estrategias que recibimos al mandato del Ministerio de Salud en actuar, lo haremos, de nuestra parte de nuestro Ministerio de Salud y aquí estoy con mi equipo técnico, estamos dispuestos hacer lo que como gobierno regional se decida en esta gran cruzada, mejorar el tema de la anemia, mejorar el tema de nutrición como estamos haciéndolo con Tuberculosis y el VIH SIDA gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Director Regional de Salud. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Agradecer al Dr. Mallma y felicitarlo, no pudieron ser como un proyecto ya pero hay un adelanto de un estudio para tener una planta de tratamiento de agua y eso va a ser muy importante en toda la zona nuestra porque incluiría Nasca, Ingenio, Changuillo, Cabildo, Palpa, Río Grande, Santa Cruz y los pueblos de las cabezadas. Este anuncio lo hago sin nombre pero ya tengo conocimiento porque han llegado a mi persona los que

tienen un proyecto que lo van a plantear pero como adelanto puedo decirles de que es un proyecto que después va pasar al Gobierno Regional para aprobar lo que se necesita para esta Planta donde se haga este estudio porque es muy importante que dentro de la salud, lamentablemente hay lugares que no tienen tratamiento de agua y eso en los próximos días voy hacer una gestión por la solicitud que me han hecho y oficialmente anunciaremos como un adelanto para satisfacción nuestra, van a instalar una Planta de Tratamiento de agua para toda la zona ya que Nasca no la tiene Palpa, pero sí posiblemente les puedo adelantar que va a ser en Palpa gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún otro consejero que desee participar?, muchas gracias consejero Félix Medina. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, por su intermedio, felicitar al Dr. Huber Mallma por su exposición y justamente confirmar el trabajo que ustedes vienen haciendo con el grupo (ininteligible) con quienes he tenido también un contacto directo, con el dirigente es Arturo Ramos coincidentemente y nada que ver con nuestro vicepresidente, no absolutamente nada, es un homónimo y quien ha tenido permanentemente contacto con la DIRESA, y ellos manifestaron en su oportunidad la labor que ustedes han venido realizando, lo bien atendido que han sido y sobre todo que han sido tratados e informados de muy buena manera y muy buen modo, ellos están sumamente agradecidos y ¿por qué manifiesto esto Consejera Delegada por su intermedio?, para el Dr. Mallma, porque asistiendo a un evento al cual fui invitada como consejera, justamente ví el accionar de la DIRESA y me dio mucho gusto en ver que se presentase en ese evento, que participasen, que difundieran el cuidado que debería de tener todo este grupo a través de folletos e inclusive a través de un reparto podría decirse yo de preservativos etc. entre estos jóvenes y adultos que se encontraba en esta zona, definitivamente se está haciendo una labor ardua y ellos reconocen y agradecen infinitamente la labor que se está haciendo y que no sean excluidos bajo ningún concepto porque son parte de la sociedad y creo como todo ser humano merecen nuestro respeto y para ello doctor por su intermedio Consejera Delegada, mis felicitaciones realmente por la labor que vienen haciendo porque es tomar conciencia de una realidad que no podemos tapar bajo ningún concepto, por el contrario debemos hacer frente esta situación, ayudar a todo

este grupo humano y brindar las facilidades del caso en cuanto a calidad de vida y atención.

Igualmente, quisiera aprovechar la oportunidad por su intermedio Consejera Delegada en preguntarle al Dr. Huber Mallma, en el tema de TBC ¿hay exclusivamente algún equipo o personal dentro de la Diresa que haga un seguimiento permanente, continuo, sostenido en el tiempo para aquellas personas que han contraído el TBC?, porque muchas veces por temor o por vergüenza o porque simple y llanamente ya se cansaron tomar el medicamento, no acuden o prefieren no aceptar el medicamento, dicen ya basta y esto trae problemas porque contagia es automáticamente a la familia y a su entorno, yo quisiera saber si hay algún equipo que haga este seguimiento continuamente y permanentemente.

La otra pregunta es el tema de anemia que me preocupa muchísimo en lo que es la zona de Barrio Chino por ejemplo en Salas Guadalupe, en donde sé por Javier el alcalde está muy preocupado que ha venido conjuntamente con su equipo y su señora esposa tratando de combatir este flagelo que golpea mucho a la zona de Salas Guadalupe, es una de las formas la alimentación como base fundamental para combatir la anemia, ¿qué está haciendo la Diresa, para enseñar en todo caso a esta población que se encuentra digamos golpeada en ese sentido para enseñarles a nutrirse apropiada y adecuadamente?, porque por un lado vemos de que la economía de muchas personas en la región Ica ha mejorado, pero por otro lado vemos en aquellos que recién han bajado de la serranía, aún siguen viviendo en condiciones que realmente pues calan hondo, viven en una situación caótica, como poder nosotros como autoridades, como galenos de la salud poder hacer frente a esta situación y combatir este flagelo que día a día en estos sectores lamentablemente Dr. Huber, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco, para que responda el Director Regional de Salud.

EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Javier Fernández, es uno de los alcaldes aliados nuestros trabajamos muy de cerca con él, es el presidente de los municipios saludables de la región Ica, con él hicimos una propuesta de abrir nuevos centros de salud en la estación urbana, él se ha comprometido en conseguir el local comunal

para abrir un centro porque ha quedado chico, porque ha crecido tanto en esa pampa para ambos lados que ya es necesario colocarle unos centros allá.

Con el tema de Tuberculosis nosotros tenemos en la DIRESA, es un equipo de dos o tres personas que son los que realizan el monitoreo y la capacitación a cada uno, ¿cómo es nuestro esquema?, cada unidad ejecutora tiene que tener un responsable de Tuberculosis, la Red tiene uno, ese responsable tiene su equipo, cuando detectan un paciente ellos lo mapean, los meten al censo y no lo hacen desertar nunca, por eso es que nosotros pedimos un reconocimiento a la Dra. Baffigo en la DIRESA porque en el terremoto todos se preocuparon en los heridos, emergencia inmediata y nadie se había recordado de los pacientes que están con Tuberculosis y los pacientes que están con VIH SIDA, ellos dejaron de recibir su medicación porque no había quien les dé, vinieron la ayuda internacional a través del CADE, cuya presidenta era la Dra. Baffigo y se dedicó a trabajar en el tema de Tuberculosis y por otro lado nuestros amigos que trabajan en la población internacional con VIH SIDA, eso nos permitió al final que el compromiso de ellos, plasmaran el Centro de Excelencia que está en el Hospital Regional el día de hoy que es ayuda extranjera; entonces, todo el tema de Tuberculosis tiene sus pautas, su hoja de ruta, si algún paciente no llega se van a buscarlo, por eso es que las deserciones que tenemos nosotros ahora son casi nulas porque si no contribuiría uno que deserte ya es multidrogo resistente, por eso es que ustedes ven la cantidad de multidrogo resistente y normalmente (ininteligible).

En el tema de la anemia le decía esto con el alcalde de Guadalupe, nosotros tenemos un equipo de Promoción de la Salud que va con una nutricionista que va con una enfermera, que va con la profesora a enseñarle a preparar la sangrecita que tenga fierro, comer hígado, comer bazo, comer bofe que es lo que tiene mayor cantidad de fierro porque los hábitos alimenticios de la gente que viene de afuera son otros y que acá no hay lo que ellos están acostumbrados a comer y lo primero que se compra es un televisor, si ustedes van a esas casitas viven en condiciones precarias pero tienen su cable, su televisor y su celular; entonces si ellos invirtieron eso en comer otro sería el resultado pero son estilos de vida que venimos trabajando también en salud escolar los estilos de vida saludable, todo el círculo lo cerramos, lógicamente que el resultado no se va a ver uno o dos años, por eso es que decimos que el próximo gobierno y veo que acá hay varios candidatos que van hacer para el próximo gobierno, el próximo gobierno debería de continuar, por favor no lo corte, mejórenlo pero no lo corte, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Director de Salud. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejera Delegada, para mí sí me faltó una pregunta que responderme el doctor sígo insistiendo lo que se llamaba la silicosis pulmonar o fibrósica pulmonar de los mineros eso hay en Nasca, lo que se llama Neumoconosis. Lo que a mí me preocupa es qué hacer con este problema del flagelo de salud en Nasca, si usted pide lo estándares que se tiene en Nasca de este problema de enfermedad, el único que hay en la región, entonces necesitamos ver por su intermedio Consejera Delegada, iqué medidas de prevención como salud pública, podríamos determinar como región?, porque es un problema que no se ha tomado en cuenta en cuatro años que está por culminar como gestión pero tendríamos que ver una solución a este problema que se está llegando en la provincia de Nasca.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, para que responda el Director Regional de Salud.

EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: El tema es claro, mientras que exista minería informal, todo el campo de cultivo va estar latente porque los equipos de seguridad de riesgo de trabajo eso las empresas formales saben qué cosa tiene que tener sus trabajadores, los informales meten a cualquiera, niño, adulto sin protección sin nada, es más lo mineros saben cuánto tiempo tiene que trabajar y después retirarse, icuándo hacemos el diagnóstico?, ien qué consiste la Neumoconiosis?. ustedes se acordarán el gobierno anterior comenzó a trabajar las cocinas saludables, mejorar ipor qué?, porque históricamente la gente del campo cocinaba con leña y al cocinar con leña en el campo y en la sierra todo el humo lo absorbe, ese humo al final no pica el pulmón, es una palabra mal dicha, lo que pasa es que los alveolos pulmonares que son la membrana que hace el intercambio entre el oxígeno y el CO₂ se engrosa o se pigmenta, por lo tanto, el oxígeno no puede penetrar; entonces esos pacientes terminan con alveolos mucho más desgastados siendo joven y cuando uno llega viejo la insuficiencia respiratoria te gana porque el intercambio no se da, la hematosis no se da, por eso es que si no luchamos unidos contra el tema de minería informal, no vamos a tener resultados que tenemos porque cuando se

formalice le vamos exigir nosotros cumpla con eso o sí no lo cerramos, lo clausuramos, los multamos, por eso es que las mineras grandes no tienen problemas de ese tipo porque todo se entra con protección pero lo informal, uno no sabemos cuántos son, dos que trabajan a la hora que quieren y usan lo pueden, lo que quieren y lo que pueden, hay mucha gente que se va a trabajar por su cuenta en las minas abandonadas y aparecen después enfermos, se les cae la mina encima por el tránsito y protección, es un tema social más que de salud pública, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Director Regional de Salud, para que dé lectura el Secretario de Consejo el siguiente punto de la Agenda.

4. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS DE POSTULAR A UN CARGO MUNICIPAL EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES, DEL CONSEJERO JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN (RESOLUCIÓN N° 140-2014-JNE ART. 9°, NUMERAL 3) (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno señores consejeros, para someter a votación el período de licencia del consejero Juan Andía Morón. Tiene la palabra consejero Echaíz Claros.

El Consejero ECHAÍZ: Sí bien es cierto está cumpliendo los requisitos que se requieren a la descripción y postulación de nuestro colega Juan Andía, es un derecho que le asiste y no le basta sólo con la presentación y esto ponerlo en conocimiento, sí el consejero persiste que tiene que deba someterse a votación tampoco no incurría en contradicción.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera yo he presentado en cumplimiento de la norma y es el Pleno de Consejo Regional a través de su persona, quien debe dar el trámite correspondiente, soy respetuoso de ello pero lo que decida el Pleno del

Consejo Regional, gracias, aclarando que la licencia es efectiva a partir del 05 de setiembre.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno antes de someter a votación, desearte toda la suerte del mundo en mi calidad de Consejera Delegada y que Dios te bendiga y que sé que vas a ganar, yo tengo la fe. Bueno voy a someter a votación el pedido que está haciendo el consejero Juan Andía, los que están de acuerdo sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Para que el Secretario de Consejo dé lectura al siguiente punto de Agenda.

5. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PERSONALES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS (OFICIO N° 307-2014-GORE-ICA/PR; LICENCIA DEL 10 AL 16 DE JULIO DEL 2014) (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros que estén de acuerdo al pedido que está emitiendo el Presidente Regional, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Pizarro, Torres, Chávez, Reбата, Echaíz, Medina y Andía; 02 votos en contra de los consejeros: Barco y Oliva.

Señor Secretario se da lectura al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la licencia sin goce de haber a favor del señor Presidente Regional del Gobierno Regional de Ica, **ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS**, por motivos estrictamente personales, a partir del jueves 10 al miércoles 16 de julio del 2014, precisándose que estos días no irrogan pagos de remuneraciones. **ARTÍCULO SEGUNDO.-**

ENCARGAR las funciones de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, al Vicepresidente Regional **ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ**, a partir del jueves 10 al miércoles 16 de julio del 2014, con las prerrogativas, y atribuciones propias del cargo. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno vamos a someter a votación el Acuerdo para pedir al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondiente de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación, pasaremos a la votación del Proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Pizarro, Torres, Chávez, Rebatta, Echaiz, Medina y Andía; 02 votos en contra de los consejeros: Barco y Oliva.

Siendo las 2.34p.m. se procedió a un receso.

Siendo las 4.27 p.m. se retomó la sesión.

Buenas tardes señores consejeros para que el Secretario de Consejo dé lectura al siguiente punto de Agenda.

6. DICTAMEN N° 001-2014-CPPAT/CRI, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL. PROYECTO DE ORDENANZA DEL "PLAN DE COMPETITIVIDAD REGIONAL ICA 2013-2021" (OFICIO N° 0010-2014-GORE-ICA/CPPAT-CRI).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejero Echaiz tiene usted la palabra.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada, consejeros. En dos sesiones anteriores que este proyecto de Ordenanza para aprobar el Plan de Competitividad Regional, la aprobación de esta Ordenanza que fue devuelto a la comisión en el 2014 en febrero aún todavía el consejero Arturo Ramos, quien era de la decisión para que se devuelva a la comisión por no contar con un informe regional motivado, lo cual fue sometido a votación y fue derivado a la comisión, ahora cuenta con el informe legal, con la formalidad del dictamen de la comisión, la cual voy a solicitar un poco lo que se refiere el Plan de Competitividad, este es el Decreto Supremo N° 094-2013-PCM del 27 de noviembre del 2013, donde se aprueban los lineamientos de la Estrategia Nacional de Competitividad para la formulación del Plan Nacional de Competitividad.

A continuación este plan es unos de los grandes desafíos del desarrollo económico, van a determinar las condiciones para garantizar su sostenibilidad y tener en consideración la inclusión social que eso será posible al desarrollo económico como la capacidad o localidades con el fin de lograr la prosperidad y el plan económico y social de sus habitantes, está enmarcado dentro de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. En su artículo noveno de competencia constitucionales inciso h), indica "Son competencias de los Gobiernos Regionales: Fomentar la Competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de alcance regional". Artículo 10º, Competencias Exclusivas, inciso d), Norma: "Promover y Ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos de ámbito regional, con estrategias de sostenibilidad, competitividad, oportunidades de inversión

privada, dinamizar mercados y rentabilizar actividades" e inciso g), indica: "Competitividad Regional y la Promoción del Empleo Productivo en todos los niveles, concertando los recursos públicos y privado". Art. 15º Atribuciones del Consejo Regional, literal o), dice: "Aprobar el Plan de Competitividad Regional, los acuerdos de cooperación con otros gobiernos regionales e integrar las estrategias de acciones macro regionales". Art. 21º Atribuciones del Presidente Regional, literal p), establece: "El Presidente del Gobierno Regional deberá presentar ante el Consejo Regional el Programa Regional de Competitividad". Está enmarcado dentro de la política nacional y hemos llegado a la conclusión los miembros de la comisión la consejera Karen Rebatta Paredes como Vicepresidenta, el Sr. Félix Medina Uribe como Secretario y quien les habla como Presidente de la comisión.

CONCLUSIONES

Por unanimidad los miembros de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial presentes aprueban y proponen que conforme al texto propuesto de la fórmula legal y técnico, para dictaminar lo siguiente:

PRIMERO.- APROBAR el "Plan de Competitividad Regional Ica 2014-2021", con la finalidad de dar a conocer el trabajo que desempeña el Gobierno Regional, y los mecanismos de desarrollo en la productividad económica, laboral, la que debe materializarse a través de una Ordenanza Regional.

SEGUNDO.- COMUNICAR a la Consejera Delegada Giovanna Rocío Pizarro Osorio, eleve el presente Dictamen de Comisión, ante el Pleno de Consejo Regional para su debate, evaluación y aprobación.

Sería conveniente del Pleno de Consejo, Consejera Delegada que la Gerencia de Desarrollo Económico el Econ. Jaime Rocha, para que informe cómo se ha desarrollado la elaboración del Plan de Competitividad como es el caso si es que hubiera algún interrogante.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaíz Claros, presidente de la comisión, ¿algún consejero que quiera hacer alguna acotación para someter a votación?. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, si bien es cierto que el presidente de la comisión ha hecho una petición a este pedido que se puede la parte técnica

La Gerencia de Desarrollo Económico el Lic. Rocha (ininteligible) el Plan como se va ejecutando el Plan 2014-2018.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, buenas tardes con todos. Consejera Delegada, creo yo que la vez pasada en la exposición que hubo respecto del Plan de Competitividad ha sido más que suficiente y con lo que ha dado lectura el consejero José María Echaíz, queda ya plasmado creo yo que por conveniente valga la redundancia, llevar a votación porque es un dictamen que está claro y contundente que aquí estamos sujetos a una norma a nivel nacional, en donde todos los gobiernos regionales que tiene que sujetar a un plan de competitividad regional justamente que está enmarcado dentro del desarrollo de la región, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Voy a someter a votación el pedido de la consejera Luz Torres. Tiene la palabra el consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Este plan va ya bastante tiempo la comisión es más tarde que nunca porque son atribuciones nuestras de acuerdo al artículo 15 de la Ley N° 27867, aprobar el Plan de Competitividad Regional y ya hemos escuchado en otra oportunidad al Ing. Rocha creo que debería ser partidarios.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, voy a someter el pedido de la consejera Luz Torres, para que participe el Econ. Jaime Rocha Gerente de Desarrollo Económico.

Los consejeros que estén de acuerdo, sívanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, **NO FUE APROBADA** con 03 votos a favor, de los consejeros: Torres, Chávez y Andía; 06 votos en contra de los consejeros: Rebatta, Barco, Oliva, Echaíz, Medina y Pizarro.

De acuerdo al Consejo ha sido aprobado por unanimidad proceder al segundo punto que es la votación y la aprobación del dictamen de la comisión, los consejeros que estén de acuerdo con el dictamen emitido por la comisión de Planeamiento, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Pizarro, Chávez, Reбата, Barco, Oliva, Echaíz, Medina y Andía; 01 abstención de la consejera Torres.

Señor Secretario de Consejo dé lectura al proyecto de Ordenanza.

"ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN ICA 2014 - 2021". ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ordenanza Regional que aprueba el "Plan Regional de Competitividad de la Región Ica 2014 - 2021", la misma que contiene 10 capítulos, 04 anexos, en un folder anillado adjunto con 87 folios útiles, que forma parte de la presente Ordenanza Regional. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico de GORE-ICA, la ejecución, coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación del "Plan Regional de Competitividad de la Región Ica 2014 - 2021". **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el Diario "El Peruano", así como en el Diario de mayor circulación de la Región, y el portal web del Gobierno Regional de Ica; www.regionica.gob.pe
Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional Ica, para su promulgación

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Vamos a

someter a votación el proyecto de Ordenanza leído por el Secretario General. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Pizarro, Chávez, Rebatta, Barco, Oliva, Echaíz, Medina y Andía; 01 abstención de la consejera Torres.

Señor Secretario de Consejo para que dé lectura al siguiente punto de Agenda.

DICTAMEN N° 001-2014-CALR/CRI, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO. PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, A LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES, CONSTITUIDA POR LOS GOBIERNOS REGIONALES DE APURÍMAC, AYACUCHO Y HUANCAVELICA, Y QUE RATIFICA EL ACTA DE ADHESIÓN DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL COMO ACEPTACIÓN DE SU ESTATUTO" (OFICIO N° 0014-2014-GORE-ICA/CALR-CRI).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señor Secretario sí me disculpa la consejera Luz Torres quiere expresar sus palabras.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, mi pedido de poder escuchar mi participación anteriormente ya el Lic. Rocha y había expuesto era considerar los temas de inversiones a nivel de política nacional del gobierno nacional ha expuesto (ininteligible) económica en la región de la construcción de la carretera transoceánica que fue en el año 2003 que promulgada por el Dr. Alejandro Toledo que en el año 2009 el gobierno del Dr. Alan García, en los meses de Nasca, Marcona y Pisco entonces hay una serie de en el tema de construcción de Megapuentes, hay una serie de temas que justamente se podrían hacer las consultas porque anteriormente se solicitó el Megapuerto de conforme se aprobó la creación de un Directorio para crear la Autoridad Portuaria Regional para poder motivar el tema de lo que es el Megapuerto en Marcona, hay una serie de temas que quería hacer algunas interrogantes como políticas nacionales en temas privados y temas de inversión del Estado, entonces era justamente una de las interrogantes porque en este informe no veo el sello plasmado de las políticas regionales porque no solamente nos estamos enmarcando en el tema de siempre, hay una ley, estamos cumpliendo

La ley pero también queremos enfocar el tema de desarrollo económico que está inmerso en nuestra región, la parte minera, la parte energética, la parte de la Carretera Interoceánica, el Megapuerto que es políticas nacionales han incluido para el desarrollo de nuestra región Ica que justamente lo que queremos es solicitar la exposición para tratar de verlo porque esto debe estar ya trabajando, sabemos que en Lomas parte del proyecto que hizo PROINVERSIÓN en el tema del Megapuerto que están ya por culminar el proyecto del medio ambiente para construir un puerto de minerales. De igual forma el día de ayer empezar los talleres lo que es la mina Congo, todo este tema era justamente para hacer las interrogantes porque esta es la preocupación, justamente ver los lineamientos de agro exportación que está como bandera aquí en nuestra región de Ica y lo que viene, lo que se está apostando para el desarrollo, otras regiones nos están ganando y es justamente lo que yo quería solicitar, ¿qué está considerando el Ing. Rocha en este tema de lo que es la Competitividad Regional?, lo que realmente queremos para el desarrollo y mejorar la calidad de vida de nuestra región de Ica porque hay que empezar a inculcar en el tema del Plan de Competitividad, se sabe que el gas ya llegó a la región de Ica, pero el consumo no es en su totalidad, están en pérdidas según indican los señores de Contugas, toda una serie de interrogantes que es necesario saber cómo política nacional poder conocer.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, para que el Secretario de Consejo dé lectura al siguiente punto de Agenda.

7. DICTAMEN N° 001-2014-CALR/CRI, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO. PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, A LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES, CONSTITUIDA POR LOS GOBIERNOS REGIONALES DE APURÍMAC, AYACUCHO Y HUANCABELICA, Y QUE RATIFICA EL ACTA DE ADHESIÓN DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL COMO ACEPTACIÓN DE SU ESTATUTO" (OFICIO N° 0014-2014-GORE-ICA/CALR-CRI).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que el presidente de la comisión dé lectura al dictamen emitida por la comisión.

El Consejero CHÁVEZ: Gracias Consejera Delegada, buenas tardes a todos los consejeros. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Legales, las cuales está compuesto por mí persona como Presidente, Vicepresidente Félix Medina, Secretaria Haydee Luz Torres, como Vocal el consejero Carlos Oliva Prada y hemos recibido en esta comisión oficios como parte de la Consejera Delegada, donde a través de todo un expediente para redactar un dictamen acerca del proyecto de Ordenanza Regional para la aprobación de la adhesión del Gobierno Regional de Ica a la Mancomunidad de los Andes, antes de leer el dictamen quisiera pedir la disponibilidad de usted la presencia del Dr. Omar Gamero para que nos dé una breve explicación acerca de que él es coordinador de la comisión que estaba a cargo de los Andes.

Bien, para que el Pleno del Consejo de la autorización la participación del Dr. Omar Gamero respecto al punto N° 7 del dictamen que han aprobado los consejeros regionales de la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales, los que estén de acuerdo sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Señora Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno de Ica, señores consejeros y consejeras del Gobierno Regional de Ica.

En esta oportunidad a nombre del ejecutivo y en atención al Oficio N° 258-2014-GORE-ICA/SCR suscrito por el Secretario del Consejo Regional y por la disposición del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instancia a la cual pertenezco, vengo en estos momentos a solicitar a este honorable Consejo la aprobación de la Ordenanza Regional, la ratificación de adhesión del Gobierno Regional de Ica a la Mancomunidad Regional conformada por los gobiernos regionales de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho y que de alguna manera también está relacionada directamente con la transferencia financiera que de alguna manera corresponde conforme a ley y que de alguna manera en estos momentos les estamos alcanzando a ustedes que corresponde a un acuerdo adoptado con anterioridad por los entes que ya se han constituido la Mancomunidad de los Andes y que de alguna forma representa en estos momentos documento base y que está sustentado ahí como ustedes pueden ver en los tres acuerdos de Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac en las cuales aprobaron la transferencia financiera

de los 5 millones y que en esta oportunidad también conjuntamente de manera simultánea venimos a solicitar, se apruebe el Acuerdo de Consejo Regional que hemos presentado y que en estos momentos tienen todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Consejo Regional, llámese contamos en estos momentos con el informe técnico emitido por la Gerencia Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Planeamiento que tiene que ver directamente con competencia de los procesos de descentralización, también tenemos el informe de la Sub Gerencia de Presupuesto que de alguna manera establece la opinión favorable de la transferencia financiera y tenemos fundamentalmente señores consejeros, los informes legales del área de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica que opina favorablemente por la ratificación de la adhesión y de la transferencia financiera, si bien es cierto en estos momentos han sido presentados con dos oficios distintos porque hemos considerado que su tratamiento debiera ser de manera quizás por separado pero tratándose de un solo acto que en estos momentos nosotros consideramos histórico para la región Ica, sobre todo por los fundamentos que en estos momentos paso a exponer ante el Pleno.

Este proceso se basa eminentemente en el proceso de descentralización establecido en el artículo 109º última parte de la Constitución Política del Estado y ¿qué señala señores consejeros el artículo 109º de la Constitución Política en su última parte?, establece que mientras dure el proceso de integración, es decir que mientras se produzca el proceso de regionalización que es la integración territorial de los departamentos y regiones que tenemos actualmente, dice dos o más gobiernos regionales podrán crear mecanismos de coordinación entre sí, la ley determina estos mecanismos; entonces, ¿cuáles son esos mecanismos que ya la Constitución ha establecido?, la Ley de Mancomunidad, la Ley de Bases de la Descentralización y su reglamento, en estos momentos podemos señalar que hay una ley expresa de Mancomunidad Regional y que esta Ley de Mancomunidad Regional que fue promulgada el 26 de julio del año 2011, establece de manera específica los procedimientos para la constitución de una Mancomunidad y los procedimientos para la adhesión, debemos señalar nosotros de manera categórica que nosotros estamos en la segunda situación que es la adhesión a una Mancomunidad ya constituida con anterioridad y el reglamento establece todos los procedimientos que estamos siguiendo de manera específica de tal forma que podamos lograr quizás nuestros objetivos.

¿Cuál es el sentido de la Mancomunidad?, en principio es un acuerdo voluntario y quisiera recordarles que este Consejo con una visión de futuro prospectivo que en estos momentos se está trabajando no solamente al 2021 sino al 2030 y al 2050; estamos pensando que de alguna manera que debemos de trabajar pensando en las generaciones que vienen, probablemente nosotros no veamos los logros que se puedan dar pero sin embargo creo que en estos momentos tenemos la gran responsabilidad de poder decir, desde ahora sentar las bases del futuro; entonces, es un acuerdo voluntario porque mediante Acuerdo de Consejo Regional antes del 17 de febrero, el Consejo aprobó el respaldo político a la decisión que adoptó el Presidente del Gobierno Regional de poder adherirse a la Mancomunidad; por lo tanto, este concepto voluntario se ha manifestado además de la decisión del Presidente, por la instancia en este caso que es el Consejo Regional y que de alguna manera va a servir para la prestación conjunta de servicios públicos, cofinanciamiento, inversión y ejecución de obras que promuevan la integración y el desarrollo regional y la participación de la sociedad, coadyuvando el proceso de regionalización y descentralización, aquí la ley hace una diferencia muy clara que es regionalización y descentralización más aún en estos momentos en que necesitamos reafirmar el proceso descentralización como de alguna forma del ejercicio autónomo, libre de esta tierra íqueña de poder decidir sus propios destinos contra el centralismo que de alguna manera quiere regresar bajo el concepto de descentralización, nosotros consideramos que es el momento para afirmar este proceso democrático de descentralización que significa decidir nuestros propios destinos, al margen de lo que se pueda dar en todo caso el gobierno nacional.

El reglamento establece que hay principios específicos, integración solamente a través de la integración nosotros podemos consolidarnos como una Mancomunidad, solos muy poco podemos hacer pero si estamos juntos también nosotros vamos a lograr resultados, el principio el pluralismo que nos permite en estos momentos poder reconocer el carácter heterogéneo que tenemos, la necesidad que tenemos nosotros de integrarnos a la cultura alto andina, de nosotros de reconocer de alguna manera como pueblo tenemos quizás muchas potencialidades pero también necesitamos del aspecto de transversalidad que implica la integración de la Mancomunidad, tenemos que aprender a concertar porque de alguna manera, solamente concertando, poniéndonos de acuerdo los objetivos comunes podemos lograr objetivos principistas en el desarrollo regional, unidos podemos mucho, solos aislados quizás muy poco podamos lograr, especialmente el principio de autonomía, creo que este

principio de autonomía es fundamental que se está cuestionando en estos momentos, la autonomía significa que nosotros tenemos facultades plenas y ustedes como Consejo de disposiciones (ininteligible) en la ley que les permite tomar esa decisión de manera libre y sobre la base de los documentos que en estos momentos se está presentando, eficiencia que de alguna manera va ligado a la eficacia que nos exige en estos momentos la población, el ciudadano exige en estos momentos que se cumplan objetivos concretos y que se vean resultados, los nuevos sistemas y sobre todo el último sistema que se acaba de aprobar que es el Sistema Nacional de la Modernidad de la gestión pública tiene objetivos muy concretos donde el presupuesto por resultados y sobre todo la mejora continua que también le corresponde y le compete a la Mancomunidad es una exigencia de la población.

Nosotros ya tenemos todo desarrollado como región, no necesitamos en estos momentos de poder lograr quizás unirnos a otra Mancomunidad, no es cierto, solamente a través de la solidaridad nosotros podemos lograr especialmente no solamente para combatir la pobreza, creo que en estos momentos lo que necesitamos es trabajar, luchar contra la desigualdad que es muy diferente y por lo tanto la sostenibilidad, cuando hablamos de sostenibilidad, estamos pensando qué vamos hacer a futuro y es una tarea conjunta que debemos realizarlo tanto el ejecutivo como el legislativo regional pensando en darle quizás un trabajo hacia el futuro.

¿Cuáles son los objetivos que debemos cumplir en la Mancomunidad?

1. El tema de la ejecución de las obras, que se dan a través del cofinanciamiento o la ejecución directa, no olvidemos que nosotros vamos hacer un nuevo pliego, la Mancomunidad va ser un nuevo pliego presupuestal con actividades funcionales; por lo tanto, van haber dos componentes en la transferencia, primero la transferencia que se hace inicialmente para que se pueda efectuar el gasto corriente y el gasto de capital que señala la ley y luego las transferencias que está obligada a realizar el gobierno nacional directamente a la Mancomunidad, debo de informarles que nosotros en estos momentos ya contamos, la Mancomunidad ya cuenta con un código presupuestal de parte del Ministerio de Economía y Finanzas, ya se tiene la unidad formuladora y la Oficina de Programación de Inversiones, la que en estos momentos que está funcionando en la oficina de Huancavelica y Ayacucho. Asimismo tenemos por ejemplo ejecutar convenios y proyectos conjuntos entre las regiones que comparten cuencas hidrográficas, corredores viables, turísticos, económicos y zonas ecológicas comunes que involucran en la participación financiera técnica del equipamiento, yo sé que en estos

momentos el tema de la infraestructura hidro energética, no es solamente es el tema hidráulico sino también la relación que pueda tener el uso que le podemos dar nosotros a los elementos hídricos, relacionados con energía, el tema de los corredores viales que están ligados directamente a corredores económicos y corredores turísticos y sobre todo en las zonas ecológicas comunes, no olvidemos que la Mancomunidad le va dar un énfasis a lo que es el ordenamiento territorial a la gestión en caso de desastres y especialmente al tema de seguridad ciudadana, que sí bien es cierto no está desarrollado de manera objetiva en la ley pero ya está comprendido en estos momentos en las políticas que venimos trabajando en la Mancomunidad.

Asímismo el tema de la convocatoria a los operadores de carácter internacional y a los operadores jurídicos que de alguna manera se puedan dar, la mejora de los niveles de eficiencia y eficacia, el desarrollo de los planes con experiencias conjuntas, no olvidemos que la Mancomunidad no va actuar de manera independiente, la Mancomunidad está sometido en principio señores consejeros al control y a la supervisión de los propios Consejos de los Gobiernos Regionales, se entiende que ese Consejo va tener sus representantes en la Asamblea de la Mancomunidad donde se han de realizar todas las acciones de fiscalización y control y así lo señala la ley; por lo tanto, además de ello todos los proyectos que se van a desarrollar tendrán que adecuarse al Plan de Desarrollo Regional de la Mancomunidad y sobre todo en concordancia con los planes de desarrollo de cada uno de las cinco regiones que lo conforman, entonces como podría señalar que existe un alineamiento de los planes y programas conjuntamente con el Plan de Desarrollo Regional Concertado y con el Plan Estratégico Nacional o llamado Plan Bicentenario.

A manera de conclusiones quisiera antes de concluir, antes de terminar, ¿cuáles son las razones por las cuales nosotros debemos aprobar esta adhesión o ratificar esta adhesión que ya ha sido aprobada el 17 de febrero del presente año?. Primero, que somos una gran Mancomunidad biodiversa, sustentable y ordenada, esa gran Mancomunidad se puede ver directamente en el espacio territorial pero también nosotros en las grandes potencialidades que existen. Luego, el establecimiento de corredores integrales de turismo, la generación de nuevos fondos económicos de ingresos directos, es decir va dinamizar la economía, hoy que estamos hablando nosotros de los problemas que tenemos internacionalmente por la caída de los precios de los minerales, específicamente y también la llamada desaceleración, entonces creo que se va dinamizar la economía con una serie con inyección de nuevas inversiones, en un ámbito sobre todo codepartamental o que de alguna razón interregionales,

tenemos que pensar directamente en proyectos integrales de usos sustentables, especialmente relacionado al aspecto hídrico como decía o de aspecto energético y sobre todo que permita de alguna manera contribuir y mitigar el cambio climático que es la primera amenaza que tenemos.

El impacto nacional de las economías con potencial nacional e internacional que de alguna manera nosotros como Mancomunidad posee en todo caso en estos momentos un espacio en el cual la población de alguna manera se va a beneficiar grandemente con lo que se puede proyectar, hay una gran dinámica productiva empresarial complementaria, no olvidemos que la razón de ser de la administración pública del Estado es dinamizar en estos momentos la actividad privada porque solamente en la actividad privada puede generar puestos de trabajo señores consejeros, no lo hace el Estado directamente sino de manera indirecta, en la medida que nosotros podamos lograr mejores servicios públicos, especialmente con capacidades y también con infraestructura, en esa medida podemos nosotros contribuir a la dinamización.

El planeamiento de nuevos proyectos de gestión de cuencas de manera integral, hoy en día señores el nuevo modelo de desarrollo que se tiene es la cuenca hidrográfica y la cuenca viene a ser la unidad geoeconómica donde se van a producir todos aquellos procesos de desarrollo económico, social y sobre todo con carácter netamente orientados a la gestión de riesgos de desastres, entonces ya no es la urbanización, ya no es la habilitación urbana, sino que es la cuenca y además como lo decía los grandes corredores económicos, (ininteligible) de los corredores económicos son los elementos que van a dinamizar la economía, la eficiencia y a la eficacia funcional de este nuevo modelo se pone a prueba y que en estos momentos estamos construyendo y vamos a construir paso a paso con sólidas bases en principio cumpliendo lo que dice la ley, nosotros no estamos saliéndonos del marco legal, al contrario como siempre me ha caracterizado ser respetuoso de la normatividad y por lo tanto haciendo las cosas bajo este protocolo tenemos la certeza que vamos a tener muy buenos resultados y vamos a lograr en todo caso poder establecer la confianza que en estos momentos exige la población de un proceso de descentralización que en estos momentos está cuestionado, el fortalecimiento de la educación la salud y la primera infancia para reducir la pobreza y lograr el afianzamiento de la ciudadanía y democracia, esta razón señores consejeros es vital que se entienda.

En estos momentos en el gobierno regional, nosotros hemos posicionado lo que significa la importancia que tiene la educación, la primera infancia, la

atención a la madre gestante y sobre todo la atención que significa de manera directa, no olvidemos que la Mancomunidad señores consejeros, surge como consecuencia de los problemas que han tenido las zonas andinas, por citar un solo ejemplo, los problemas de desnutrición, los problemas de tuberculosis, el tema de mortalidad infantil que nosotros tenemos como índice no lo están generando en nuestra región, se están produciendo en las zonas interandinas que de alguna manera se atienden en nuestros hospitales, los hospitales no pueden llegar en estos momentos al realizar esta atención, incluso se tiene serios problemas porque de alguna manera las partes administrativas en estos momentos no permiten que se pueda producir en todo caso la atención, yo creo que el fortalecimiento de estos pilares que es la educación y la salud y la primera infancia van a lograr en todo caso un mejor desarrollo.

La gestión de riesgos de desastres de manera integral que lo he señalado porque de alguna manera nosotros somos conscientes que no solamente tenemos quizás un grave riesgo respecto a los sismos que en cualquier momento se pueden producir, tenemos el tema de heladas, tenemos el tema de en estos momentos del cambio climático que se está produciendo y necesitamos tomar consciencia sobre este tema porque en el Perú piensa que nosotros tenemos lo último en aspecto a la atención de gestión de riesgo de desastres, porque nosotros hemos vivido quizás el tema del terremoto del 2007 y tenemos esa experiencia pero necesitamos fortalecerla en estos momentos a nivel de la Mancomunidad.

Finalmente la articulación de la seguridad ciudadana y la formalización minera. El tema de Seguridad Ciudadana no es un tema de policía, no es un tema de cárcel, creemos en principio que es un tema netamente de educación, es un tema de acciones preventivas y lo estamos plasmando en estos momentos a través de las ideas de proyectos que se han presentado en la Mancomunidad.

Voy a terminar solamente señalando los procesos que hemos seguido desde el día 13 de febrero del 2014, cuando este Consejo Regional de manera histórica y sobre todo con una visión de desarrollo muy grande aprobó en todo caso la ratificación de ese respaldo que le dio al Presidente del Gobierno Regional, para que pueda solicitar el Presidente la petición de adhesión, esa petición así como señala la ley se ha producido el 13 de febrero del 2014, mediante el Oficio N° 065 en la cual se pide a la Mancomunidad a través de su presidente ejecutivo quien lo traslada a la Asamblea de la Mancomunidad adherirnos.

El 17 de febrero la Asamblea de la Mancomunidad Regional, conformado por los señores consejeros de los gobiernos regionales de Huancavelica, Ayacucho y

Apurímac, aprobaron por unanimidad la petición que hizo el Presidente del Gobierno Regional y por lo tanto es la fecha en la que nosotros ya prácticamente nos aceptan como parte de la mancomunidad, no olvidemos que el acto administrativo surge a partir de la aprobación de un acuerdo en estos momentos que se ha producido de la Asamblea de la Mancomunidad y además simultáneamente la Mancomunidad aprobó el Acuerdo de Consejo Regional correspondiente.

Luego de esta aprobación, el 15 de mayo nosotros para dar cumplimiento, hemos conformado un equipo técnico, este equipo técnico viene trabajando en muchos aspectos especialmente en estos momentos en que tenemos que hacer un informe técnico que sustente el diagnóstico no solamente de nuestra región sino de toda la Mancomunidad, para a través de este diagnóstico podamos nosotros identificar cuáles son nuestras necesidades de los proyectos de inversión o de las actividades que vamos a realizar y no olvidemos que esos proyectos de inversión, previamente tienen que ser aprobados por los consejos respectivos de cada uno de los gobiernos regionales, no es que nosotros, no es que la Mancomunidad simplemente dijo estos son los proyectos que necesitamos y esto o que vamos a decir no señores, de alguna manera eso pasa necesariamente por la decisión de cada uno de los gobiernos regionales para identificar porque no puede haber duplicidades, ya hubo una circunstancia en la cual la Mancomunidad no pueden hacer los mismos proyectos que hacen los gobiernos regionales tienen que hacer proyectos de mayor impacto y sobre todo que tengan mayor relevancia.

Asimismo, en estos momentos del 02 de junio, también hemos presentado de manera conjunta dos proyectos que en estos momentos obran en su carpeta y que están relacionados al petitorio primero de un proyecto de Ordenanza Regional, por el cual el ejecutivo solicita al Consejo Regional, la ratificación de la adhesión que se ha producido en estos momentos el día 17 de febrero de este año y un proyecto de Acuerdo de Consejo Regional para solicitar la transferencia financiera de los cinco millones, que constituye en todo caso el inicio para las actividades operacionales, debemos señalar en estos momentos antes de concluir con algunos datos estadísticos que de algún manera podrían señalarnos la magnitud de este tema que el Gobierno Regional viene trabajando de manera conjunta los procesos de planeamiento y más aún cuando en estos momentos acaba de promulgarse la Directiva Nacional de planeamiento estratégico, donde el CEPLAN y el Ministerio de Economía y Finanzas, viene trabajando en la asistencia técnica a la conformación y a la consolidación de la Mancomunidad Regional, con estas dos normas

regionales, la Ordenanza Regional y el Acuerdo de Consejo Regional, estaríamos nosotros ya casi terminando el proceso porque una vez aprobada si lo tuvieran a bien este Consejo y sobre todo si así lo hace tendríamos ya que remitir eso para su publicación y enviar a la Mancomunidad para que lo lleve a la Secretaría de Descentralización para su recién inscripción como Mancomunidad, ahí habría culminado en todo caso ese proceso y estaríamos en todo caso tomando acciones administrativas finales.

Solamente para terminar señores consejeros, fíjense ustedes lo que significa en estos momentos la Mancomunidad en términos de cifras, primero si vamos hablar de números de provincias en estos momentos tendríamos un total de 39 provincias incluido Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Ica y Junín y tendríamos en estos momentos 452 distritos y 14,185 centros poblados, es más, se vienen hablando en estos momentos que todo estos espacios territoriales de alguna manera por su potencial y por lo que significa en estos momentos en términos de atención es un gran reto pero también en estos momentos es una gran oportunidad para dinamizar la economía.

En ese sentido señores consejeros, a través de la Consejera Delegada solicitamos de manera expresa la aprobación primero de la Ordenanza Regional de ratificación de la adhesión a la Mancomunidad Regional, conformada por los gobiernos regionales de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y la transferencia financiera que permita iniciar las operaciones de la Mancomunidad Regional, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Dr. Omar Gamero, prácticamente con la exposición del doctor estaríamos abordando los puntos de Agenda 7 y 8, que el Pleno de Consejo podría preguntar al Dr. Gamero algunas dudas que tenga para que pueda absolver las interrogantes que tengan los señores consejeros. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, por su intermedio para el Dr. Gamero, aquí hay una duda, quisiera que me la aclare porque no comprendí muy bien este asunto. El tema de presupuesto, este presupuesto va ser totalmente independiente, digamos una cosa totalmente aparte valga la redundancia del presupuesto del gobierno regional, es decir la Mancomunidad va tener exclusivamente su propio presupuesto sin afectar la parte logística del

gobierno regional en cuanto a presupuesto se refiere, esa es una de las preguntas.

La otra pregunta que me inquieta, es si nosotros estamos todo el tiempo de alguna u otra manera solicitando apoyo al Ministerio de Economía y Finanzas porque no nos alcanza el presupuesto asignado como gobierno regional, ¿cómo es que se espera el Gobierno Regional de Ica, aporte 5 millones al adherirse a la Mancomunidad Regional?

La última pregunta sería leyendo acá justamente el tema del Acuerdo de Consejo Regional en su artículo cuarto proponen cambiar el nombre de Mancomunidad de los Andes, a la Mancomunidad Sol de los Andes, ¿a qué se refieren con este cambio?, ¿qué propósito tienen el por qué de este cambio?, hay ciertas cosas que no me convencen por de alguna manera manifestarlo y por eso me gustaría que se me aclare esos puntos sobre todo el tema del presupuesto ya es bastante, sería importante porque si cada gobierno regional va aportar un monto de 5 millones, esos 5 millones supuestamente según lo aquí señalado es como aporte de cada una de las regiones para poder inmediatamente empezar a elaborar proyectos, ¿hay algún tipo de proyecto ya desarrollado?, se va iniciar recién este proyecto, ¿quién va evaluar estos proyectos?, ¿hacia dónde o hacia qué regiones se aplicarían estos proyectos?, hay alguna preferencia o alguna tipo digamos de iniciativa en cuanto a desarrollo de proyectos para que se inicien en determinada región o va hacer todo de manera conjunta.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco, para que responda el Dr. Omar Gamero.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Consejera Delegada por su intermedio, para responder a la consejera Nora Barco. En principio cuando señalé que nosotros vamos a cumplir estrictamente la norma, la propia ley y el reglamento faculta expresamente la transferencia, además la ley de presupuesto de la república de este año ha previsto también la transferencia, es por eso que en su carpeta obra el informe de la Sub Gerencia de Presupuesto en la cual da su conformidad y regula de manera específica cómo se va realizar esta transferencia.

Ahora en estos momentos siempre cuando se inicia cualquier empresa en términos generales, se tiene que aportar inicialmente para que funcione porque

sí no cómo podríamos realizar los gastos administrativos y también de inversión, la ley establece que este aporte inicial, es para financiar actividades en este caso gasto corriente y también gastos de inversión, no olvidemos que inicialmente eran 15 millones ahora van hacer 25 porque son 5 gobiernos regionales; entonces, comparado frente a lo que va representar un proyecto de la magnitud del impacto quizás que no tienen en estos momentos la Mancomunidad, vamos hablar por ejemplo proyectos hídricos que no bajan en todo caso de los S/. 500,000.000 millones o en dólares en estos momentos de alguna manera 200 mil, entonces creo que de esta forma existe quizás en estos momentos tratativas iniciales señores consejeros, en estos momentos estamos iniciando nosotros vamos a tener que venir y sobre todo previamente con las ideas de proyectos al Consejo a poder solicitarles su aprobación para que ustedes pueden señalar qué proyectos podemos incorporar a nivel de Mancomunidad y sobre todo para que no se repita aquellos que nosotros estamos haciendo; entonces y luego recién vamos aprobar nosotros el Plan Operativo en la medida que se haga la transferencia.

En segundo lugar, la ley también establece que en estos momentos el Ministerio de Economía y Finanzas, la ley de la Mancomunidad es específica al señalar que los proyectos de la Mancomunidad Regional tendrán prioridad, están contenidos como incentivos ante los proyectos que de alguna manera se puedan realizar la Mancomunidad va a tener prioridad; entonces se entiende que esto solamente que los 5 millones es un aporte inicial que está sujeto a los controles que de alguna manera tendrán que hacerse primero en la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los cuales está conformado por consejeros de cada uno de las 05 gobiernos regionales y además por el comité ejecutivo que está formado por los 05 presidentes; entonces y todos estos procesos tendrán que estar sujetos al Sistema Nacional de Inversión Pública y a la fiscalización que en estos momentos tendrá que establecer en todo caso la Contraloría General de la República, los Consejos Regionales y sobre todo el Ministerio de Economía y Finanzas, así lo establece en estos momentos en la propia ley respecto en el numeral 06 de la ley, con respecto al Sistema Nacional de Control, la Mancomunidad Regional se encuentra sujeta al Sistema Nacional de Control, al Sistema Nacional de Presupuesto y a los demás sistemas de la administración del Estado; entonces yo creo que en estos momentos, la transferencia es un acto netamente legal, formal en los cuales se tendrá que desarrollar, ahora de alguna manera en estos momentos vamos a tener que realizar la proyección de esas ideas de proyectos que van a tener que ser de alguna manera mancomunada señores consejeros, no es

posible que solamente que se pueda hacer en todo caso proyectos que abarque un solo gobierno, habría que ver en todo caso cuáles son las pertinencias de acuerdo a esos grandes lineamientos que ya se está dando en estos momentos el gobierno regional, entonces eso sería directamente la respuesta.

Finalmente el tema de Sol de los Andes, de alguna manera pensando en el tema de integración, nosotros inicialmente no habíamos previsto esas circunstancias pero surge en todo caso a través de los procesos de tal manera que se pueda entender, en algún momento se decía que la región Ica no es en todo caso una región netamente andina, sí bien es cierto tenemos nosotros parte de la sierra especialmente en Chíncha o en la zona acá directamente de Ica, hay zonas colindantes, pero sin embargo que el sol de alguna manera debe ser por el tema que abunda en nuestra región y que caracteriza en todo caso la tierra Sol, Ica tierra del Sol, y que pueda integrarse en todo caso a una organización de la Mancomunidad Regional Sol de los Andes, es una propuesta que al fin y al cabo la Asamblea de la Mancomunidad tendrá a bien a considerarla o simplemente podrá modificarla pero al fin y al cabo como propuesta creo que vale la pena que se esté considerando en estos momentos.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Dr. Gamero. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: En realidad Consejera Delegada, yo no tengo ninguna discusión y ninguna duda de la Mancomunidad Regional, lo que sí me preocupa no saber qué proyectos han sido considerados para la región Ica y en todo caso no me queda muy claro, desde ya yo no voy votar a favor de darle los 5 millones.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Carlos Oliva, ¿algún otro consejero que desee la participación?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí consejera Pizarro, para aprovechar la presencia del Dr. Gamero, estoy revisando la norma no ubico, capaz con la experiencia que él tiene nos pueda ilustrar mejor. Cuando se dan la transferencia sí es necesario para qué es, y los planes operativos se hacen previo a la entrega de los presupuestos, en este caso ustedes dicen luego que se dé la transferencia

presupuestal recién se va saber qué es lo que se va hacer o el Plan Operativo, quisiéramos saber a qué obedece y sí es que hay una propuesta, ¿cuánto va a ser designado la parte operativa?, ¿cuánto va a ser designado para la formulación de proyectos?, ¿qué proyectos o qué propuestas se tiene?, respecto en qué se va a considerar el gasto de esos 5 millones de soles, entendemos que ya existe la Mancomunidad y nosotros nos estamos adhiriendo, se supone que ya esa Mancomunidad tiene Plan Operativo, el gerente, los directivos, se deben estar haciendo algunos gastos y en esa condición en la que ya existe nos estamos adhiriendo, creo que es necesario saber ¿cuál es el fundamento o cuál es el sustento de por qué cinco y no diez y no dos o uno?, porque ¿qué análisis previo nos lleva a contemplar que tenga que ser cinco millones de soles?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía, para que responda el Dr. Gamero a la interrogante.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Consejera Delegada por su intermedio. En un principio, en estos momentos nosotros con el equipo técnico venimos coordinando con el equipo técnico de la Mancomunidad, no olvidemos que como usted dice consejero Andía que los planes operativos son aprobados versus presupuestos, en estos momentos nosotros no hemos hecho todavía la transferencia; por lo tanto, en la última reunión que hemos tenido el día 04 de julio en Lima, se ha acordado incluso que mañana se van a reunir y van a aprobar el Plan Operativo respecto a los aportes que han hecho los 03 gobiernos regionales es decir Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, en la misma situación en la cual estamos nosotros se encuentran en estos momentos también el Gobierno Regional de Junín, entonces en esa medida nosotros no podemos decir cómo se va destinar, en qué se va destinar directamente estos cinco millones. Ahora, para poder establecer el destino final lo primero que vamos hacer ya de manera cuando se tenga la aprobación, se va hacer un diagnóstico de la Mancomunidad Regional para poder establecer cuáles serían nuestras potencialidades y qué actividades vamos a realizar para ello; entonces, el primer gasto que se estaría haciendo respecto va hacer la elaboración de ese diagnóstico a nivel de la Mancomunidad con la concurrencia de los 05 gobiernos regionales. Ahora, sin embargo, eso no ha sido óbice para que nosotros presentemos a nivel de ideas, ya se ha presentado 12 ideas de proyectos, al igual como se hace en el presupuesto

participativo, tenemos nosotros presentados el día 04 de julio se ha ratificado siguiendo esa prioridad que de alguna manera significa en estos momentos la atención de la educación, la atención de la salud, la atención de saneamiento y los temas que hemos señalado, en todo caso rápidamente me permitiría hay algunas ideas de proyectos que ya están en estos momentos pero que ya están sujetas como le decía al tamíz y al estudio del equipo técnico y luego incluso tiene que venir esas ideas a nivel del gobierno regional, al Consejo para que se pueda analizar.

Por ejemplo, tenemos hay una situación bien complicada respecto a la atención de los niños, especialmente en la parte de la comprensión lectora y la matemática, en estos momentos por ejemplo estamos hablando de la construcción y equipamiento e implementación de la tecnología de la información y comunicación en las instituciones educativas orientadas a mejorar el logro del aprendizaje de la Mancomunidad Regional de los Andes. También estamos viendo de la construcción, mejoramiento y equipamiento reclasificación e integración regional de las carreteras estratégicas en el acceso al servicio básico y a las oportunidades de mercado de la Mancomunidad Regional de los Andes, es decir carreteras que sirvan para acceder directamente a los servicios de educación y salud y también que permitan la producción económica directamente de esas zonas, estamos hablando también de la construcción y equipamiento de albergues educativos con aulas psicomotricidad, capacidad de salud preventiva y nutrición para niños de 0 a 10 años en la Mancomunidad Regional de los Andes, ¿qué cosa sucede?, especialmente los niños señalan que viven en áreas muy dispersas en las cuales no es posible atenderlas.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Doctor vamos a pasar a cumplir primeramente el punto número siete para luego continuar con el punto número 08, de acuerdo al dictamen que se ha leído, el punto es la adhesión, voy a aprobar punto con punto, sí el señor Secretario de Consejo da lectura al proyecto de Ordenanza Regional, relacionado al punto 07 de la Agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: "ORDENANZA REGIONAL, QUE APRUEBA LA ADHESIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, A LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES, CONSTITUIDA POR LOS

GOBIERNOS REGIONALES DE APURÍMAC, AYACUCHO, Y HUANCVELICA, Y QUE RATIFICA EL ACTA DE ADHESIÓN DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL, COMO LA ACEPTACIÓN DE SU ESTATUTO". ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la "Ordenanza Regional que Aprueba la Adhesión del Gobierno Regional de Ica, a la Mancomunidad Regional de los Andes, constituida por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, y Huancavelica, y que ratifica el Acta de Adhesión de la Mancomunidad Regional, como la aceptación de su Estatuto". ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GORE-ICA, realizar las acciones administrativas necesarias, para su cumplimiento, de acuerdo a las disposiciones de las normas legales vigentes sobre la Mancomunidad Regional. ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, la presente Ordenanza Regional que Aprueba la Adhesión del Gobierno Regional de Ica, a la Mancomunidad Regional de los Andes, constituida por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, y Huancavelica, y que ratifica el Acta de Adhesión de la Mancomunidad Regional, como la aceptación de su Estatuto"; al señor Presidente del Comité Ejecutivo Mancomunal - Mancomunidad Regional de Los Andes Apurímac - Ayacucho - Huancavelica, para su conocimiento, publicación, y demás trámites de ley. ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el Diario "El Peruano", así como en el Diario de mayor circulación de la Región, y el Portal Web del Gobierno Regional de Ica. Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional Ica, para su promulgación.

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los

consejeros que estén de acuerdo con el dictamen leído por el Presidente de la Comisión de Asuntos Legales, sírvanse hacerlo levantando la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Los consejeros que estén de acuerdo con el proyecto de Ordenanza leído por el Secretario de Consejo Regional, sírvanse hacerlo levantando la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias para pasar el siguiente punto de Agenda.

8. DICTAMEN N° 002-2014-CALR/CRI, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO. PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL SOBRE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA CINCO MILLONES DE NUEVOS SOLES, A FAVOR DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES, CONSTITUIDA POR LOS GOBIERNOS REGIONALES DE APURÍMAC, AYACUCHO Y HUANCABELICA, Y QUE RATIFICA EL ACTA DE ADHESIÓN DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL COMO ACEPTACIÓN DE SU ESTATUTO" (OFICIO N° 0015-2014-GORE-ICA/CALR-CRI).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias para que el Presidente de la Comisión dé lectura al dictamen.

El Consejero CHÁVEZ: DICTAMEN N° 002-2014/CALR/CRI. COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO. CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

Dictamen sobre la propuesta del "Proyecto de Acuerdo Regional sobre la Transferencia Financiera de cinco millones de nuevos soles, S/. 5'000,000.00 NS. A favor de la Mancomunidad Regional de Los Andes, constituida por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, y Huancavelica, y que ratifica el Acta de Adhesión de la Mancomunidad Regional, como la aceptación de su Estatuto".

Señora Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica.

Ha ingresado para Dictamen de la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento, toda la documentación derivada por su despacho a ésta Comisión Ordinaria.

I. ANTECEDENTES y ANÁLISIS:

- 1.1 Que, de la revisión de los documentos que forman parte del antecedente del presente expediente, y del estudio y análisis a toda la documentación existente, se tiene en primera instancia, que los Gobiernos Regionales tienen entre sus principales funciones, promover el desarrollo y la economía regional, fomentando inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales de desarrollo, esto conforme establece el artículo 192º de la Constitución Política del Estado;
- 1.2 Que, el artículo 10º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley Nº 27902, establece en el literal c) del inciso 1), que son competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales; Formular y Aprobar su Organización Interna y su Presupuesto Institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Anuales de Presupuesto. Así mismo el literal a) del artículo 15º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y aquí en los antecedentes siguen otros artículos aquí hay un artículo importante.
- 1.3 Que, el Artículo 10º de la Ley Nº 29768, Ley de Mancomunidad Regional, establece que "Para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley, Los Gobiernos Regionales efectúan transferencias financieras, o presupuestales a la Mancomunidad Regional mediante Acuerdo de Consejo Regional, y de conformidad con la legislación sobre la materia", teniendo en cuenta el Acuerdo Regional Nº 04-2014-GORE-ICA del 13-FEB-2014, que respalda la decisión política del Presidente Regional de Ica, de adhesión a la Mancomunidad Regional de los Andes, y que expresa el compromiso de desarrollar en forma planificada actividades de interés común, y la confianza entre las tres regiones cooperantes, a fin de reducir las brechas sociales y económicas que aquejan a los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, cuyo diagnóstico situacional expresa la pobreza y extrema pobreza de los indicadores sociales; teniendo en cuenta la base legal que es la Constitución Política del Estado la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 el Decreto Supremo Nº 050-2013 Reglamento de la Ley de Mancomunidad.

II. CONCLUSIONES:

Que, estando a lo dispuesto y aprobado por la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento, con el voto aprobatorio por unanimidad, **HA DICTAMINADO POR UNANIMIDAD:**

2.1 **APROBAR;** el "Proyecto de Acuerdo Regional sobre la Transferencia Financiera de Cinco millones de nuevos soles, S/. 5'000,000.00 NS. A favor de la Mancomunidad Regional de Los Andes, constituida por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, y Huancavelica, y que ratifica el Acta de Adhesión de la Mancomunidad Regional, como la aceptación de su Estatuto". Correspondiendo a la parte ejecutiva del Gobierno Regional de Ica, procesar ésta transferencia en cumplimiento estricto de las normas legales aplicable al caso.

2.2 **APROBAR;** Que sea el Pleno del Consejo Regional, quien elija a los otros dos consejeros regionales, quienes se adicionen a la Consejera Regional, quienes representarán al Consejo Regional de Ica, en el pleno del Consejo Regional de la Mancomunidad de Los Andes.

2.3 **PROPONER,** Que los representantes elegidos, y en representación del Consejo Regional de Ica, eleven la propuesta antes las instancias pertinentes, para que en un futuro, se pueda variar el nombre de la Mancomunidad de Los Andes, por el de la "**MANCOMUNIDAD SOL DE LOS ANDES**", si fuera posible.

2.4 **COMUNICAR;** a la Consejera Delegada, el presente Dictamen de Comisión, la misma que deberá ponerse a consideración del Pleno de Consejo en la próxima sesión a convocarse, solicitando además que los representantes del Ejecutivo del GORE-ICA, y los que resulten necesario expongan ante el pleno para mayor ilustración.

Ica, 01 de Julio de 2014

Comisión de Asuntos Legales y Reglamento

José Félix Medina Uribe, Vicepresidente, Haydee Luz Torres Zegarra Secretario, Freddy Chávez García, Presidente.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Freddy Chávez García, Dr. Omar Gamero está usted interviniendo en una apreciación que había hecho el consejero Juan Andía.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Estaba haciendo mención que ya tenemos 12 ideas, pero las ideas son aquellas en iniciativas preliminares que en estos momentos tienen que ser

mentalizadas por el equipo técnico de la Mancomunidad Regional. Asimismo había señalado que el Plan Operativo que contiene las actividades y los proyectos de inversión se tienen que aprobar versus una aprobación de una transferencia efectiva del presupuesto que en estos momentos todavía no se ha producido; entonces en esa medida, lo que nosotros estamos solicitando es el marco, que de alguna manera sobre ese techo que de alguna forma el gobierno regional ya ha comprometido cuando se produce en todo caso la aceptación de la adhesión cuando en la resolución dentro de su carpeta señala que nosotros como gobierno regional adherente vamos a respetar el estatuto y sus acuerdos, entonces uno de sus acuerdos que obra en la Mancomunidad es el que le hemos alcanzado últimamente es de fecha 13 de abril del 2012, en los cuales se acuerda por consenso entre los Presidentes de los Gobiernos Regionales, actuando como comité ejecutivo que se aprueba por consenso para el inicio de operaciones de la Mancomunidad Regional se dará un aporte de S/5'000.000.00 de nuevos soles por región, teniendo 15 millones de nuevos soles la Mancomunidad Regional para la priorización de programas y proyectos que conlleven al desarrollo interregional; entonces, ya hay un acuerdo que ellos han adoptado, la decisión que ha establecido ese monto porque de alguna manera han considerado un monto inicial, que nosotros hubiéramos ido alguna constitución, hemos podido sustentar en todo caso sí puede ser un millón ó 10 millones; entonces, nosotros al adherirnos estamos aceptando nosotros las condiciones de la Mancomunidad ya constituida entonces, ese es el primer tema y luego en la quinta asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes llevada a cabo el 21 de febrero del 2013, la Asamblea conformada por los consejeros regionales de esta Mancomunidad, también ratifican la transferencia que de alguna manera se hizo a través de los gobiernos regionales; entonces, es en el artículo cuarto se acordó que el gobierno regional del cual sea elegido el Presidente Ejecutivo de 2013 de la Mancomunidad Regional, les sean transferidos los 15 millones de nuevos soles en un plazo de 15 días hábiles para que estos recursos sean administrados por el equipo ejecutivo de la Mancomunidad, las cuales serán designados sobre los gastos de mantenimiento y sostenibilidad de la Mancomunidad de los Andes, para la evaluación de estudio de pre inversión y ejecución de los programas y proyectos de inversión priorizados, en el marco de las facultades que le son atribuidas a la Mancomunidad, así como los gastos operativos que se generen; entonces en ese sentido, debemos nosotros en principio generarle la confianza que estamos en un proceso inicial, susceptible a programarse a través del Plan Operativo y nosotros entendemos que una vez

producida incluso este Acuerdo de Consejo recién se va dar la siguiente etapa en la que se puede hacer la transferencia financiera de manera efectiva y luego esa transferencia recién de acuerdo a la presentación o contra la presentación de las actividades se tendrá que incorporar en el Plan Operativo o contra las fases de pre inversión que tengamos, previa la identificación de los proyectos de nivel de Mancomunidad, recién podemos comprometer esos dineros y que tendrá que ser previamente aprobada por la asamblea de la Mancomunidad, entonces señores en estos momentos creo que poder señalar y pedir que tengamos ya definido un proyecto en estos momentos no sería posible porque de alguna manera estamos en todo un proceso y sobre todo téngase presente que nosotros tenemos un tema bien sensible con el tema hídrico, entonces de alguna forma incluso hablar de los temas hídricos, nosotros tenemos que tener mucho tino y también nosotros tener en cuenta señores consejeros que en la Asamblea en la Sesión de Consejo Descentralizado, recuérdese que se llevó a cabo en la ciudad de Palpa, el Presidente de la República señaló que en estos momentos se iba atender, se iba a apoyar en todo caso los proyectos hídricos; entonces, en esa medida estamos nosotros en pleno proceso y creo que nosotros debemos prestarle la atención para poder hacer el seguimiento necesario para poder ejecutar los S/. 5'000,000.00 de manera quizás progresiva y de acuerdo también contra los proyectos a nivel de la pre inversión que se presenten en las actividades que tendrán que ser aprobados con instancias de fiscalización y de normativa que en estos momentos tiene la Mancomunidad, gracias Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Dr. Gamero, ¿alguna otra interrogante por parte de todos los consejeros?. Tiene la palabra consejero José Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: El 13 de febrero que se llevó a cabo la Asamblea de la Mancomunidad, tomamos conocimiento de el compromiso que el Gobierno Regional de Ica tenía que sumarse la adhesión con más los S/. 5'000,000.00 y que lo dijeron públicamente en dicha asamblea, teníamos conocimiento de eso y como pregunta al Dr. Gamero el monto de los 5 millones fue establecido en reunión anterior cuando conformaron la Mancomunidad o decidieron conformar la Mancomunidad en las dos primeras regiones; entonces yo creo que nos ajustamos al estatuto de la Mancomunidad y eso es lo que manifestaron en dicha asamblea y tomamos conocimiento, tanto así que

acordamos el respaldo total en la decisión del Presidente a sumarse a esta Mancomunidad.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaíz, ¿algún otro consejero que desee participar para dar lectura al proyecto?. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada por su intermedio al Dr. Omar Gamero, para hablarlo en términos criollos y netamente popular por de alguna manera decirlo, estos 5 millones que son los que me preocupan y me inquietan vendría a ser como una cuota de ingreso digamos a esta Mancomunidad, es como cuando uno se asocia a un club o pone una cuota, ahora el tema es el siguiente, si este es la cuota inicial por de alguna manera llamarlo, cuando se empiecen a desarrollar los proyectos supuestamente si no he entendido mal, la Mancomunidad va tener su propio dinero o es que acaso cada gobierno regional va tener que aportar un adicional?, eso quisiera que me aclarase por favor consejera, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco. Tiene la palabra Dr. Omar Gamero.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Por su intermedio Consejera Delegada, si efectivamente es un aporte inicial de ingreso como en toda empresa o en toda acción siempre quizás hay una exigencia que nosotros no la hemos planteado, nos la han si se quiere propuesto y si nosotros queremos adherirnos esas son las condiciones y esas condiciones las hemos aceptado y además nosotros esos S/. 5'000,000.00 desde el mes de febrero apenas se anunció y en forma en previsión desde febrero ustedes pueden ver el informe del área de la Sub Gerencia de Presupuesto y hemos separado los S/. 5'000,000.00 sin que afecte a ninguno de los proyectos de inversión que viene realizando el Gobierno Regional.

En segundo lugar, como pliego presupuestal el gobierno nacional una vez aprobado directamente esta incorporación porque ya la Mancomunidad tiene código presupuestal va tener que realizar las transferencias totalmente distintas al gobierno regional, totalmente independientes a la

Mancomunidad, de acuerdo a los proyectos de inversión que se presente, por eso yo señalaba en estos momentos e informo en todo caso también al Consejo que a través de la Presidencia se está solicitando la copia de la Sesión del Consejo de Ministros realizada en Palpa porque de ahí se anunció que de alguna manera el gobierno nacional iba asumir directamente los costos de los proyectos de inversión de carácter hidrológico, hídrico; pero necesitamos tener exactamente en qué ha constado esos acuerdos y cuáles son los montos que de alguna forma se tiene gran parte de esos proyectos de ser el caso, vamos a tener que viabilizarlos a través de la Mancomunidad, pero de no ser así en todo caso el gobierno nacional tendrá que asumir eso y eso tenemos nosotros que seguir manejando y tenemos esta oportunidad en todo caso de tener las dos opciones de poder lograr el financiamiento, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Dr. Omar Gamero. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada, aprovechando la presencia del Gerente de Presupuesto, yo entiendo que existe la voluntad, es más apoyo de que haya una incorporación presupuestaria para poder desarrollarse como tal, pero también hay que entender también que ese dinero no es nuestro, es un dinero público y para la administración del dinero público, necesariamente hay que aplicar la normativa, entonces se está hablando de la ley pero yo revisando ahora la Ley de Presupuesto para el año fiscal 2014 respecto de las transferencias, sí en el numeral 12.1 en el inciso b) están permitidas las que se efectúen como aplicación de la Ley N° 29768 Ley de la Mancomunidad Regional, por ahí estamos en base a lo que dice la ley pero cuando ya hablan para desarrollar proyectos dicen en el inciso d), las que se realizan para el financiamiento y cofinanciamiento de los proyectos de inversión pública y mantenimiento de carreteras y de infraestructura de saneamiento entre los niveles de gobiernos regional, nacional y del gobierno nacional previa suscripción, las transferencia de recursos que se efectúen en el marco del presente literal sólo se autoriza hasta el segundo trimestre del año 2014 y en la parte final en el 12.3 dice; los recursos públicos bajo responsabilidad deben ser destinados sólo a los fines para las cuales se autorizó su transferencia conforme al presente artículo, recogiendo eso tiene que quedar claro si discrepa a los que dice en la Ley de Mancomunidad para los gastos de operación y de capital o también va ser para este proyecto porque en base a qué se va hacer el

seguimiento y eso sí sólo es responsable la entidad que otorga, por eso que quisiéramos que con la ayuda del Jefe de Presupuesto nos pueda aclarar este tema que ellos manejan mejor el tema presupuestal y aclaramos el tema para estar claros, si es que no se cruza con algunas de las exigencias que aquí plantea la ley de presupuesto para el año 2014, porque la otra ley yo tengo entendido que la que rige siempre en el año fiscal son las leyes de presupuesto para ese año y esta Ley de la Mancomunidad es anterior a esta ley, entonces ¿qué tanto estamos cumpliendo esta norma específicamente del artículo 12º que habla de las transferencias financieras permitidas entre entidades públicas del año fiscal 2014?, por su intermedio Consejera Delegada capaz si el Dr. Gamero nos pueda aclarar este tema.

EL ABOG. OMAR GAMERO SILVESTRE, SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Por su intermedio Consejera Delegada en todo caso para someter a votación.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros regionales para que participe el Gerente del Presupuesto del Gobierno Regional, voy a someter a votación. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE ICA: Buenas tardes Consejera Delegada, señores consejeros.

Sí, efectivamente (ininteligible) esa norma en la ley de presupuesto pero también está establecido en la Ley de la Mancomunidad, lo que se está pidiendo en esta oportunidad es que se apruebe el Acuerdo de Consejo Regional para aprobar la transferencia financiera de los S/. 5'000,000.000 a la Mancomunidad, en ese sentido nosotros lo que vamos hacer es tenerlo como marco nosotros todavía no se va transferir en efectivo como bien se ha dicho una vez que vayan realizando los planes operativos, lo que necesitamos como es la aprobación para poder estar inmersos en la Mancomunidad.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Entonces el Pleno del Consejo Regional ya va dándole la forma al pedido que se está dando bajo el dictamen que ha dado la comisión, ¿algún otro consejero que quiera hacer una pregunta?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera, creo que con el ánimo de poder aclarar las cosas, para ello me parece importantísima la participación del Gerente de Presupuesto porque es claro, uno tiene que transferir con nombre propio y para acciones que estén sustentadas, entonces pero lo que estoy leyendo, lo que estamos aprobando es la transferencia, entonces allí capaz hay que buscar alguna llave que se realice la transferencia a la cuenta no sé qué término técnico utilizar cuando se cumpla las exigencias previas que deben darse para una transferencia, como por ejemplo en caso de los gobiernos regionales el nacional te da el marco pero ya la transferencia te la da bajo algunas exigencias, supongo yo que cuando el Gobierno Regional de Ica tenga que darle la transferencia tiene que ser sabiendo para qué se va a gastar, entonces lo que me queda un poco en duda es acá indica que cuando son proyectos de inversión pública entre diferentes niveles, la transferencia solamente se puede dar hasta el segundo trimestre, ya estamos julio ¿se va poder dar este año para proyectos o no?, o solamente se va a dar para lo que dice la ley de Mancomunidad que es para sus gastos operativos y de capital, eso es a través de usted Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Andía. Tiene la palabra el Gerente de Presupuesto.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE ICA: Sí Consejera Delegada por su intermedio para dar respuesta, el objetivo es cumplir con el compromiso del Consejo Regional y del Gobierno Regional de Ica, ahora para hacer la transferencia con respecto lo que dice el consejero Andía y lo que leyó el Dr. Gamero, que se dio un plazo de 15 días para que hiciera la transferencia los otros tres gobiernos regionales a la Mancomunidad, realmente hasta ahora no se ha hecho, tenemos código presupuestal y hasta ahora no se ha hecho, nosotros y dentro de los cuales van a estar ustedes, hablo de nosotros como equipo del Gobierno

Regional de Ica tiene que exigir que cumpla ciertos requisitos para verificar ese presupuesto a dónde se va a determinar para lo cual también van estar los 03 consejeros de cada gobierno regional y en equipo vamos a velar por el adecuado uso de los recursos.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias gerente. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: En los considerando que ha leído el Presidente de la Comisión de Reglamento dice claramente esta transferencia se da en cumplimiento a lo (ininteligible) de las normas legales aplicables al caso, creo que dice claramente la aclaración del Lic. Flores que lo había comentado en un principio el Dr. Omar, Gamero, es lo que indica consejeros que van hacer elegidos van a fiscalizar el tema de los gastos de esta aprobación de este dictamen.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, ¿algún consejero que quiera hacer alguna acotación?. Tiene la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí en salvaguarda, (ininteligible) de acuerdo en que se tenga que dar pero no me parece la forma porque cuando se habla de aprobación de transferencia ya se está dando que se transfiera, en la parte operativa lógicamente que van a tomar algunas previsiones que ustedes nos están indicando pero como Pleno de Consejo Regional ya le estamos dando la transferencia, es decir sí mañana le quieren asignar ese presupuesto ya están autorizados por el máximo ente del gobierno regional que es el Consejo Regional, eso exige la ley sólo y únicamente eso; entonces, cómo queda con respecto de que para proyectos de inversión indica que solamente se pueda dar hasta el segundo trimestre?, cómo entraría ahí de que está aprobando acá el Pleno de Consejo Regional y queda claro que está haciendo sin saber a qué va estar destinado?, recién se va saber usted lo ha dicho, entonces pero sí la ley, indica que sí se puede dar para su funcionamiento y de capital; entonces bien podrían utilizar esos S/. 5'000,000.00 solamente para su funcionamiento y gastos de capital, entonces yo creo que debería de proponerse alguna fórmula en la autorización que estamos dando en el Acuerdo Regional u Ordenanza

Regional que se encargue el cumplimiento de lo establecido en la ley de presupuesto público para el año 2014, de manera tal que si autorizamos eso siempre y cuando se cumpla esta normativa, porque se supone que le vamos a decir oye te vamos a dar el dinero y acá está ya pero previo al cumplimiento de las exigencias legales de la norma, entonces esa situación no aparece en el documento no aparece, una cosa es la situación que diga el dictamen y otra cosa es lo que dice el proyecto de Acuerdo del Consejo Regional, lo que nosotros vamos a aprobar es el proyecto de Acuerdo del Consejo Regional, entonces eso de ahí si hubiera alguna apreciación técnica, legal que pudiera en salvaguarda de que hay que entender de que estamos a puertas de dejar la gestión, entonces, mal podría y capaz en estos últimos meses si hubiere un cambio, viene otro gerente de presupuesto y capaz teniendo la autorización lo ejecutan y se ampara en lo que ya el Pleno lo ha autorizado, entonces, lo que hay que hacer es poner esas exigencias o es que exista ya el proyecto y no lo estamos visualizando, de manera tal de salvaguardar esa situación y el debido proceso de transferencia presupuestal, gracias por su intermedio consejera.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía, para que responda la pregunta el gerente de presupuesto.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE ICA: Gracias Consejera Delegada, por su intermedio, en ese sentido si cabe recalcar que estando a puertas justamente de salir la gestión, es responsable acotar eso pero hay que tener claro una cosa y el consejero Andía felizmente ha participado y es por eso la preocupación en el sentido de que se planteó incluso unos de los expositores cómo vamos a gastar el aporte del gobierno regional, entonces en este momento, el objetivo es aprobar estos S/. 5'000,000.00 para la operatividad de la Mancomunidad porque si vamos a tener en cuenta los proyectos de inversión Mancomunidades pues realmente no estamos llegando creo que entre el 2% ni el 10% de lo que significa cada uno de esos proyectos, entonces es por eso que hay que tener claro que estos proyectos van a ser realmente para la operatividad de la Mancomunidad.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias gerente. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada en el artículo primero indica claramente que se tiene que dar el estricto cumplimiento de las normas legales, yo creo que ahí dice claramente el tema de la operatividad que acaba de explicar el doctor, el tema de esos S/5'000,000.00 de aporte para tratar de cumplir en el estatuto y el reglamento interno de la Creación de la Mancomunidad de los Andes, existe la ley y sobre esa ley hemos sido acogidos y sobre esa ley nos estamos amparándonos pero, siempre cuidando y recordando el dinero del Estado, creo que es claro porque si usted lee las otras Ordenanzas Regionales tiene otras aprobaciones en cuanto a proyectos de financiación que en este caso estamos aprobando.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera no sé si exista otro proyecto de Ordenanza o y estoy leyendo otra cosa pero acá lo que dice es en el **ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la transferencia financiera de cinco millones de nuevos soles, S/5'000,000.00 NS., a favor de la Mancomunidad Regional, constituida por los gobiernos regionales de Apurímac, Ayacucho, y Huancavelica, en calidad de cofinanciamiento para la priorización de programas y proyectos que conlleven al desarrollo interregional, presupuesto que se hará efectivo con cargo al Presupuesto Institucional 2014, eso es lo que tenemos acá, se supone que nosotros estamos analizando con la carpeta para su análisis, por eso es que hay esa confusión.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Antes de dar lectura a los artículos que va leer el Secretario de Consejo, tenemos que elegir a los dos consejeros que se tienen que adherir a la Mancomunidad, así que dejo al Pleno de Consejo para que haga las propuestas correspondientes y se hagan las elecciones y votaciones. Tiene la palabra consejero Freddy Chávez.

El Consejero CHÁVEZ: Propongo a la consejera Luz Torres Zegarra.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Son dos, falta uno. Tiene la palabra consejero Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Yo propongo también a la consejera Luz Torres y al consejero Félix Medina.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún otro consejero que quiera hacer otra propuesta?.

El Consejero ECHAIZ: Consejera, en todo caso primero una acotación. Primero aprobar el dictamen donde manifiesta que se someta a votación a los dos miembros, no se ha aprobado el dictamen para estar de acuerdo con la proposición, luego la votación y luego la aprobación del Acuerdo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Algún otro consejero que quiera hacer alguna interrogante?.

Bien, vamos a someter a votación el Dictamen realizado por la Comisión de Asuntos Legales, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Echaíz, Medina, Andía, Pizarro, Torres, Chávez y Reбата; 02 abstenciones de los consejeros Barco y Oliva.

La Consejera BARCO: Cuestión de orden si me permite Consejera Delegada, para hacer hincapié sobre el tema del proyecto que ha presentado acá el Dr. Omar Gamero, en cuanto compete a mi persona estoy de acuerdo con el tema de la Mancomunidad, eso es definitivo, pero lo que sí tengo muchos cuestionamiento es respecto del tema de la inversión del dinero y cómo se va a desarrollar eso a lo largo de la vida del Gobierno Regional, sobre todo para las futuras autoridades que van asumir esa responsabilidad dado que somos nosotros los que vamos a dejar las pautas, es por ello la decisión de abstención en cuanto a mi voto, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco.

Para pasar al punto de la elección de los dos consejeros que representarán en el Consejo de la Mancomunidad, los consejeros que deseen hacer propuestas.

El Consejero ECHAIZ: Bien, vuelvo a proponer a la consejera Luz Torres y al consejero Félix Medina.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaiz, consejero Chávez.

El Consejero CHÁVEZ: Yo propongo a la consejera Luz Torres y al consejero Félix Medina.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Alguna otra propuesta?. Bien, voy a someter la propuesta de los consejeros Chávez y el consejero Echaiz.

Los consejeros que estén de acuerdo que la consejera Luz Torres y el consejero Félix Medina representen al Consejo en la Mancomunidad, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Echaiz, Medina, Andía, Pizarro, Torres, Chávez y Reбата; 02 votos en contra de los consejeros Barco y Oliva.

Señor Secretario de Consejo dé lectura al proyecto de Acuerdo incluyendo a los dos consejeros que formarán parte de esta Mancomunidad.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la transferencia financiera de Cinco millones de nuevos soles, S/. 5'000,000.00 N.S., a favor de la Mancomunidad Regional de Los Andes, constituida por los gobiernos regionales de Apurímac, Ayacucho, y Huancavelica, y que ratifica el Acta de Adhesión de la Mancomunidad Regional, como la aceptación de su Estatuto, para su

operatividad, correspondiendo a la parte ejecutiva del Gobierno Regional de Ica, procesar esta transferencia en cumplimiento estricto de las normas legales aplicables al caso. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la implementación del presente Acuerdo del Consejo Regional, acorde con las normas legales vigentes. **ARTÍCULO TERCERO.- ELEGIR** a los consejeros regionales siguientes:

- ✓ GIOVANNA ROCIO PIZARRO OSORIO Consejera Delegada Regional
- ✓ HAYDEE LUZ TORRES ZEGARRA Consejera Regional
- ✓ JOSÉ FÉLIX MEDINA URIBE Consejero Regional

Quiénes representarán al Consejo Regional de Ica, ante la Mancomunidad Regional de Los Andes, constituida por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, y Huancavelica. **ARTÍCULO CUARTO.- PROPONER**, que los representantes elegidos, y en representación del Consejo Regional de Ica, eleven la propuesta ante las instancias pertinentes, para que en un futuro, se pueda variar el nombre de la Mancomunidad de Los Andes, por el de la **"MANCOMUNIDAD SOL DE LOS ANDES"**. **ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR**, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Secretario de Consejo. Tiene la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada, tengo algunas dudas, por ejemplo en el Acuerdo del Consejo Regional yo he votado a favor de la representante, estoy de acuerdo pero, estoy en desacuerdo en la forma que dice otro tipo, entonces no sé cómo se va uniéndose los dos, entonces que quede claro que con

Los representantes estoy de acuerdo es más hemos votado ya, pero respecto a la cuestión de transferencia mi posición va a ser diferente, entonces se está uniendo un solo acuerdo los dos.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Habiendo hecho un debate y un informe legal y técnico del Dr. Omar Gamero y Carlos Flores, aquí habría la forma de cómo darle en el primer artículo indicaba darle lo que ha dado la operatividad y eso no ha sido incluido en este acuerdo, no lo he leído (ininteligible) aprobar la transferencia donde no indicado este nombre de que habíamos quedado.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Perdón consejera Luz Torres, para que dé lectura al primer artículo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la transferencia financiera de cinco millones de nuevos soles, S/. 5'000,000.00 NS., a favor de la Mancomunidad Regional de Los Andes, constituida por los gobiernos regionales de Apurímac, Ayacucho, y Huancavelica, y que ratifica el Acta de Adhesión de la Mancomunidad Regional, como la aceptación de su Estatuto para su operatividad, correspondiendo a la parte ejecutiva del Gobierno Regional de Ica, procesar esta transferencia en cumplimiento estricto de las normas legales aplicables al caso.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera Karen Rebatto.

La Consejera REBATTA: Sí Consejera Delegada, yo también estoy de acuerdo con lo manifestado por el consejero Juan Andía y de la consejera Nora Barco, yo creo que en todo caso en el artículo tercero hubiera sido nombrar o designar a tres consejeros para su participación como dice acá y no con nombres, se pudo haber visto en un acuerdo aparte que yo estoy de acuerdo que mis dos

compañeros hayan sido elegidos pero tengo dudas sobre el artículo primero con los demás artículos no tendría ningún inconveniente.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Karen Rebatta. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Por su intermedio Consejera Delegada, consejera Karen con respecto a los 03 miembros a elegir no, el miembro nato es el consejero delegado y la elección es de los dos gracias.

La Consejera TORRES: El tema es Consejera Delegada, en el Dictamen de la comisión regional lo dice todo, hay un solo Acuerdo, entonces yo creo que haciendo la observación que ha indicado el consejero Juan Andía se pudo aclarar porque en el dictamen tendríamos que cambiar nuevamente todo este tema para poder tratar de hacer dos Acuerdos de Consejo y en la opinión de la comisión es una sola y se ha considerado en el desembolso de los S/. 5'000,000.000 de soles y la designación de los consejeros.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, yo solo quiero dejar en claro una cosa, no es mi parecer y no es lo que yo quiera, tenemos que estar en debate y llegar a un Acuerdo para poder tener una votación donde todos los consejeros puedan sentirse tranquilos de toda la elección que están haciendo y es por necesario el debate que estoy considerando en estos momentos. Tiene la palabra el consejero Echaiz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada, no se puede votar imparcialmente por un Acuerdo, en todo caso el dictamen es un solo dictamen e incluye estos artículos pero el Acuerdo de Consejo se puede muy bien desdoblar para que no haya inconvenientes porque sí no en la participación del segundo Acuerdo que está de acuerdo el consejero Juan Andía no podría votar.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Yo creo que también me aúno a la apreciación que está haciendo el consejero Echaiz Claros, me parece la solución más salomónica, dos acuerdos, uno donde se

emita la designación de los consejeros regionales para la representación de la Mancomunidad y en otra la transferencia de los 5 millones.

La Consejera TORRES: Aclarando Consejera Delegada, si me permite, el abogado del Consejo Regional pueda dar su opinión legal porque hay un dictamen de la comisión ordinaria, sobre esa comisión están los puntos que hemos hecho el día de hoy en carpeta a la sesión ordinaria, no hay ningún tipo de impedimento legales incluyendo el Reglamento Interno del Consejo Regional creo que no hay ningún problema no sé si me permite la participación del asesor legal para aclarar este punto.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, voy a someter a votación la participación del asesor legal, para la interrogante que hace la consejera Luz Torres, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenas tardes consejeros, Consejera Delegada, solamente para informar a esta consultoría llegó el documento en relación al acuerdo de la transferencia y ha quedado pendiente y está en el oficio y está en el dictamen 1.8 del dictamen está consignado y evaluado el Oficio N° 050-2013 del Presidente que también sustentó el Acuerdo numero cuarto del 13 de febrero 2014 en la cual quedó pendiente la elección de los 03 miembros del Consejo Regional, representante del Consejo Regional de la Mancomunidad, está trabajado en un dictamen íntegro está en el 1.8 de la parte final del dictamen, ese fundamento es la que sustenta y este dictamen ha sido ya aprobado por este Pleno hace unos minutos, de manera que los articulados de las conclusiones están ya aprobados, este dictamen se genera el proyecto de Acuerdo que ustedes están por aprobar en estos instantes, de manera que queda claro que el dictamen es uno y el proyecto debe ser uno.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, voy a someter a votación el Acuerdo del Consejo Regional que se ha dado lectura por parte del Secretario de Consejo Regional.

El Consejo ANDÍA: Solamente para discrepar en el sentido de que sí se quiere, sí se puede porque sí viene acá proyectos de Acuerdo y se transforman totalmente y acá dice cuáles son las conclusiones a qué llega, a aprobar, esa es una conclusión, segundo aprobar que sea el Pleno para que elija los otros proponer que sean los representantes es potestad de nosotros sí lo hacíamos a través de cuatro acuerdos, de dos acuerdos o de uno solo, pero yo lo que he querido es explicar que estoy de acuerdo en uno pero en el otro articulado no estoy de acuerdo, entonces sí lo pones, sí está en solo acuerdo capaz podría interpretarse mal, los compañeros que van a estar dentro de esos articulados estando en desacuerdo con un primer artículo, podría interpretarse de que también estás en desacuerdo con el nombramiento de los compañeros cuando en eso sí estoy de acuerdo, pero en todo caso, lo que quiero dejar en claro es mi posición antes de la votación.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno yo considero que lo más conveniente hacer la separación y hacer dos acuerdos, habría que pedir la reconsideración del voto anterior y lo desglosamos y hacemos los dos acuerdos. Tiene la palabra consejero Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Yo hice una propuesta que se desdoble los acuerdos, nada más, eso es todo, no hay controversia de ninguna norma y así aprobar el dictamen sí ya se aprobó cada uno de los puntos.

La Consejera TORRES: Lo que pasa es que pedí que el asesor legal haga un informe legal si el procedimiento del debate está conforme o no, entonces ha dado su punto de vista, indicando que ha habido una votación de aprobación del dictamen donde tendría que pedirse una reconsideración para luego pedir los dos acuerdos por separado.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Me gustaría que el Secretario de Consejo nos diera alguna acotación, si se puede desdoblar los Acuerdos punto por punto.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Por lo que he podido escuchar, el Acuerdo nace por un dictamen tiene una base que es el dictamen, el dictamen

puede servir como base para el artículo primero no hay ningún problema y el segundo que es para la elección de los consejeros regionales sin dictamen, se exonera del dictamen que no existe, exoneramos del proceso normativo y votamos por el segundo acuerdo y después elegimos a los consejeros regionales no hay ningún problema.

El Consejero MEDINA: Consejera, tomando en cuenta que para poder formalizar la elección tenemos que enviar un documento, por eso tiene que estar ese punto.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Consejera Delegada, yo creo que aquí debemos de aclarar tres puntos, uno ya se votó por la Mancomunidad, la mayoría ha votado por la Mancomunidad, todos estamos de acuerdo con ellos, lo que aquí en el segundo aspecto de la misma propuesta sobre el tema de la Mancomunidad hay dos puntos en duda, uno es de los S/. 5'000,000.000 nuevos soles y el otro es el nombramiento de nuestros representantes a la Mancomunidad; entonces creo yo por conveniente de que debiera de separarse que se ha dicho estos puntos y hacer una votación, en todo yo quisiera aclarar también si usted me permite que nuestros representantes, me hubiese gustado muchísimo que sea Juan Andía y Karen Rebatta, quienes nos representan en esta oportunidad pero sé que por motivos de candidatura de nuestro colega Juan Andía, no podría hacerlo y asimismo nuestra amiga Karen Rebatta igualmente, entonces esto nos traería a bien a las personas que ustedes han votado y yo ya di mi votación al respecto, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Si ya estamos dando el punto ya más claro, si los asesores se ponen de acuerdo respecto al tema del orden para poder hacer los dos acuerdos diferentes el cual cada uno de ustedes puede emitir su posición que me parece lo más salomónica y la más adecuada.

Muchas gracias Dr. Gamero por su participación, para que dé lectura el Secretario de Consejo al proyecto de Acuerdo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Voy a pasar a dar lectura al primer proyecto de Acuerdo, el que se refiere a la transferencia. Proyecto de Acuerdo Regional **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la transferencia financiera de cinco millones de nuevos soles, S/. 5'000,000.00 NS., a favor de la Mancomunidad Regional de Los Andes, constituida por los gobiernos regionales de Apurímac, Ayacucho, y Huancavelica, y que ratifica el Acta de Adhesión de la Mancomunidad Regional, como la aceptación de su Estatuto, para su operatividad, correspondiendo a la parte ejecutiva del Gobierno Regional de Ica, procesar esta transferencia en cumplimiento estricto de las normas legales aplicables al caso. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la implementación del presente Acuerdo Regional, acorde con las normas legales vigentes. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros regionales que estén de acuerdo con lo que ha leído el Secretario de Consejo, voy a someter a votación.

Los consejeros que estén de acuerdo con lo expresado por el Secretario de Consejo, sírvase hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 05 votos a favor, de los consejeros: Pizarro, Torres, Chávez, Echaíz y Medina; 02 votos en contra de los consejeros: Barco y Oliva y 02 abstenciones de los consejeros: Rebatto y Andía.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo

Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- ELEGIR**, a los Consejeros Regionales siguientes:

- ✓ GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO Consejera Delegada Regional
- ✓ HAYDEE LUZ TORRES ZEGARRA Consejera Regional
- ✓ JOSÉ FÉLIX MEDINA URIBE Consejero Regional

Quienes representaran al Consejo Regional de Ica, ante la Mancomunidad Regional de Los Andes, constituida por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, y Huancavelica. **ARTÍCULO SEGUNDO.- PROPONER**, que los representantes elegidos, y en representación del Consejo Regional de Ica, eleven la propuesta, ante las instancias pertinentes, para que en un futuro, se pueda variar el nombre de la Mancomunidad de Los Andes, por el de la **"MANCOMUNIDAD SOL DE LOS ANDES"**. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, ese es el segundo Acuerdo que vamos a aprobar, bueno de acuerdo a las recomendaciones me sugieren que haga una exoneración de Acuerdo al Dictamen de ese Acuerdo, así que voy a someterlo a votación la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64°, de lo contrario someto a votación el Acuerdo Regional. Voy a someter el Acuerdo Regional que ha dado lectura el Secretario General, por favor dé lectura al documento para someterlo a votación.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- ELEGIR, a los Consejeros Regionales siguientes:

- ✓ GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO Consejera Delegada Regional
- ✓ HAYDEE LUZ TORRES ZEGARRA Consejera Regional
- ✓ JOSÉ FÉLIX MEDINA URIBE Consejero Regional

Quiénes representaran al Consejo Regional de Ica, ante la Mancomunidad Regional de Los Andes, constituida por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, y Huancavelica. **ARTÍCULO SEGUNDO.- PROPONER**, que los representantes elegidos, y en representación del Consejo Regional de Ica, eleven la propuesta, ante las instancias pertinentes, para que en un futuro, se pueda variar el nombre de la Mancomunidad de Los Andes, por el de la **"MANCOMUNIDAD SOL DE LOS ANDES"**. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL DE ICA

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros que estén de acuerdo con lo expresado por el Secretario de Consejo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor, de los Consejeros: Pizarro, Torres, Chávez, Echaíz, Medina y Andía; 03 votos en contra de los consejeros: Rebatta, Barco y Oliva.

El Consejero OLIVA: Yo resalté en la mañana en la sección Pedidos para recordarle nada más señora Consejera Delegada, que el día 26 presenté una reconsideración del Acuerdo N° 010-2014 y no he recibido respuesta, en todo

caso voy a insistir en lo mismo y espero que en la próxima sesión de consejo, usted tenga la amabilidad de agendarlo porque es una cosa de vital importancia y evitar problemas legales en un futuro cercano, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, no habiendo otro punto en Agenda, doy por concluida la sesión de consejo del día miércoles 09 de julio del 2014, muchas gracias.

Siendo las dieciocho horas con treinta y siete minutos, a los nueve días del mes de julio del año dos mil catorce, la Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica para el año 2014, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.